Comandante en Jefe del Ejército
General de Ejército Guido Manini Ríos

Jefe del Estado Mayor del Ejército
General Carlos E. Sequeira

Jefe del Dpto. EE.HH. del EME.
Cnel. Jorge Laporta

Jefe de División Historia
Eq. Cap. Lic. José María Olivero

Diagramación y Diseño
Cbo. 2ª Karina Zumpano Blumenfeld

El Boletín Histórico del Ejército es una publicación supervisada, diseñada y diagramada por el Departamento de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército.

Tiene por finalidad facilitar el intercambio de ideas sobre historia militar nacional y regional. Se encuentra en consecuencia abierta a toda persona con inquietudes en este tema. Los trabajos publicados representan, únicamente, la opinión personal de los autores.

Para información y canje dirigirse al Dpto. EE.HH. del E.M.E., calle Paraguay 1241, Montevideo, Uruguay. Tel/Fax: 2900 19 83. Código Postal 11200. E-mail: estudioshis@hotmail.com.

COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO
ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

BOLETÍN HISTÓRICO DEL EJÉRCITO

NÚMERO ESPECIAL

Nº - 343 - 350



MONTEVIDEO
2013-2014

Número especial del
Boletín Histórico del Ejército
2013-2014
Nos.343 - 350
En homenaje de los 200 años del
inicio de las Luchas Libertadoras
en Uruguay y
a los 250 años del
Natalicio del Prócer Oriental
General José Gervasio Artigas

INDICE GENERAL

“EL SURGIMIENTO DE LA ORIENTALIDAD EN LAS LUCHAS LIBERTADORAS 1811 – 1815”

Ensayo ganador del

CONCURSO 200 AÑOS DEL NACIMIENTO DEL EJÉRCITO NACIONAL 2011

Alicia B. Otero Mera
José María Olivero Orecchia

Este ensayo histórico fue premiado como ganador, bajo el seudónimo "El Artigueño" en el concurso ***"200 años del nacimiento del Ejército Nacional 2011"****, sobre el tema* ***"El origen de la nacionalidad Oriental y los tres grandes triunfos de Artigas: batalla de Las Piedras (mayo de 1811), triunfo sobre Sarratea (enero y febrero de 1813) y batalla de Guayabos (enero de 1815)"*** *organizado por el Instituto Militar de Estudios Superiores (IMES) en el año 2011.*

Jurado encargado del dictamen

Dr. Carlos Maggi,
Coronel Ángel Corrales
Prof. Rodolfo González Rissotto
Dra. Susana Monreal
Prof. Manuel Santos Pírez.



Los autores junto al jurado y el entonces Comandante del Jefe del Ejército Nacional General de Ejército Jorge W. Rosales en el salón de actos del I.M.E.S. en la recepción del premio correspondiente a la presente publicaciòn.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

Cuando abordamos este período fermental de la historia de la Patria Vieja, inmediatamente encontramos el desarrollo de una incipiente nacionalidad oriental que se afianza de la mano del prócer que la inmensa mayoría de la población sigue, José Artigas.

Este ha constituido el hilo conductor de este ensayo. Si bien no se puede resumir en una persona el desarrollo histórico de un período en un pueblo, un tema no se puede estudiar sin el otro, pues resultaría incomprensible.

De esta manera, la forma en que se desarrolló el concepto de "Oriental" dependió de los acontecimientos históricos que se vivieron en ese momento, pero la forma en que estos se desarrollaron estuvieron condicionados por la acción de su líder, José Artigas produciéndose una simbiosis que es imposible separar.

A su vez ambos elementos, dependen desde su origen en una historia de la Banda Oriental, todavía reciente, pero preponderante que imponía una situación de frontera, con una influencia guerrera y a la vez un cuño igualador, y un sistema productivo basado en la ganadería extensiva que condicionaba una baja densidad poblacional con un tipo de hombre acostumbrado a los sufrimientos del campo, pero también a actuar con independencia de criterio y hasta con desconfianza a la autoridad.

Por otro lado, llegado el momento de ajustar el período temporal al cual dedicamos nuestro estudio, al focalizar momentos destacados en el período que va desde 1811 a 1820, lo que conocemos como la "Patria Vieja", queda claro que entre 1811 y 1815 se desarrollan y aclaran los conceptos de la primera expresión para establecer la voluntad popular de los orientales proclamando un concepto de independencia, república y federación en una gran unidad americana.

Este período constituye ideológica y militarmente una etapa clave para comprender esa época, con la obtención de importantes victorias militares así como enfrentamientos ideológicos con el gobierno de Buenos Aires mientras se desarrollaba un pensamiento con importantes novedades con respecto al resto de América Latina.

En este ensayo como consecuencia, intentaremos plasmar ese período fermental, a la vez que explicar sus raíces, tanto desde el punto de vista de la nacionalidad oriental como de las condiciones que llevaron a que Artigas fuera su líder, seguido en la victoria y la derrota con una tozudez en el mantenimiento de sus ideales que ambos compartían.

CAPITULO I
EL FUTURO GENERAL JOSÉ ARTIGAS: AL SERVICIO DEL REY, LA FE Y LA PATRIA

Introducción

Para comenzar a estudiar la revolución en la Banda Oriental y comprender el proceso de desarrollo de la misma, debemos primero analizar brevemente la personalidad de quien fue su líder y logró infundirle un contenido original. No podemos estudiar todo los aspectos, pero debemos comprender la formación del futuro general Artigas como militar durante el período hispano para, aunque sea parcialmente, comprender las influencias decisivas que se desarrollaron en ese conductor de hombres en los momentos previos a la lucha libertadora.

Existe un Artigas olvidado, el que luego de ser un "matrero", pasó a ser el fiel servidor del rey, que colaboró en el desarrollo del territorio oriental y cumplió una destacada actuación, tanto en los enfrentamientos internacionales en la región como en la salvaguarda de la producción y la limitación del contrabando. Era el Artigas indiano, que como sus antepasados defendió a su rey, su fe y su patria, hasta que las luchas iniciadas en 1810 cambiaron el panorama, que un ya maduro capitán Artigas aquilató, cambiando su vida y la de toda la región.

Los Antecedentes familiares: tradición militar y vocación de servicio

Para comenzar este análisis, debemos en consecuencia hacer una necesaria aunque breve referencia a los antepasados de personaje estudiado.

El progenitor de la familia Artigas en Montevideo fue el abuelo paterno del Prócer, Juan Antonio Artigas, el cual había nacido en la Puebla de Albortón, jurisdicción de Belchite, Aragón.

Como toponímico y como gentilicio el nombre Artigas o variantes cercanas se encuentra en Guipúzcoa, Navarra, Aragón, Cataluña e incluso las islas Baleares siendo discutida el origen del

nombre que puede surgir del vascuence "Artika", o sea encinal o del plural de la palabra en latín "Artiga", rotular tierra para labranza, nombre que también surge en el catalán como "Artigar". En todos los casos aparece una íntima relación del término Artigas con el trabajo de la tierra. Si bien no se ha podido corroborar un origen nobiliario de la rama de la familia a la cual perteneció el prócer oriental, presentamos junto a su genealogía conocida, dos variantes de escudo heráldico correspondiente al gentilicio Artigas.

En la faz militar su abuelo paterno había sido soldado en la Guerra de Sucesión de España defendiendo los derechos de Felipe V. Una vez llegado al Río de la Plata actuó también en la defensa de la misma participando entre otras acciones en la expulsión del pirata francés Moreu de la bahía de Maldonado en 1720 bajo el mando del futuro fundador de Montevideo. Ya fundada esta ciudad, actuó como capitán de Caballos Corazas unidad de milicia esencial para asegurar el éxito de la nueva población. Ya mayor, incluso, participó en la toma de Colonia do Sacramento en 1762. Fue reconocido además por su valentía en la lucha con los indios hostiles.

En la acción pública su acción fue igualmente importante. Miembro del primer cabildo de Montevideo electo el 1 de enero de 1730, su función de Alcalde de la Santa Hermandad: establecía que

> *"Guardando justizia á las partes en los cxasos de Hermandad como también cumplir y executar los que S. Magd. Tiene dispuesto por R.s leyes Zedulas y Ordenanzas que tratan del ministerio de la Santa Hermandad y de guardar celar, y Vigilar las Campañas de la Jurisdición deesta Ciudad persiguiendo á los ladrones quatreros facinerosos amancebados ociosos y bagabundos sin permitirlos en esta Jurisdición...."* [1]

Figura de orden, como luego lo fue su nieto, fue reconocido por su capacidad en su cargo, firme, pero también hombre de diálogo, abierto a lograr acuerdos antes que agudizar los enfrentamientos entre vecinos, como luego lo fue su hijo, padre del general Artigas, muestra muchas de las características de su nieto.

1 Assunçao, Fernando O. "El Gaucho", Montevideo, Universidad de la República, 1979, tomo II, p. 366-7

Por su lado, el padre de José Artigas actuó también como cabildante en funciones judiciales, como lo había hecho su padre, alcanzando por otro lado en las milicias al grado de capitán de Voluntarios de Caballería de Montevideo. Entre sus muchas actuaciones se había encontrado como defensor en el sitio por parte de fuerzas portuguesas del fuerte español de Santa Tecla en 1776, situado sobre el camino de invasión de la Cuchilla Grande.

Ambos hombres tenían aspectos comunes que heredó el futuro general Artigas: vocación de servicio a la sociedad, tanto en el aspecto civil como militar, amor por la campaña, en ambos casos pasaron extensos períodos en la misma, sea por sus funciones de cabildantes y militares, defendiendo la soberanía española en su lucha con los indígenas o los portugueses o por sus tareas rurales, pero también una actitud de diálogo, que se expresó incluso en su acción para acordar en las disputas vecinales y en el trato con los indígenas. Un último aspecto, que tiene consecuencias es la capacidad vital de estos Artigas y en su descendiente, es la vitalidad demostrada a lo largo de su vida y la avanzada edad que alcanzaron, en una época en que la mortalidad infantil y en la primera edad adulta era muy alta.

También de su abuelo, Artigas heredó una condición social que si bien luego no remarcó, favoreció sus ascensos en el ejército español. Como bien se establece en la foja de servicio hispana de Artigas, éste era de condición noble. Tal condición, pertenencia a la baja nobleza, había sido recibida tanto por su abuelo materno como paterno como parte de los privilegios concebidos a los primeros pobladores de Montevideo.

El ingreso a los Blandengues

Con el tiempo, el futuro Prócer de los orientales evidenció su larga tradición familiar castrense, ingresando en una unidad cuyo nombre quedó indeleblemente unido a su figura: los Blandengues.

Unidad creada en diciembre de 1796, con el fin de enrolar soldados para el Cuerpo Veterano de Blandengues de la Frontera de Montevideo, el 7 de febrero de 1797 el Gobernador de Montevideo, mariscal de campo Antonio Olaguer Feliú publicó un indulto para "Contrabandistas, Desertores, y demás malhechores que andan vagantes huyendo de la justicia por sus delitos..."

exceptuándose los delitos "...el de homicidio, y el de haber hecho armas con la Justicia y contra las Partidas del Campo..." [2]. Este indulto, en cinco artículos dejaba librado de cualquier problema que en sus actividades anteriores Artigas hubiera tenido.

El 10 de marzo de 1797, José Artigas ingresó en el Cuartel de Dragones de Maldonado al recién formado Cuerpo Veterano de Blandengues de la Frontera de Montevideo, como soldado prestando servicios de orden y vigilancia en campaña y protección de la frontera con las posesiones portuguesas.

En éste punto, se cumplía la variedad de funciones que la falta de recursos de la Corona española obligaba a realizar a su Ejército en América. Se desempeñaban como una función de policía y a la vez debían defender la extensa frontera con las posesiones portuguesas en colaboración con otras unidades. Como ha escrito un investigador español contemporáneo, las fuerzas del Ejército español en América:

> *"...Debían esperar el ataque cualquier día, en cualquier momento, y esto era imposible dadas las propias características de Ejército. Oficialidad o muy vieja o muy joven y con una multitud de intereses aparte de los militares, una tropa mal pagada y descontenta; falta de material, de dinero para gastos de defensa; escasísimo número de tropas; aislamiento del resto del sistema defensivo ..." [3]*

Es de entender en un panorama de este tipo, que la figura de Artigas descollara rápidamente, especialmente en una unidad que era de reciente formación, dónde las plazas disponibles se llenaban muy lentamente.

Con respecto a la condición militar que asume Artigas con ese ingreso, si bien no podemos en este momento entrar en polémica, consideramos incorrecto el planteo de algunos investigadores relacionados al ámbito policial, de considerar al Cuerpo Veterano

---

2 Archivo Artigas, Montevideo, C.N.A.A., 1950, tomo II, p.11-13.
3 Machena Fernández, J; "Oficiales y soldados en el Ejército de América, Sevilla, C.S.I.C., 1983, p.174.

de Blandengues de la Frontera de Montevideo, como una "Policía Militarizada" o solamente una unidad policial.[4] *En estos casos, se estaría confundiendo funciones con situación estructural y orgánica. Indudablemente estos Blandengues eran parte del Ejército de Línea Español (por eso su nombre de "Veteranos"), no de las Milicias, y si bien incluía funciones policiales, también las de defensa de la soberanía contra el enemigo externo, como quedó demostrado en las luchas contra los portugueses e ingleses. Con respecto a su condición de "Cuerpo" y no "Regimiento" el primer término era utilizado cuando se trataba de una unidad conformada sin todas las formalidades establecidas, estando constituido el regimiento por cuatro escuadrones a dos compañías cada uno, totalizando 8 compañías, como pasaba con los Blandengues Es interesante por otro lado que pese a ser una unidad de caballería, cosa que hizo notar en las Invasiones Inglesas, actuó en numerosas ocasiones como una de "Dragones", Arma diferente en ese momento y que podía actuar como infantería o caballería. Este hecho nos ayuda a entender como posteriormente, y llegada la batalla de Las Piedras, Artigas desmonte a sus 96 blandengues y los utilice para estructurar la infantería.*

Pero retornemos, luego de esta breve digresión, al momento histórico que estudiamos. Artigas es el doceavo en la primera lista del Cuerpo que realiza el Ministro de Real Hacienda Rafael Pérez del Puerto el 15 de marzo de ese año.

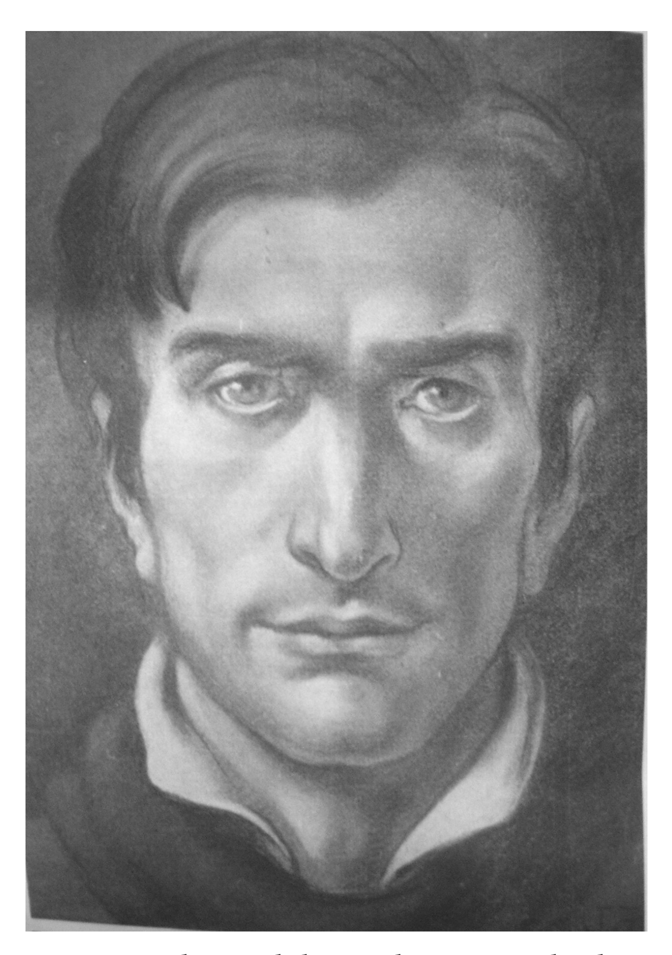
En este momento precisamente Artigas entra en contacto con este importante pero olvidado personaje de la administración española en el Este de la Banda Oriental, el ya referido Rafael Pérez del Puerto. Actualmente poco tratado, éste había tenido una importante responsabilidad en la reconstrucción del cuartel de Dragones, nuevo edificio sede de los Blandengues, pero también una intensa actividad en intentar "arreglar los campos" de su zona de la Banda Oriental. Lamentablemente no se conoce mucho de la relación que seguramente existió entre ambos personajes, pero como establecieron los investigadores Florencia Fajardo Teran y Juan Alberto Gadea al momento de estudiar la influencia de Azara en la concepción pobladora de Artigas, encontraron que se habría sobrevalorado la influencia del ilustrado español por desconocimiento de la acción de Pérez del Puerto. [5]

---

4 Victoria Rodríguez, José A. "Evolución histórica de la policía uruguaya", Montevideo, Byblos 2006, cap. III.

5 Fajardo Teran, F. y Gadea, :A. "Influencia de Félix de Azara en el pensamiento artiguista" en JMC "Influencia de Félix de Azara en el pensamiento artiguista", Montevideo, DM, 1967.

Por su parte Artigas rápidamente destacó en estas funciones dirigidas a detener el bandidaje, y ya el 10 de julio se expide un nombramiento para el soldado José Artigas que debe "... perseguir los malhechores y Vagos que andan en esta campaña con la partida de Blandengues, q.e hé puesto a su cargo, para darle el destino q.e convenga..." [6]



Artigas en su juventud, parte de la serie de retratos realizada por el artista plástico José Luis Zorrilla de San Martín que partiendo del único retrato real conocido de Artigas, el que le realiza ya anciano en el Paraguay de Demensay, aplica su escrupuloso conocimiento de la anatomía para recuperar al prócer oriental en sus diferentes edades.

6 Archivo Artigas, Montevideo, C.N.A.A., 1950, tomo II., p. 19.

Precisamente, Artigas, al igual que otros "baqueanos" de la campaña oriental, tenía un conocimiento de las rutas de contrabando y de la geografía general de este territorio que difícilmente se podía comparar con la de otros contemporáneos. Esto lo sabían perfectamente las autoridades españolas que contaban con limitados conocimientos geográficos, basados en mapas e informaciones oficiales, los cuales habían mejorado en relación a la frontera por la acción de las Comisiones Demarcadoras del tratado de 1777 que habían comenzado a actuar desde 1783, pero estaban muy lejos de lograr efectividad si no contaban con conocedores como el soldado Artigas, al cual le reconocían don de mando y conocimientos excepcionales del medio.

Ya el 14 de agosto de ese año éste fue destinado como comandante de la Partida Celadora de la Campaña Oriental. Quizás su hecho más conocido en esa actividad sea el apresamiento del contrabandista portugués José Ildefonso Chaves, famoso por su valentía y crueldad. Este malhechor, reconociendo su situación desventajosa, en noviembre de 1797, al reconocer que Artigas comandaba la partida que lo perseguía, se entregó.

Como ha escrito el investigador uruguayo Luis E. Azarola Gil, Artigas:

> *"... Fue con certeza, gracias a su ascendiente natural y a la autoridad que emanaba de su persona, que recibió el mandato de salir a la campaña y de traer hombres dispuestos y capaces de desempeñar los deberes asignados a los blandengues.*
>
> *Artigas cumplió la orden recibida y trajo a Montevideo los primeros 50 soldados. El caudillo nacía y el regimiento de blandengues se fortalecía...."* [7]

A pesar de su destacada actuación le era difícil a Artigas salir de su situación de soldado para pasar a oficial, pues al ser un cuerpo "veterano" se establecía que sus oficiales debían haber servido antes como tales en otras unidades. Por esta causa en un oficio de

7 Azarola Gil, Luis, "El Cuerpo Veterano de Blandengues de la Frontera de Montevideo : su creación- su historia – Oficialidad", Montevideo, Revista Militar y Naval, Año XXXI, Nº 347-49, Enero-Marzo 1950, p. 7.

Artigas fechado el 1 de enero de 1798 en arroyo del Sauce y dirigido al Virrey del Río de la Plata solicita que por los servicios prestados "me de algun lugar en los Cuerpos bibios que esta Criando y q.e de vngol pe Meponga en carrera de honor y q.e pueda adelantar mi suerte en lo foturo..."[8] De esta forma buscaba el futuro Prócer ingresar en el limitado campo de la oficialidad de las fuerzas criollas del Ejército español.

El pasaje de Artigas como capitán de Milicias [9] de Caballería de Montevideo, el mismo grado y unidad en la cual había actuado su padre, despacho concedido el 27 de octubre de 1797 le permite ingresar a la situación de Oficial de Cuerpo Veterano siendo Ayudante Mayor en el Cuerpo de Blandengues de la Frontera de Montevideo por resolución del Virrey concedido el 2 de marzo de 1798 (el despacho correspondiente es del 2 de enero de 1799). [10]

Hasta aquí el militar ya esta formado, como escribe el historiador militar Juan Antonio Vázquez en su ya clásico ensayo "Artigas conductor militar":

> *"Artigas aprende aquí los principios de la subordinación y la disciplina; se impone además de los conocimiento técnicos esenciales, tales como las formas de combate, el empleo de las armas y la organización militar…" [11]*

---

8 Op. Cit., p.66.

9 Las Milicias, nombre que proviene del Latín Miles y Milites significa soldado, como se define en el "Diccionario de la Real Academia Española" de 1726 estaba formada por:"los cuerpos formados de vecinos de algún país ó ciudad que se alistan para salir á campaña en su defensa, cuando lo pide la necesidad y no en otra ocasión,". Las Unidades constituidas por ciudadanos que cumplían con los requerimientos de un entrenamiento militar básico, cumplieron un importante rol en la historia nacional como apoyo de las Unidades de Línea, o incluso tomando el peso de la lucha contra el indígena.

10 Sobre los grados que ocupó a lo largo de su carrera el Gral. José Artigas, ver el breve y documentado trabajo "El Generalato de Artigas" del investigador Alberto Reyes Thevenet, Montevideo, Imp. Militar, 1963.

11 Vázquez, Juan Antonio "Artigas conductor militar ensayo", Montevideo, Centro Militar 1953, p. 46.

Los ascensos: lentitud en un área periférica

Tomando al mismo autor Juan Antonio Vázquez debemos discrepar con algo que establece, opinión que hemos visto repetida con cierta ligereza en algunas publicaciones. Allí se menciona que al convertirse en ayudante mayor, más un cargo que un grado, Artigas obtiene una ",,,jerarquía que es una de las más altas que pueden ser alcanzadas por un criollo en el ejército de la Corona."

Si bien había límites, se fuera criollo y peninsular, para los grados militares, considerando los antecedentes militares de la familia o su condición noble de nacimiento, numerosos criollos obtuvieron grados de mucha mayor jerarquía que incluso la de capitán que obtuvo el futuro prócer oriental. Consideremos solo algunos nombres: en la misma España, como ocurrió con José de San Martín, al pasarse a la revolución era un laureado teniente coronel del Ejército peninsular, tomando casos anteriores, en la expedición al Alto Perú en 1781 para destruir la revolución tupacamarista en las fuerzas españolas se encontraba el teniente coronel Don Ignacio Flores, gobernador político y militar de la provincia de Moxos (hoy parte de Bolivia), militar criollo nacido en Ecuador. Otro caso más notorio es el del criollo mexicano mariscal de campo Juan José de Vertiz, gobernador de Buenos Aires y luego segundo Virrey del Río de la Plata. A su vez los jefes de los regimientos milicianos del Río de la Plata fueron en general criollos graduados de coroneles.

Artigas solo llegó a capitán a pesar de ser muy apreciado por sus superiores, quizá se debe a la falta de posibilidades de ascenso en general que se daba en el siempre escaso y empobrecido ejército hispano en la región del Plata. Debió esperar a la muerte del capitán de la 3ra compañía del regimiento para poder ocupar su puesto en setiembre de 1809. Para demostrar esta problemática, que no se debe al origen americano de Artigas sino a la falta de recursos y la lentitud de ascensos en esta región, el mismo jefe de Blandengues, sargento mayor Cayetano Ramírez de Arellano, peninsular, natural de Cartagena del Levante, en todo el período que fue jefe de esa unidad, desde 1797 a 1814, no ascendió de grado.

En este período, y pautando un profundo cambio en la formación posterior del ayudante mayor y luego capitán Artigas, vemos que junto a la formación militar, su servicio al rey le permite ingresar en un ámbito de decisión y aplicación de ideas reformistas con respecto al agro oriental.

Un hito en la evolución de su carrera: ayudante de Félix de Azara

El año 1800 representa un nuevo hito en la vida del futuro Prócer oriental, al ser designado Comandante de la Campaña de la Banda Oriental el geógrafo y científico español capitán de navío Félix de Azara. Por oficio del 9 de abril de ese año, el Marqués de Sobremonte informa al Marqués de Avilés

> *"...que dando enterado deque deven pasar a servir alas ordenes del expresado capitán deNavio en clase de Ayudantes, elTeniente del Regimiento de Ynfanteria de esta Provincia D.n Josef Rafaél Gascón, y el Ayudante del Cuerpo de Blandengues de esta Frontera D. Josef Artigas, para cuyo efecto dexo pasadas las ordenes correspond.tes"* [12]

La experiencia de Azara, que él mismo consideró un fracaso significó sin embargo un importante avance en el intento español por controlar la frontera, el investigador Aníbal Barrios Pintos a remarcado que fue el mayor reparto de tierras realizado en su momento.[13] *Como elemento también novedoso, en ese mismo reparto, no solo se consideró a la población blanca, sino a los indios, y elemento menos común aún, a afro orientales, conociéndose la concesión de una suerte de estancia a los hermanos Jacinto y Faustino Pereira.*

Este hecho permitió ampliar la visión del ya maduro oficial Artigas sobre las necesidades de la campaña oriental así como de los problemas de la defensa de la frontera frente al avance portugués que luego plasmará en las Instrucciones de 1813 con su reclamo de los límites correspondientes al tratado de San Ildefonso de 1777 y el Reglamento Provisorio de 1815 donde priorizaba el poblamiento de la campaña para hacer progresar el país.[14]

---

12 Archivo Artigas, ibid. Tomo II, pp.158-59

13 Barrios Pintos, A. "De las vaquerías al alambrado". Montevideo, Nuevo Mundo, 1967, p. 183.

14 En la conmemoración del bicentenario del nacimiento del Gral. Artigas, la Junta Departamental de Montevideo realizó un concurso sobre obras inéditas sobre el tema "Influencia de Félix de Azara en el Pensamiento Artiguista" publicándose las dos monografías ganadoras del primer y segundo premio, obras del a Prof. Florencia Fajardo Teran y J. A. Gadea de Alberto C. Dutrenit en 1967.

La guerra contra Portugal, culminó en esta región en un statu quo por el cual las Misiones Orientales se perdían mientras se arruinaba la fundación creada en la cercanía de la guardia de Batoví, y el fuerte de Santa Tecla.

Las etapas previas a las invasiones inglesas

Otro hecho importante, aunque de un signo diferente, tiene lugar el 14 de febrero de 1805, el Comandante de Campaña Don Francisco Javier de Viana le concede a Artigas las tierras ubicadas en el Rincón de Arerunguá (Jurisdicción de Belén) [15]*. Los límites originales de la propiedad constituían:*

> *"... un rincón que forman un arroyo llamado Valentín y desagua en el Arapey Grande, y las puntas á la Cuchilla quesale al Daymán y hase rincón con otro Arroyo*
>
> *llamado Arerunguá, el que hace Barra con el propio Arapey Grande, queson los fondos al norte, y al frente al Sur, contando hasta el paso del Difunto Ignacio Vera, del qual sale un arroyito hasta unos Cerros grandes que quedan inmediatos a la Cuchilla donde nace el Dayman: En medio de estos terrenos se halla un Arroyito llamado las Cañas que nace del propio Arerunguá, y contiene en sí, seis leguas de fondo y una y media de frente...* [16]

Esta zona aislada, ubicada en el desierto poblacional del centro norte del territorio oriental (hoy en el departamento de Salto), ocupó en la posterior carrera de Artigas un puesto importante pues la consideró su fuente de recursos en la cual establecerá en diferentes momentos de la lucha patriota su Cuartel General.

Si hemos de evaluar someramente la importancia de Arerunguá en el período artiguista, debemos considerar de primera línea tanto en la implementación del ideal democrático, republicano y federalista del Gral. Artigas, como de su faz militar.

---

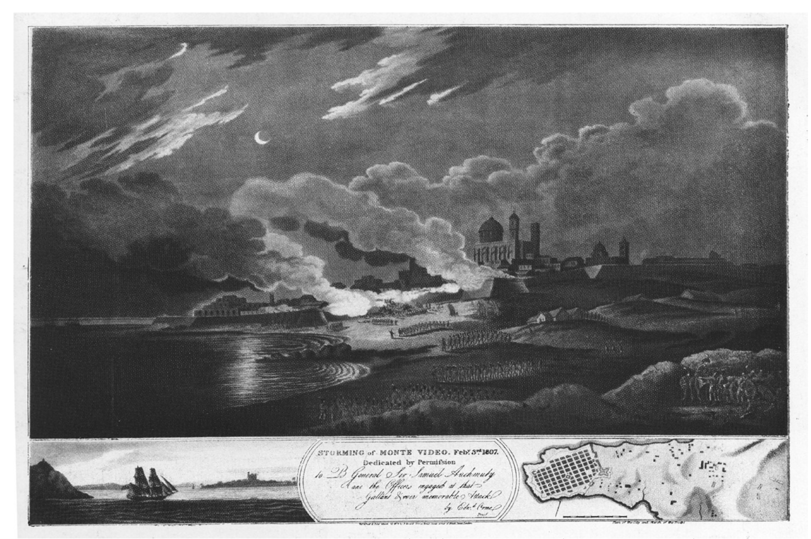
15 Archivo Artigas, Montevideo, CNAA, 1952, Tomo III, p. 404.
16 Ibid, p.405

Si hemos de resumir aún mas, allí conforma su centro de acción, con fin esencialmente militar, para las victorias que permite crear la Liga Federal de las Provincias del Río de la Plata.

En ese mismo año, el 20 de marzo, solicita el retiro por razones de salud, hecho que finalmente no se concreta.

El 23 de diciembre se produjo un nuevo cambio en su vida, se casó con su prima doña Rosalía Villagrán luego de obtener una dispensa eclesiástica por ser pariente de sangre en segundo grado. Matrimonio infeliz, marcado por el compromiso y las largas ausencias de Artigas, la muerte de todos los vástagos del mismo salvo uno: el futuro Tte. Cnel. José María Artigas; llevó a la locura a Rosalía quien murió en el Hospital de la Caridad de Montevideo en 1824.

Para 1806 lo encontramos en funciones policiales, comandando una partida en la Guardia del Cordón de Montevideo, cuya "comisaría" se encontraba situada a la altura de la actual avenida 18 de Julio entre las calles Herrera y Obes y Río Branco, con una extensa jurisdicción en los extra muros de la ciudad. Allí siguió actuando al comienzo de las Invasiones Inglesas . [17]



TOMA DE MONTEVIDEO Este grabado muestra la visión inglesa de una toma en la cual se magnifica su acción frente a esta ciudad española en América. "Bombardeo de Montevideo 3 de febrero de 1807 grabado a color de Eduardo Orme, sobre un dibujo original de George Robinson. Obra dedicada al General Samuel Auchmuty y a los oficiales de Gallant & Ever".

17 Tomé, E. "Artigas en el Cordón de Montevideo", Revista Militar y Naval, Montevideo, año XXX, Nos. 341-46, julio-diciembre 1949, pp. 33 a 36.

Las Invasiones Inglesas

Las Invasiones Inglesas al Virreinato del Río de la Plata significaron un cimbronazo para la estructura española en la región. En ese momento el ayudante de Blandengues Artigas cumplió arriesgadas misiones.

En un principio cooperó con los preparativos de la defensa de Montevideo y con el sistema de alarma temprana instrumentado a través de fogatas que debían ser encendidas en caso de avistamiento de naves enemigas, jalonando la costa desde Maldonado hasta Montevideo.

En los preparativos para la defensa, según la "Enumeración de los servicios prestado por los pobladores de la ciudad y campaña de Montevideo…." de 1806, el vecino Juan José Seco, dueño de un importante saladero, había previsto incorporar al "Campo Volante" encargado de la defensa de Montevideo en caso de alarma, 200 hombres montados que quedarían bajo la dirección del ayudante mayor José Artigas. [18]

Tomada Buenos Aires por los británicos el 27 de junio de 1806, se inició en Montevideo una expedición de liberación de la misma. Si bien los Blandengues cumplieron funciones de guarnición y apoyo, Artigas fue comisionado por el gobernador de Montevideo Pascual Ruiz Huidobro para llevar una serie de oficios destinados al Comandante del ejército expedicionario, capitán de navío Santiago Liniers. Por esa causa participó en las acciones de Retiro y de la Plaza de la Victoria. Enviado por el mismo Liniers de retorno con el parte de la victoria, tuvo una novelesca aventura al zozobrar el barco que lo transportaba, debiendo ganar la costa en un río embravecido. Esta anécdota, que muestra la fortaleza de carácter de un hombre que ya contaba con 42 años, edad avanzada para la época.

Cuando los ingleses, luego del revés en la capital virreinal, centro político, deciden asegurar su retaguardia considerando imprescindible tomar primero Montevideo, centro militar del área. Luego de un intento fallido de ocupar Montevideo el 28 de octubre de 1806, es ocupado Maldonado el 29 de ese mes y en una campaña que se extiende desde el 18 de enero al 3 de febrero de 1807 se ataca a la amurallada Montevideo. Artigas participa con su unidad en la

---

18 Archivo Artigas, op. cit. tomo III, p.146.

batalla del Cardal (20 de enero) donde las tropas españolas fracasan al intentar detener a los ingleses y en la defensa de la ciudad, tomada el 3 de febrero de 1807.

En esta situación de emergencia Artigas logra mantenerse en la lucha y reunir fuerzas para hostigar a los invasores.

Podemos tomar dos documentos muy interesantes sobre este período ambos del mismo autor indicando la acción en general de los Blandengues en las Invasiones Inglesas y la del propio Artigas en las mismas.

En el Certificado que expide el Sargento Mayor Don Cayetano Ramírez de Arellano sobre la actuación del Cuerpo Veterano de Blandengues de la Frontera de Montevideo, luego de historiar las acciones llevadas a cabo desde el desembarco de las fuerzas expedicionarias inglesas en 1807, hasta su derrota en el Combate del Cristo, reseña:

> *"... retirado ya á esta Plaza se mantubo la tropa todas noches y algunos días destinada en la Muralla sufriendo el mas vigoroso fuego de már y tierra q.e asi el enemigo sin intermisión de dia y de noche, hasta que haviendose aproximado como á medio tiro de cañon de laPlaza empezó a batir en brecha que consiguio abrir en el Porton de San Juan, continuando su fuego hasta las tres de la mañana del dia 3 de Febrero del citado 807 que abanzó el enemigo forzando la brecha y / atacando dentro de laPlaza por derecha é izquierda á fuego y Bayoneta, en cuya accion hubo de mi Cuerpo bastante numero de muertos y heridos, el cual no se puede expresár con certeza por que se ignora el de los Prisioneros que llegaron á Londres, ecepto algunos que pudieron profugár, y otros que como Yo desembarcaron en ésta Plaza por enfermos: en esta accion y las demas que tubieron nuestras tropas, y todo el vecindario de ésta Ciudad, a pesar de su escaso numero y tan superior el del enemigo, hizo la mas vigorosa y obstinada defensa, en todos los Puntos a que fueron destinados sacrificando sus vidas é intereses como és publico y notorio por la Religion el Rey y la Patria, obrando con el maios honor, y en cuyo obsequio murieron muchos en las acciones, quedando otros inhutiles*

por haver perdido brazos, Piernas y otras heridas incurables. Del citado mi Cuerpo concurrieron á las / acciones con migo los Capitanes D.n Bartolomé Riesgo, D.n. Carlos Maciel, D.n. Phelipe Cardoso, el Ayudante maior D.n. Joseph Artigas, Alferes D.n. Pedro Martinez, D.n. Joseph Manuel de Victoria, y los Cadetes D.n. Juan Corbera Graduado de Alferes, D.n. Roque Gomez de la Fuente, D.n. Prudencio Zufriategui, y D.n. Juan Man.l Pagola, que murio la noche del ataque, haviendose portado todos con el maior enardecimiento sin perdonar instante defatiga, animando ála tropa sin embargo de que no lo necesitaba por elardor con q.e se arrojaban al fuego de los enemigos..." [19]

Del mismo autor, en su propuesta para ocupar el cargo de capitán de la Tercera Compañía del Cuerpo Veterano de Blandengues, fechada en Montevideo el 31 de agosto de 1810, cuando resumía el currículo de Artigas establecía:

"A D.n José Artigas. Ayudante mayor del expresado Cuerpo que sirve áV.M doce años diez meses cuatro días en esta forma; quatro meses cinco días de Capitán de Milicias: diez meses de Ayudante mayor con Despacho del Virrey; y los doce años siete meses veinte y nueve días restantes, en el mismo empleo por Real Despacho haviendose hallado en la Playa del Buceo con las tropas que salieron de Montevideo á tiempo que los Yngleses hicieron el desembarco el dia 16 de Enero de 1807 sufriendo el vivo fuego de los Buques de Guerra,y en el ataque de los dias 19, y 20, del mismo quando los enemigos se pusieron en marcha para dha Plaza á donde se retiró con las demas tropa y resistió todo el tiempo del sitio hasta el dia 3 de Febrero de (dho año que fue tomada por asalto, quedando Prisionero de Guerras, y en el mismo dia se salio de dha Plaza, reuniendo algunos soldados dispersos con los cuales formó una partida para impedir que se introdujesen viveres á los enemigos." [20]

---

19 Archivo Artigas, op. cit., T. III, p. 150

20 Archivo Artigas, op. cit., T. III, p. 482.

Entre las consecuencias mas importantes de este hecho histórico para el Gral. Artigas fue el conocimiento de miembros de las fuerzas paraguayas que como parte del Virreinato bajaron al Río de la Plata, entre ellos un teniente llamado Fulgencio Yegros, el cual se convertirá en un amigo personal y un adalid del ideal integrador artiguista en su patria una vez iniciada la guerra por la independencia.

Otro elemento que quizá también lo marcó, fue una prevención con respecto a los ingleses, no un rechazo, pues usó a comerciantes de ese origen para obtener suministros y pactó luego con su gobierno cuando fue necesario.

La crisis de 1808

Luego de las Invasiones Inglesas, la siguiente gran crisis en el virreinato del Río de la Plata se produjo en un enfrentamiento interno entre autoridades españolas y la intromisión de los intereses portugueses, ahora formalmente aliados de la Junta de Sevilla y luego del Consejo de Regencia. Las condiciones en las cuales se basaba el Cabildo Abierto del 21 de septiembre de 1808 y la Junta Gubernativa que surge de él para decidir la arriesgada medida política que tomó fueron de por sí complejas, creando divisiones en el ámbito hispano-rioplatense. Enfrentando al coronel Francisco Xavier Elío, gobernador de Montevideo y al virrey Santiago Liniers, acusado de afrancesado, produjo una crisis incomprensible si no tomamos en cuenta que Montevideo no se trataba de una ciudad fácilmente controlable por una autoridad externa si ésta no era aceptada. En lo militar era la principal plaza fortificada de la región con una importante guarnición y control de la frontera terrestre en la Banda Oriental. En esta faz, en su frente naval tenía a su vez el Apostadero Naval, con la pequeña flota española del Atlántico Sur. Por otro lado en su condición de puerto abierto al comercio peninsular tenía acceso directo a las vías marítimas tanto para actuar militarmente como para contactarse con la España para plantear sus puntos de vista. En esta confrontación, el ejército, incluido los Blandengues, se mantuvieron del lado del gobernador Elío, mientras que la Real Armada española se puso mayoritariamente de parte del virrey, quien había realizado su carrera militar en esta institución armada.

Por esta causa una vez establecida la Junta de Montevideo, las preocupaciones del virrey fueron aún mayores, no solo en el frente exterior se mantenían los peligros pre existentes, sino que debía anular cualquier influencia que pudiera tener esta Junta en la región o la metrópoli. Específicamente Liniers en su Oficio a la Junta Suprema de Sevilla del 16 de octubre de ese año le planteaba:

> *"Esta inopinada insurrección combinada por un pérfido, que solo conspira á levantarse con el mando superior (creyendo sacar partida de las críticas circunstancias en que se halla la Península) me obligó a comunicar orden á este cabildo y á Elío, para que este continuase con el mando, y se disolviese la Junta, punto central de mis mayores cuidados para que este mal ejemplo no llegase á tener una influencia funesta en las Provincias Interiores. La Real Audiencia siguió los mismos principios por medio de una Real Provisión, pero esta, y mis ordenes fueron desobedecidas y la Junta subversiva continua sin reconocer ninguna autoridad"* [21]

En esta crisis, que no se resolvió, y ello parcialmente como veremos, hasta la llegada del nuevo virrey Baltasar Cisneros en 1809, no tenemos informaciones de acciones de Artigas. Este en general, se encuentra en las listas de revista ausente en actuaciones en la campaña.

Como última consideración, sin contar esta confrontación entre Buenos Aires y Montevideo, es incomprensible la situación que produjo los hechos de 1810 en la capital virreinal y la consecuente reacción montevideana.

El inicio de la revolución en 1810

Llegados precisamente al crucial año 1810, ante el fallecimiento del capitán Miguel Borras, surge una vacante en la Tercera Compañía de Blandengues, a la cual ya nos hemos referido en el

21 "Documentos Relativos a la Jura Montevideana de Gobierno 1808", Montevideo, Junta Departamental de Montevideo, 1960, tomo 3, pp. 94-5. Subrayado nuestro.

oficio de Rodríguez de Arellano del 31 de agosto de 1810. Promovido por éste en una terna y recomendado "...por su antigue / dad, distinguida calidad, y demas buenas circunstancias...." alcanzó el grado de capitán el 5 de setiembre de 1810. Indudablemente sus servicios fueron siempre valorados y reconocidos por las autoridades españolas, que veían en él la persona adecuada para las tareas más difíciles y para gobernar las voluntades más salvajes.

Sin embargo, para el mismo Artigas, el final de su servicio fue amargo, decepcionado de la administración española. Esta amargura de sus etapas finales, en la cual se incluye el muy referido altercado con su superior Muesas, del cual volveremos a hablar, queda patente en su carta del 10 de mayo de 1811 dirigida a don Antonio Pereira refiriéndose al ofrecimiento del virrey Elío para que retornara al servicio regentista:

> *"Vmd sabe muy bien quanto me hé sacrificado en el servicio de S.M.; y que los bienes de todos los hacendados de la campaña, me deben la mayor parte de su seguridad:¿y cuan ha sido el premio de mis fatigas? El que siempre ha estado destinada para nosotros. Así pues, desprecie vmd., la vil idea que ha concedido; seguro, de que el premio de la mayor consideración, jamás suficiente á poblar mi constancia...."* [22]

El recordado historiador Juan E Pivel Devoto, en el Prologo al tomo 2 del Archivo Artigas, definió en esta etapa final del dominio español a un Artigas donde deja volar su pluma, quizá idealizando excesivamente, pero que constituye un elemento que resulta de interés, tanto para comprender la realidad de este criollo, como la idealización que se ha hecho de él:

"Así se perfila Artigas, en estas horas finales del régimen español. Como un Cid, al frente de su mesnada propia, reconquistador de tierras, defensor de los derechos ultrajados, amparo de débiles. Y también como el Cid, vasallo leal, pero sin menguas de su dignidad y albedrío." [23]

La crisis no resuelta definitivamente entre Buenos Aires y Montevideo en 1808 y 1809, con un crecimiento del sector crio-

22 Archivo Artigas, op. cit., tomo IV, p. 382.
23 Archivo Artigas, op. cit. tomo II, p. XLVIII.

llo en Buenos Aires y de sus reclamos de una mayor participación en los ámbitos de decisión, presenta un nuevo panorama de crisis. Las órdenes que trajo el nuevo virrey Cisneros no mejoraron las cosas, pues como escribe el Comandante General del Apostadero en Montevideo, Don José María Salazar al Secretario de Estado y del Despacho Universal de Marina el 6 de diciembre de 1810, intentando explicar la situación que se está viviendo:

> *"…la Suprema Junta Central desgraciadamente decidió aprovecha(n)do la formación dela Junta de Montevideo y todas sus operaciones, aunque mandando q.e se disolviese cuia resolucion trajo El Señor Virrey Cisneros; la q.e tambien ordenaba pasar a España á el Señor Liniers y se le hacia Inspector de las Tropas al Gefe de esta Plaza [Montevideo]; desde este momento todos gritaron la America esta perdida, y este mismo fue el clamor delos Ilustres Varones los Señores dela R.l Audiencia…." .* [24]

Si bien Liniers obedeció la orden y se dejó sin efecto el nombramiento de Elío como Inspector, la situación de crisis era patente.

La conformación de la Junta de Buenos Aires en mayo de 1810, reclamando los mismos derechos a hacerlo que en la península, sumada a la negación del derecho de extender la autoridad al territorio americano por parte de la Junta Gubernativa española planteaba una crisis que culminó con la independencia de estos territorios.

No trataremos aquí el tema en detenimiento, si bien debemos marcar la situación en la Banda Oriental, todavía dividida en tres jurisdicciones: Buenos Aires, Montevideo y Misiones, pero con una preponderancia militar de Montevideo, encargada de controlar la frontera.

Precisamente la preponderancia de Montevideo en el ámbito militar llevó a que luego de la aceptación inicial de la Junta en esta misma ciudad y en el ámbito de la jurisdicción bonaerense de esta Banda, se retrovertiera la decisión al saberse que se había

24 Archivo Artigas, op. cit., tomo III, p. 371.

formado el Consejo de Regencia, obligando Montevideo a que el resto del territorio oriental se le uniera en la defensa del mismo.

Sin embargo no debemos considerar una actitud monolítica en el mismo Montevideo, pues las delegaciones de la Junta fueron bien recibidas en algunos ámbitos de esta ciudad, o que causó el fallido pronunciamiento del 12 de julio de 1810 donde la Artillería Ligera y el batallón de milicias "Voluntarios del Río de la Plata" se pronunciaron a favor de la misma. Capturados sus jefes y rodeados en sus cuarteles por la marina y fuerzas de tierra españolas, finalmente se rindieron. La prisión y la fuga de los principales elementos pro juntistas convierten definitivamente a Montevideo en el principal baluarte regentista en el Río de la Plata.

Debemos recordar que en ese momento, si bien algunos sectores hablaban de independencia, en general la Junta de Buenos Aires se cuidaba muy bien de tratar el tema. En este período nos encontramos con un enfrentamiento de hermanos, en el cual la Junta bonaerense reclama su derecho a formar una Junta como ocurría en España ante la imposibilidad del rey de ejercer su poder, por lo cual, de acuerdo a la tradición española, se retrotraía el poder al pueblo como conjunto. Frente a esto, la Junta Gubernativa de Sevilla y luego el Consejo de Regencia de Cádiz, representativas de as coronas que componían las Españas, se abrogaba el derecho de gobernar también el reino de Indias americano. Ambos bandos reclaman su fidelidad a Fernando VII, el cual es jurado por las autoridades de Buenos Aires hasta que asumió el Segundo Triunvirato en octubre de 1812, y que utilizaban sus símbolos, la bandera española era utilizada en 1815 todavía en el fuerte de Buenos Aires y el escudo surge como sello de la Constituyente fracasada de 1813, declarándose la independencia recién en 1816.



Soldado de Blandengues artiguista del período.

Como en toda guerra civil ambas fuerzas comenzaron con los mismos uniformes, existiendo Blandengues tanto del lado regentista como juntista oriental. En esta imagen se representa un Blandengue con el uniforme utilizado hasta ese momento con algunos detalles diferenciales que resultan de interés. Por un lado lleva en su sombrero una cinta blanca utilizada por las fuerzas orientales para distinguirse de las regentistas, si bien mantiene la escarapela roja española. Por otro lado el artista ha representado algunos elementos no reglamentarios, en este caso el sombrero que no es de ala corta tipo galera y las botas que son de cuero crudo atadas en las rodillas que nos retrotraen a los documentos de la época por los cuales se informaba sobre el desgaste de los uniformes y la imposibilidad de reposición de acuerdo a las normas establecidas. Dibujo coloreado del artista plástico y uniformólogo Alfredo Sanson.

Artigas en los planes de la junta bonaerense

A continuación de esta digresión necesaria, retomemos el hilo de los hechos. Luego del fracaso pro juntista en Montevideo, se plantea un "Plan de Operaciones que el Gobierno Provincial de las Provincias Unidas del Río de la Plata debe poner en práctica para consolidar las grande obra de nuestra libertad e independencia:" realizado por Mariano Moreno y fechado el 30 de agosto de 1810, cuyo artículo 2 trata el problema de Montevideo en extenso, dándonos algunos aspectos de gran interés entre los cuales podemos remarcar tres aspectos de este análisis:

1. En el numeral 1 del artículo 2 se plantea la dificultad del proyecto, marcando la importancia de la fuerza de Montevideo:

> *"En cuanto á los principios de esta empresa, son muy vastos y dilatados, no los principios ni los medios, sin los fines de sus operaciones, porque, á la verdad, es la plaza de Montevideo el único baluarte que considero se opondrá en gran parte á nuestros designios, mediante á que no se logró ya el golpe premeditado, conforme se proyectó el dia 12 de agosto [sic] del presente año, bajo la dirección del comandante de infantería ligera de aquella plaza don Prudencio Murguiondo, y máxime cuando no tenemos una marina capaz y superior a la que tiene la plaza de Montevideo, que / entonces bloqueándola por mar, y estrechándola por tierra, con una fuerza suficiente, evidentemente aseguro que no necesitaríamos, en caso semejante más planes y combinaciones para su rendición; pero, como la suerte no cuadra completa, es preciso, no abandonándonos, premeditar los medios mas conducentes."* [25]

2. En el numeral 2 se establece la estrategia general: no atacar la base del poder regentista, sino aislarlo considerando que:

> *"...en esta virtud, no es el golpe el que debe dirigirse primero a la plaza de Montevideo, es realmente a los*

25 Archivo Artigas, Tomo III, op. cit. pp. 410 - 1.

pueblos de su campaña, y en esta suposición, es más facil disuadir y persuadir á diez que á ciento, y batir á veinte mil individuos detallados que á diez mil en masa;…… [26]

3. En el numeral 7, surge la figura de Artigas como uno de los dos oficiales conocedores del medio a los cuales se debe atraer. Dentro del plan de aislar Montevideo y logrado atraerse las voluntades de los habitantes de esta banda.

“,…sería muy del caso atraerse á dos sujetos por cualquier interés y promesas, así por sus conocimientos, que nos consta son muy extensos en la campaña, como por sus talentos, opinión, concepto y respeto: como son los del capitán de dragones don José Rondeau y los del capitán de blandengues don José Artigas; quienes puesta la campaña en este tono, y concediendoles facilidades amplias, concesiones, gracias y prerrogativas, harán en poco tiempo progresos tan rápidos, que antes / de seis meses podría tratarse de formalizar el sitio de la plaza[de Montevideo]…” [27]

Artigas pone fin a su servicio al rey

La situación de crisis que sufría la región llegó al lado Oriental del Río de la Plata [28] y es así que el capitán Artigas realiza su pasaje al gobierno de Buenos Aires cruzando desde Colonia a la Banda Occidental del Río de la Plata el 15 de febrero de 1811.

La causa incidental, una reprimenda desconsiderada de su superior, que Artigas consideró ofensiva y fuera de lugar, fue solo la causa incidental, utilizada para aplicar una decisión que podemos intuir ya estaba tomada.

26 Archivo Artigas, Tomo III., p. 411.
27 Archivo Artigas, Tomo III Op. Cit., p. 413.
28 En el Boletín Histórico del Ejército No. 84-87 de 1960 al cumplirse los 150 años de 1810, se desarrolla una interesante serie documental sobre las acciones y los movimientos que se produjeron en esa época en nuestro territorio como reacción a la situación española y a la formación de la Junta de Buenos Aires.

CAPITULO II
LA REVOLUCIÓN DEFINE SU CAMINO EN LA BATALLA DE LAS PIEDRAS.

Introducción

Este capítulo, desde el comienzo debemos comprenderlo, tiene como centro natural el hecho de armas de Las Piedras, consecuencia, pero también desencadenante de profundas transformaciones. De esta forma, debe ser desarrollado de una forma especial, considerando este punto focal y analizando en torno a el los hechos que llevaron a su concreción, así como su entorno y consecuencias.

En una primera aproximación, la batalla de Las Piedras, aunque por el número de fuerzas que intervinieron en realidad podríamos considerarlo un combate, ha dejado una profunda huella en la narrativa histórica uruguaya y es considerada un hecho de carácter fundacional desde el punto de vista emotivo por parte del Ejército Nacional uruguayo. El mismo poeta Juan Zorrilla de San Martín, que ensalza la gesta de la Patria Vieja en "La Epopeya de Artigas" se ve obligado a disculpar las reducidas fuerzas enfrentadas en relación a la trascendencia que se le atribuía comparándola con el combate de San Lorenzo, victoria del entonces teniente coronel José de San Martín, donde los efectivos eran aún más reducidos, pero que tuvo una trascendencia americana reconocida.

Considerando efectos a largo plazo estrictamente militares, la batalla de Las Piedras, sin embargo, desde una óptica objetiva, tuvo consecuencias inmediatas que fueron prácticamente borradas por el acuerdo de octubre de 1811 firmado por las autoridades de Buenos Aires y de Montevideo.

Por otro lado, ni siquiera podemos considerarlas como acciones "patriotas" de fuerzas independentistas, pues se realizó en el marco de una guerra civil entre "regentistas" que apoyaban el gobierno de Regencia establecido en España y los "juntistas" que consideraban que la Junta de Buenos Aires tenía tanta autoridad como la primera para defender los derechos del rey prisionero Fernando VII.

Sin embargo, y siempre encontramos en estos casos el "sin embargo" no se entienden muchos aspectos de la historia posterior en la región y en la trayectoria de personajes de ella, sin esos acentos históricos que dejan consecuencias, no siempre las calculadas por sus protagonistas, pero no por ello menos verdaderas.

La misma batalla de Las Piedras se convirtió, a partir de la recuperación inicial de la figura del general Artigas para el mito fundacional nacional durante el último cuarto del siglo XIX, en un punto neurálgico. Tomemos solo dos casos: como se establece en el discurso de inauguración del primer monumento al general Artigas en San José el 25 de agosto de 1898, este concluye refiriendo la situación tensa entre varias naciones americanas, refiriendo un porvenir "…digno de tan glorioso pasado; y que si su soberanía peligra al romperse el equilibrio sudamericano, reverdecerán los laureles de Las Piedras!"[29] *A su vez en el texto escrito para los artistas que debían crear el monumento a Artigas "…la primera jornada segura hacia un éxito definitivo, de que ya se empezaba a desesperar… Artigas se revela lo que era y de lo que era capaz, prestando a la causa americana uno de sus servicios beneméritos…"* [30]

Muy claro en este sentido fue también en el discurso que Julio María Sosa realizó en el Ateneo de Montevideo con motivo del centenario de esa batalla "Vayamos á Las Piedras, en peregrinaje patriótico, á sentirle y amarle [a Artigas] en su viejo y augural escenario de pelea…." [31]

Como consecuencia en nuestro estudio deberemos pasar por diferentes etapas, tanto históricas, donde seremos esencialmente explicativos de los hechos conexos, como interpretativas considerando en primera instancia el entorno regional en el cual se produce, para recién llegar a los antecedentes, el desarrollo, y luego detenernos en las consecuencias y la creación de una serie de mitos de corte histórico militar y de nacimiento de tradiciones e instituciones. Para ello, y simplificando este planteo, dividiremos nuestro trabajo en dos grandes partes:

1. La batalla de las Piedras como hecho histórico, su entorno, antecedentes, desarrollo y conclusiones.

29 Ciganda, E.G. "Discurso pronunciado en la ciudad de San José de mayo el 25 de agosto de 1898 al inaugurarse el primer monumento al general Artigas" en Gómez, A. y otros "Artigas Homenaje en el 150º Aniversario de Las Piedras", Montevideo, Centro Militar, 1961, p. 111.
30 Comisión Nacional del Centenario de la batalla de Las Piedras "Monumento a Artigas", Montevideo Barreiro y Ramos, 1910, p. 18.
31 Sosa, Julio María "Discurso del señor Julio María Sosa". Montevideo El Siglo Ilustrado", 1911, tomo IV, p. 265.

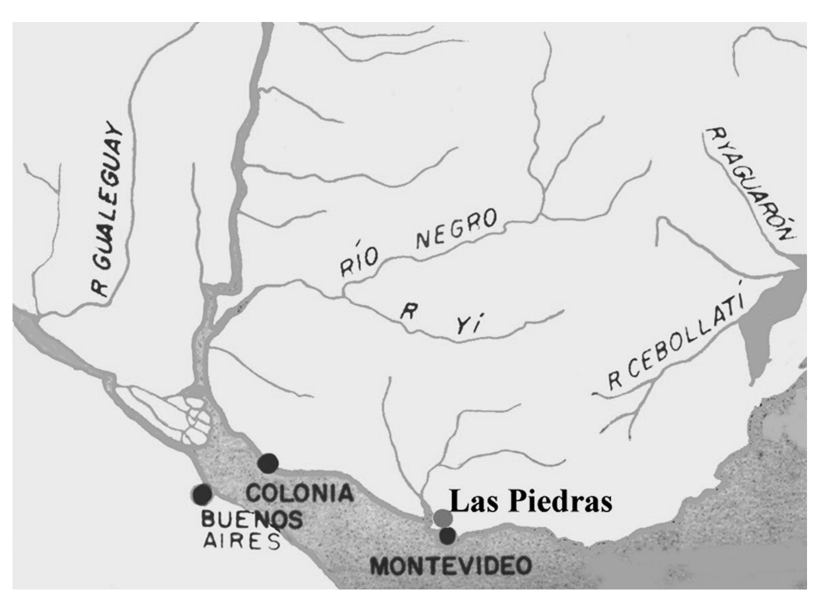
2. Las interpretaciones de la batalla de Las Piedras, y su conexión a la figura del general Artigas en las historias orientadas al mito nacional uruguayo.

1. LA BATALLA DE LAS PIEDRAS COMO HECHO HISTÓRICO, SU ENTORNO, ANTECEDENTES, DESARROLLO Y CONCLUSIONES.

En esta sección, deberemos considerar los aspectos específicamente descriptivos de la situación, siguiendo un hilo conductor histórico claro, que colabore con la comprensión de la segunda parte de esta presentación.

El entorno regional en el momento de ocurrir el hecho

Comenzando el estudio de este momento, consideremos como se desarrollaba esta campaña en el ámbito regional, considerando los vaivenes de la revolución.



Localización de la batalla de Las Piedras en el territorio nacional.

La junta de Buenos Aires, que se había constituido el 25 de mayo de 1810 inició una serie de acciones resistidas por algunos sectores de la población tanto dentro como fuera de la capital virreinal. A pesar de reclamar la defensa de los derechos de Fernando VII, la presencia de un gobierno que también se atribuía su representación en España, creó inmediatamente diferencias, en especial relevante para nuestro caso, que concluyeron en que Montevideo, luego de aceptar en principio la misma, cambiara su posición, arrastrando, de grado o por la fuerza al resto de la Banda Oriental.

En el caso de Paraguay centro vital en los orígenes de la colonización española en el Río de la Plata, Asunción recolonizó Buenos Aires en 1580, fue luego perdiendo importancia. Iniciada la Junta de Buenos Aires en mayo de 1810, el gobernador español de Paraguay, Bernardo de Velasco, se resiste, formando una junta propia el 24 de julio de ese año que jura fidelidad a Fernando VII y acepta el Consejo de Regencia. En este ínterin, se había producido un enfrentamiento con un ejército comandado por el Gral. Manuel Belgrano, éste fue vencido en Paraguarí y Tacuarí, debiendo firmar un acuerdo de paz Buenos Aires con Asunción. El derrotado general Belgrano, con sus fuerzas debió dirigirse luego para operar en la Banda Oriental contra Montevideo. Mientras tanto el gobernador Velasco fue depuesto por una Junta formada por el Tte. Cnel. Fulgencio Yegros, el Capitán Pedro Juan Caballero y el alférez Vicente Ignacio que proclama la independencia el 14 de mayo de 1811. Uno de los vocales que actuaban era el Dr. Gaspar Rodríguez de Francia.

El Alto Perú, por su lado, constituyó un centro de interés y preocupación para la Junta de Buenos Aires, mantuvo una actitud más preocupante para la evolución de la lucha. Si bien conformaba parte del Virreinato del Río de la Plata desde su creación en 1776, llegada la Revolución en 1810, el 10 de julio, la Junta Extraordinaria de Lima, dirigida por el Virrey Abascal, aceptaba el pedido de unión al Perú de la Intendencias de La Paz, Cochabamba, Charcas y Potosí.

Se retornaba así a la unión histórica del Alto y Bajo Perú, pero se creaba un peligroso frente para la Junta de Buenos Aires en un teatro de operaciones donde la geografía mandaba. Cuando se estiraban demasiado las líneas de abastecimiento de cada uno de los contendientes, la derrota signaba el esfuerzo.

En su extensión total, considerando longitudinalmente esta área de lucha, correspondía a unos 1.800 kilómetros, desde el río Desaguadero, límite con el Bajo Perú, alcanzado por Balcarce en la primera invasión patriota de 1810-11 (a 3.000 kilómetros de Buenos Aires), hasta Tucumán, donde los españoles, son derrotados el 24 de setiembre de 1812 por el nuevo jefe patriota del Ejército del Norte, el Gral. Belgrano. Cubría de esta forma el Alto Perú (Bolivia), Salta, Jujuy y Tucumán. En este proceso, y al mes y dos días de la batalla de Las Piedras, la batalla de Huaquí, que también recibe el nombre de Guaquí, Yoraicoragua o Desaguadero signaba un importante revés para las fuerzas juntistas de Buenos Aires.

Hasta que el Gral. José de San Martín demostró, con una visión novedosa, que el camino real era el de Chile, el Ejército del Norte, que actuaba en el área, fue destinado a intentar terminar con el poder realista en el Perú.

Fuera del ámbito español, la situación de Brasil también interesa. El Reino del Brasil, unido al de Portugal, constituía en ese momento un importante centro de poder. Con la Corte portuguesa viviendo en Río de Janeiro desde 1808, y con apoyo de la marina británica, la política americana del monarca tomaba especial importancia.

A la tradicional política que buscaba fijar, por lo menos, una frontera meridional en el Río de la Plata, se agregaba que el cautiverio de Fernando VII permitió que su hermana Carlota Joaquina, esposa del entonces regente portugués Joao, intentara extender su protección sobre esta región. Si bien fracasó, se convirtió en un elemento más en el tablero.

Por otro lado, la influencia de las ideas que reclamaran derechos de las poblaciones locales era vistas como un peligro para la integridad del Reino, por lo cual, sus focos principales debían ser neutralizados, siendo en ese punto, el Gral. Artigas una persona con predicamento en Río Grande del Sur.

Un personaje determinante: el teniente coronel José Gervasio Artigas

Antes de ingresar a los hechos que llevaron a la batalla de Las Piedras, debemos detenernos en la figura que resultó descollante en la misma, el entonces teniente coronel José Artigas.

Luego de producido el "Grito de Asencio" el 28 de febrero de 1811 en todo este complejo proceso la incorporación de Artigas a la lucha fue el punto culminante. Para este momento ya había ingresado en nuestro territorio, tradicionalmente se establece el 9 de abril por Calera de las Huérfanas en Colonia, hecho negado por los documentos publicados en el Archivo Artigas y estudiado por las investigadoras María Luisa Ardao y Aurora Capilla de Castellanos, que consideran que el pasaje fue por Paysandú, posiblemente en Casablanca el 7 de ese mes.[32]

El 10 de abril, fue designado por el general Belgrano segundo Jefe interino del Ejército destinado a la Provincia Oriental, además de tener la jefatura de las Milicias Orientales. La primera designación era provisoria, como establecía el mismo general Belgrano en su oficio a la Junta bonaerense del 11 de abril de ese año, se hacía mientras José Rondeau se encontraba en Bajada del Paraná ***"…para evitar toda desavenencia…"*** [33] *demostrando la importancia atribuida a Artigas.*

Debemos considerar que Artigas había sido aquilatado como un factor determinante en cualquier operación que se considerara tanto desde el bando regentista como juntista. Recordemos además de la referencia anterior el "Plan de Operaciones que el Gobierno Provincial de las Provincias Unidas del Río de la Plata debe poner en práctica para consolidar las grande obra de nuestra libertad e independencia:" realizado por Mariano Moreno y fechado el 30 de agosto de 1810 que lo consideraba imprescindible para iniciar la lucha en la Banda Oriental. En el lado regentista el Comandante del Apostadero Naval de Montevideo, José María de Salazar, en un conocido informe al Secretario de Marina del 10 de mayo de 1811, luego de criticar al brigadier Vicente María de Muesas (Comandante de Colonia), por ser el directo causante de la defección de Artigas resumía el peligro que significaba un Artigas comandando fuerzas enemigas:

> *"...Artigas era el coquito de toda la Campaña, el niño mimado delos Gefes, p.r q.e para todo apuro lo llamaban, y se estaba seguro del buen éxito, por q.e tieneun extraordinario conocimiento dela campaña como*

32 Ardao, M.J. y Capilla de Castellanos, A. "El escenario geográfico del artiguismo". Montevideo, Revista Histórica, año LXXXIV, T. LV, N. 163, julio de 1991, p. 40.
33 Archivo Artigas, Montevideo, CNAA, 1953, tomo IV p. 301

nacido, y criado en ella, en continuas comisiones contra Ladrones, Portugueses &.a además esta mui emparentado, yen suma en diciendo Artigas en la Campaña todos tiemblan; este hombre insultado, y agraviado sale vomitando furias, desaparece y cada pueblo p.r donde pasaba lo iva dexando en completa sublebacion; pasase á B.s Ayres,y dice ála Junta, Vms no han savido hacer la guerra á Montev.o yo me atrevo con mui pocos auxilios á revolucionar toda la vanda Oriental, cortar las carnes y trigos a Montevideo, y obligarle a q.e se entregue; en efecto vuelve yen un momento, como encuentra los animos dipuestos, todos los pueblos se subleban, y p.r todas partes se reunen grandes cuadrillas de Gauchos, con buenas omalas armas, con lazos y bolas. ...” [34]

En este marco Artigas el 11 de abril lanzó, su llamada ***“Proclama de Mercedes”****, en realidad* ***"Proclama al Ejército de la Banda Oriental"*** *donde establecía como principales aspectos “Leales y esforzados compatriotas de la Banda Oriental del Río de la Plata: vuestro heroico entusiasmado patriotismo ocupa el primer lugar en las elevadas atenciones de la Excma. Junta de Buenos Aires, que tan dignamente nos regenta. Esta ... os dirige todos los auxilios necesarios para perfeccionar la grande obra que habéis empezado; y continuando con la heroicidad que es análoga a vuestros honrados sentimientos exterminéis a esos genios díscolos opresores de nuestro suelo, y refractarios de los derechos de vuestra respetable sociedad... “. El documento termina exhortando al patriotismo y a la disciplina.*

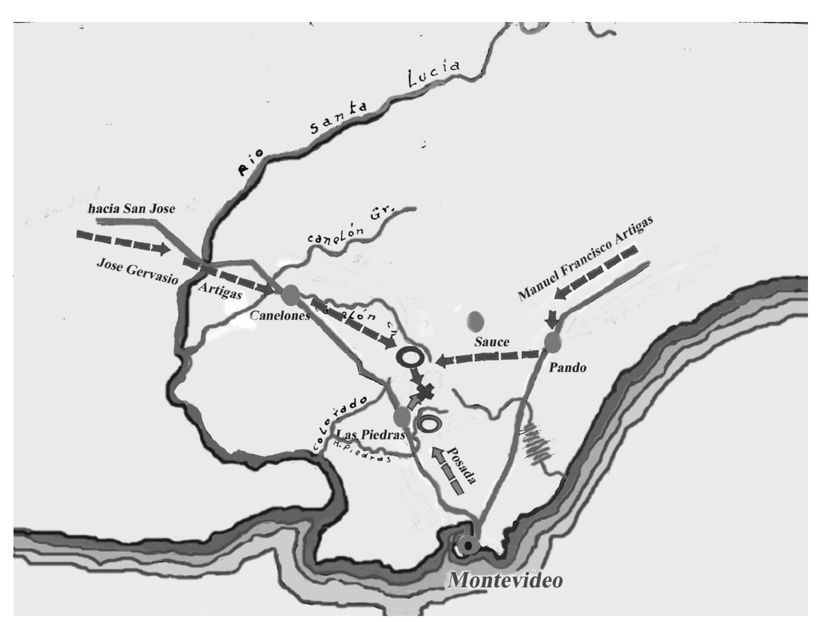
”... A la empresa compatriota, que el triunfo es nuestro: vencer o morir sea nuestra cifra; y también, tiemblen esos tiranos de haber excitado vuestro enojo, sin advertir, que los americanos del sud, están dispuestos a defender su patria; y a morir antes con honor, que vivir con ignominia en afrentoso cautiverio...." [35]

34 Archivo Artigas, o. cit., Tomo III, p. 444
35 Archivo .Artigas op. cit., tomo IV, pp. 299-300.

Estas frases henchidas de patriotismo, muestran un sincero sentimiento de alguien que se ha volcado a una lucha, no solo en loshechos, sino por ideales. Es una actitud decidida que ya nos muestra al Artigas que seguirá el Pueblo Oriental hasta el final de la lucha, y que dará ánimos a los cruzados de 1825 para enfrentar a un gigante aparentemente invencible que dominaba su patria.

Si bien todavía no se declara la independencia, estamos en una guerra civil, queda claro, por otro lado, que salvo un monarca común que es reconocido como tal, Fernando VII, ninguna dependencia queda aceptada de las tierras americanas con respecto a los reinos de España, cuya regencia no reconoce para estas tierras.

En este marco, la movilización popular, que el mismo Artigas poco después, en diciembre, denominó "Admirable Alarma" encontraba un organizador decidido, que con el grado de teniente coronel de Blandengues y el cargo de segundo Jefe del Ejército Auxiliador se convirtió de hecho en el orientador natural de la lucha que se avecinaba.



Esquema de los preliminares de la batalla de Las Piedras, con el acercamaineto de las fuerzas que actuaron en ella.

En el Sur, desde la zona entre los ríos Negro y Yí partieron Félix y Fructuoso Rivera. Desde Cerro Largo, zona de larga tradición militar, parte otro contingente. En el área de Canelones y Santa Lucía

se concentraron fuerzas que también se dirigen hacia Montevideo.

Manuel Francisco Artigas, hermano del futuro prócer, actuando en el Este, el 24 de abril ocupa Minas, el 28 San Carlos, el 29 se rinde con condiciones Maldonado, el 5 de mayo sus fuerzas ocupan la fortaleza de Santa Teresa y el 7 de ese mes Rocha. No contando con un grado militar hasta ese momento, Rondeau, le concede provisionalmente, hasta su corroboración por la Junta, el grado de Comandante de las Milicias de Caballería Patriota.

En el Oeste, donde comenzó la lucha, el avance de los patriotas es continuo: Pedro J. Viera ocupa Santo Domingo de Soriano el mismo 28 de febrero y el 3 de marzo Francisco Redruello rindió Paysandú. Desde este punto el avance principal fue hacia el Sur y el Este en tres líneas: las fuerzas de Venancio Benavides, del capitán Manuel Antonio Artigas, y de Manuel Francisco Artigas, primo y hermano respectivamente del prócer.

El 21 de abril las fuerzas al mando del capitán Manuel Antonio Artigas toman Paso del Rey, dirigiéndose posteriormente rumbo a San José. La ciudad es capturada por las fuerzas patriotas al mando del Cap. Artigas el día 22, pero fueron desalojados por las fuerzas realistas que venían desde Montevideo al mando del Tte. Cnel. Joaquín Gayón y Bustamante. En este combate fue herido en el pie el capitán Manuel Antonio Artigas, en apariencia sin importancia, esta herida, por complicaciones le provocó la muerte un mes más tarde, el 24 de mayo.

El 24 de abril, las fuerzas al mando de Venancio Benavides que venían de tomar El Colla, se unieron a las del capitán Artigas, asumiendo el primero el mando de las mismas.

Benavides envió inmediatamente un parlamento para que las fuerzas regentistas de San José se rindieran. Ante la negativa de su jefe el Tte. Cnel. Gayón y Bustamante y la cercanía de la noche, se difirió el ataque para el día siguiente.

El 25 se produjo un combate que se prolongó desde las 8 de la mañana hasta el mediodía. El ataque de las fuerzas juntistas se desarrolla rodeando el pueblo y atacando por sus cuatro lados desbordando el dispositivo enemigo. Los regentistas, con Cuartel General en la Iglesia del pueblo, se habían preparado para el ataque realizando zanjas en las bocacalles y colocando trincheras de carretas a la vez que colocan en posición ventajosa, en el centro del pueblo sus tres piezas de artillería. Las fuerzas juntistas tomaron

rápidamente las azoteas donde actuaban franco tiradores y la artillería enemiga, un cañón de a 24 libras que se encontraba colocado en una de las bocacalles de la plaza principal y otros 2 de a 4 libras ubicados al Norte y Sur respectivamente.

El ordenamiento de las fuerzas juntistas orientales

En este escenario de rápidos cambios, mientras tanto, José Artigas inmediatamente se dedica a ordenar la situación, que se perfilaba hasta cierto nivel caótica. Formado en la tradición militar hispana, donde había llegado al grado de capitán, el nuevo jefe oriental sabía que para lograr la victoria y atraer a la población a la causa se debía actuar con fuerzas disciplinadas Si bien se ha considerado la batalla de las Piedras el momento en que cuaja la estructuración de las fuerzas juntistas orientales, en verdad es la primera culminación de un proceso que se inició apenas el teniente coronel Artigas quedó a cargo de estas fuerzas.

Así, en su contestación al general Belgrano del 11 de abril de 1811, donde se notifica oficialmente de su nuevo cargo, marca sus esfuerzos no solo por conformar cuerpos de caballería que actuaran contra las fuerzas de Montevideo, sino también, buscando establecer el orden y paz en la zona, detener el saqueo que las tropas revolucionarias han realizado en su avance. En este último aspecto el caso especialmente grave lo constituía el de Soriano por parte de las tropas del sargento mayor Manuel Soler "…en cuyo Pueblo ha sido tan desmedido el saqueo p.r nras. Tropas, q.e varias familias han quedado enterm.te desnudas…" [36]

Fuera de los problemas de ordenamiento interno de las fuerzas juntistas orientales, la preocupación constante era la de rechazar a toda fuerza regentista que ocupara posiciones, a la vez que hacer el trabajo de inteligencia que permitiera conocer el estado, distribución y ánimo de los enemigos. En esta tónica, y con esa misma fecha, en otro oficio al general Belgrano, informaba de la ocupación de la Capilla de Porongos por fuerzas de Montevideo, ante lo cual había enviado un partida de setenta hombres al mando del alférez Pedro Pablo Román para atacarlos, informando por otro lado que el Alcalde le envió dos prisioneros, que "..á quienes examinaré escrupulosam,te y notificaré á V.E…" [37]

36 Archivo .Artigas op.cit., Tomo IV, p. 298.
37 Archivo .Artigas, op. Cit., Tomo IV, p. 300.

La capacidad de defensa de Montevideo

Mientras estos hechos ocurrían, las fuerzas regentistas se preparaban para repeler la acción juntista, apoyados fundamentalmente en su base en la ciudad de Montevideo.

En numerosos documentos correspondientes a la época hispana, Montevideo no aparece referida como ciudad o puerto, sino como "Castillo de San Felipe y Santiago de Montevideo" remarcando su condición militar. Surgida en un proceso fundacional que va de 1724 a 1730, para impedir el avance portugués en la Banda Oriental, fue el factor militar el dominante para su construcción, con obras de fortificación, que diseñadas en principio por el ingeniero militar Petrarca, tuvieron un desarrollo a todo lo largo del siglo XVIII y comienzo del XIX hasta culminar con la Fortaleza del Cerro, iniciada en 1809, y que cerraba, con las Bóvedas y el Fuerte San José y la batería de la Isla de Ratas, la Bahía de Montevideo. La creación del Apostadero Naval en 1776, constituyó a esta ciudad amurallada, la mayor del Cono Sur español, también en el centro naval de esa potencia para el Atlántico Sur.

Las Invasiones Inglesas habían demostrado que sus defensas no eran inexpugnables, pero no por ello dejaban de considerarse de suma importancia, intentando subsanar las fallas demostradas, a esto se sumaba la carencia de medios de las fuerzas insurgentes iniciada la lucha en 1811. La "Gaceta de Montevideo", publicada por los regentistas en Montevideo con la imprenta regalada por la princesa Carlota Joaquina, decía con toda confianza el 14 de mayo de 1811, poco antes de la batalla de Las Piedras "...aun dado el refuerzo que han recibido los sublevados de la campaña, no hay uno que no conozca esta Plaza, capaz de resistir a una expedición de 12.000 Soldados de línea, con tren de batir..." [38]

La potencia de sus murallas hizo que el entonces Tte. Cnel. Artigas no pudiera atacar la ciudad como quería sino ponerle sitio según órdenes de Buenos Aires.

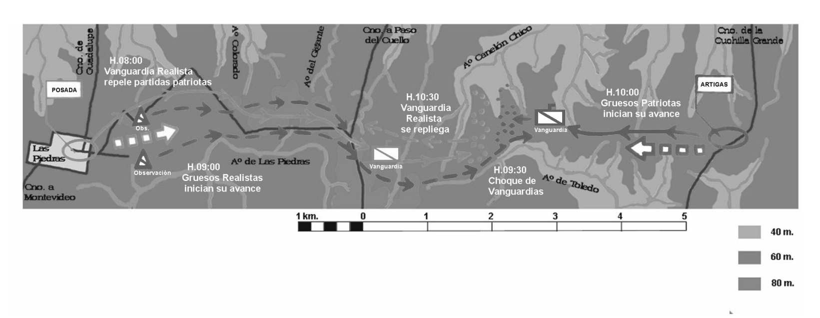
Además de interponer sus murallas para defenderse, Montevideo podía utilizar su base naval para contraatacar. Fuera de los bombardeos a Buenos Aires, parte de la marinería y de la infantería de marina, fueron utilizadas para operaciones terrestres, incluida la misma batalla de Las Piedras.

---

38 Biblioteca de Impresos Raros Americanos, Montevideo, UDELAR, 1954, t.1, p. 297

Sin embargo, y a pesar de toda la propaganda y la fe que tuvieran las autoridades regentistas, así como de la actividad del virrey Elío denostando a los "facciosos" y condenando a los que a ella se adherían, los momentos previos y posteriores a la batalla de Las Piedras presentaban un gran peligro, en especial considerando el partido pro juntista en la ciudad. No solo se había dado el aviso en 1810 con el intento de sublevación del batallón de los Voluntarios del Río de la Plata. Tomando nuevamente al capitán José María Salazar en un oficio dirigido al Secretario de Estado y del Despacho Universal de la Marina del 23 de abril de 1811:

> *"Esta Plaza [Montevideo] se halla con un fuerte partido adicto á la revolucionaria Junta, que pensaba sometemos por falta de dinero: pero la Providencia que vela sobre los sobre los que seguimos labuena causa ha*
>
> *permitido que el 31 del pasado entrase de Lima la Fragata particular la Resolución conduciendo 489.173 p.s $ los 300.000 para estas Cajas, que con 500 quintales de Polvora manda a esta Plaza el digno Señor /virrey de Lima consecuente con las peticiones hechas por los Gobernadores Soria y Vigodet , contextándole el primero amistosamente, que aunque sus gastos y atenciones son muchas se havia esforzado á socorrer esta Plaza por la persuasión enque esta que de aquí ha de salir la vida y la salud para toda esta América."*



Desarrollo de la batalla de Las Piedras. Plano general.

A esta situación se sumaba, que fuera de las murallas, las fuerzas regentistas no podían confiar en una capacidad de acción muy amplia ni numerosa, Con respecto a las fuerzas propias, en la

misma carta establece que Vigodet se encuentra en Colonia "...sin duda reuniendo las cortisimas fuerzas que tiene..."

Frente a este panorama, sin embargo, refiere un dato que podemos considerar tranquilizador para Montevideo pues aseguraba su dominio en el frente naval pues "Las fuerzas de mar que tienen los revolucionarios son un Bergantín de 20 cañones casi desarmado por falta de gente, y una Lancha Cañonera...." [39]

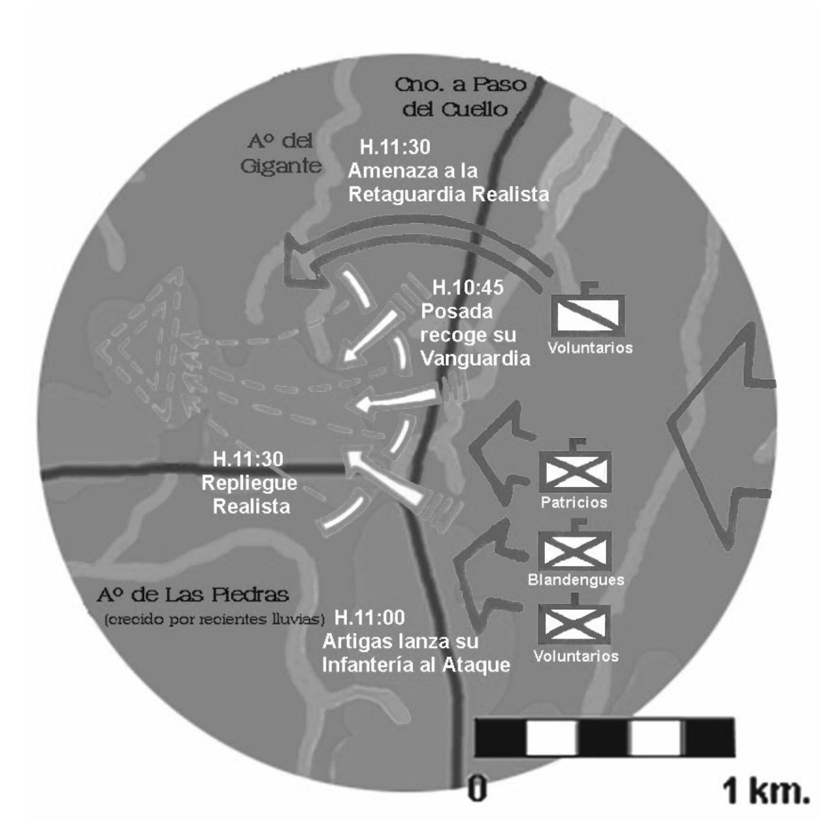
Las actuaciones previas a la batalla

El avance de las fuerzas juntistas se aproximó ineludiblemente al centro regentista de Montevideo. El teniente coronel José Artigas había salido de Mercedes el 24 de abril llegando el 6 de mayo a San José, avanzó luego hacia Canelones, acampando en el río Santa Lucía y el 10 de mayo se encontró en el arroyo Canelón Chico. Entre el 12 y el 16 las lluvias imposibilitaron continuar las operaciones. El 16, Manuel Francisco Artigas, acampado en Pando informó de movimientos de tropas procedentes de Montevideo hacia el Sauce a la vez que se le avisaba de un avance de tropas enemigas hacia su campamento en Canelones (al parecer era el último un informe falso). José Artigas proyectó entonces avanzar al Sauce para atrapar entre dos frentes al enemigo y luego, con las tropas de su hermano, cortar la retirada de las fuerzas que iban a su campamento. El 17 es detenido nuevamente por las fuertes lluvias, siendo avisado por su hermano Manuel Francisco Artigas que las fuerzas regentistas se habían retirado a Las Piedras.

En este punto, las acciones de Posada se ajustaban a las órdenes que había recibido, sus funciones básica eran las de proveer de ganado a la plaza de Montevideo para asegurar su alimentación y defender a la misma en caso de ataque.

No es casual que a confrontación se produjera en esta área pues procediendo las fuerzas del teniente coronel Artigas desde el Oeste, constituía una zona de pasaje privilegiado. En esta lógica recordemos que San Isidro de Las Piedras. Este pueblo era pequeño, con una capilla, conformado por chozas de palo a pique y barro, al cual, como establece el sacerdote Dámaso Antonio Larrañaga en su anotación del 31 de mayo de 1815 "...es extremo infeliz a pesar de su buena situación..." es sin embargo el punto poblado más cercano

39 Archivo Artigas, op. cit., tomo IV, p. 304.



Desarrollo de la batalla de Las Piedras. Primera etapa, enfrentamiento de caballerìas y formaciòn de triángulo defensivo regentista.

a Montevideo, zona de pasaje de los troperos que viajaban hacia este destino. [40]

En el momento en que se produjo la confrontación, Artigas contaba con unos 1190 efectivos entre tropas que se habían pasado al campo juntista, fuerzas de Buenos Aires y voluntarios, en general

40 Como referencia, y siguiendo el artículo del Dr. Daniel Castagnin "Las cuatro Batallas de Las Piedras" además de esta batalla, se produjeron otros tres encuentros en el área cercana a Las Piedras: el 25 de junio de 1814 estando Montevideo ocupada por las fuerzas porteñas, se libra un combate entre las fuerzas artiguistas comandadas por el entonces Coronel Fernando Otorgues y el General argentino Carlos de Alvear quien vence al atacar por sorpresa cuando el jefe oriental había enviado parlamentarios como era usual en el momento..El 18 de mayo de l823, en la época Cisplatina se enfrentan las fuerzas partidarias del emperador del Brasil Pedro I comandadas por Manuel Marquez de Souza y las tropas portuguesas que vencidas quedaban reducidas a Montevideo. El 16 de setiembre de 1863, en el "Pastoreo de Pereira", amplia ladera de la cuchilla del mismo nombre que cae al Oeste de la ciudad de Las Piedras se enfrentan el General Venancio Flores, comandando la "Cruzada Libertadora" y las fuerzas gubernamentales de Lucas Moreno. Más una finta que una verdadera batalla, donde Flores logró evitar a las fuerzas gubernamentales, tuvo momentos de gran tensión.

pobremente armados. Su artillería se componía de 2 cañones de a dos.

Las fuerzas regentistas habían salido de Montevideo el 28 de abril al mando del capitán de fragata José Posada. Conformado originalmente de 186 marineros y 2 cañones servidos por pardos y morenos, en su camino hacia Las Piedras se le unirán diferentes partidas. Cuando comience la batalla tendrá bajo su mando unos 1000 hombres, 2 cañones y 2 obuses habiendo dejado en Las Piedras 80 hombres y 1 cañón. En estas fuerzas existían dificultades de organización, los marineros no tenían práctica de manejo de armas y en sus fuerzas había presidiarios sacados de las celdas de la Ciudadela, por otro lado muchos miembros de las milicias se mostraban reacios a la lucha. Por fin, la caballería actuaba con autonomía dedicándose a recoger ganado para el abastecimiento de Montevideo (en su avance hacia el Sauce se habían llevado ganado de la estancia de la familia de Artigas) colocándose en continuo peligro de ser aislada y atacada por las fuerzas patriotas.

Las fuerzas actuantes

Las fuerzas a las órdenes del teniente coronel José Artigas que intervienen en la batalla de Las Piedras comprenden un poco más de 1000 hombres a los cuales organiza previo a la batalla, estructurando lo que hasta ese momento eran fuerzas que se habían ido sumando a lo largo del camino hacia Montevideo.

La conformación final que se obtuvo, buscando optimizar la caballería y artillería y fortalecer la infantería, fue:

•Como Infantería, un batallón de Patricios a órdenes del Tte. Cnel. Benito Álvarez, parte del Ejército que la Junta de Buenos Aires envía al mando del Cnel. José Rondeau. Cuenta además con dos compañías de milicias, de 54 hombres cada una, al mando de los capitanes Francisco Texeda y Tomás García de Zúñiga. Ante la necesidad de reforzar la infantería con elementos mejor armados y ya instruidos, se desmonta y agrega a la misma 96 blandengues, originalmente de caballería, lo que hace un total de 454 infantes.

•Como Caballería cuenta con dos escuadrones de paisanos de 148 hombres cada uno, al mando de los capitanes Antonio Pérez y Juan León. Además dispone de la división al mando de su herma-

no Manuel Francisco, que comprende 250 hombres. En total son 546 hombres de Caballería.

•Como Artillería, dos cañones de avancarga de a 2 libras (el calibre no se contaba por diámetro de la boca sino por peso de la bala, o sea que ambos cañones lanzaban balas de algo menos de 1 kilo entre unos 800 a1.200 metros de distancia). Estas piezas, elemento interesante, no eran de reglamento en ese momento debiendo ser antiguas. Estas piezas estaban servidas por unos 20 hombres, al mando del teniente Juan Antonio Walcalde.

Las fuerzas regentistas, aunque hay diferencia, estarían compuestas de unos 600 infantes, 350 de caballería y 64 artilleros, disponiendo de 2 cañones de 4 libras (balas de 2 kilogramos aprox.), piezas de artillería reglamentarias básicas en el ejército español, y de dos obuses de 32 mm.

Como ya hemos establecido en su base de Las Piedras dejaron 80 de hombres y un cañón de a 4 libras.

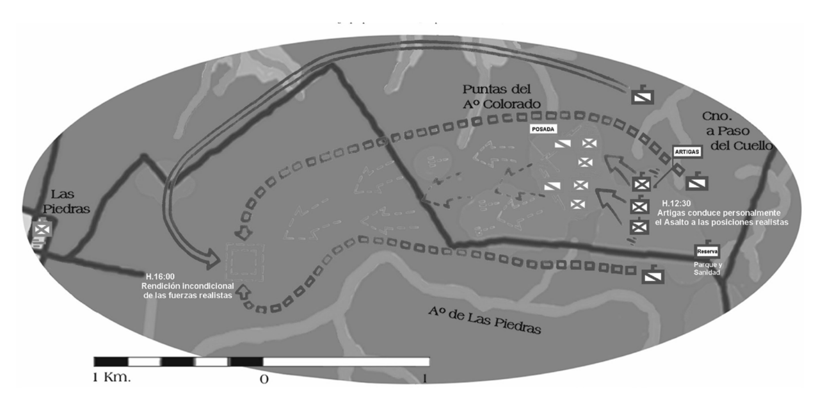
El planteo y desarrollo de la batalla

La batalla, que se desarrolla el 18 de mayo de 1811, se planea en un terreno humedecido por la lluvia que se ha repetido en los días previos, si bien para el día en que se produce ha mejorado el tiempo.

Cronológicamente la lucha ha sido dividida por los investigadores que previamente han trabajado en su estudio, en dos partes, que cubren desde el amanecer de ese día hasta las 16 horas aproximadamente. En los partes del Artigas, la segunda etapa es la considerada como la batalla:

En la Primera Etapa, ambas fuerzas, separadas a unas dos leguas de distancia, proceden a enviar partidas de reconocimiento de caballería.

Artigas destaca 200 hombres de caballería para atraer a los regentistas fuera de su campamento en Las Piedras. A la vez apronta al resto de sus fuerzas. Al ser vista esta partida por los regentistas, determina que éstos envíen a su vez una partida de caballería a verificar el número de la fuerza enemiga así como su ubicación. Esta partida se aleja más de lo conveniente, siendo cargados por los patriotas, que adelantan todo el dispositivo.



Desarrollo de la batalla de Las Piedras. Segunda etapa, ataque al triángulo defensivo regentista, persecución y rendición de los mismos.

La Segunda Etapa considerada en los dos partes de Artigas, como ya se ha dicho, el inicio de la batalla, se desarrolla a partir de las 11.30 horas.

Desarrollando con un mayor detalle esta segunda etapa, la situación creada al inicio del combate obliga a Posada a moverse para evitar que su caballería sea envuelta, juntando así todas sus fuerzas. La posición que ocupa entonces es desventajosa por tratarse de una contrapendiente, en la que las fuerzas enemigas aparecen casi de sorpresa por lo que Posada rápidamente ordena trasladarse a una loma dominante, en la que adoptan una formación en triángulo contando como base a su infantería y el resto en base a milicias de caballería. La artillería es intercalada entre las fuerzas colocadas en triángulo.

Las fuerzas artiguistas avanzan desplegando a la infantería en orden de batalla para fijar a las tropas enemigas.

Se intercambia un intenso fuego de artillería, siendo más efectiva la regentista al ser mas potente por su calibre, número y por la pericia de sus artilleros, casi todos negros y pardos comandados por oficiales españoles o criollos.

En este punto se produce la deserción y pase a los artiguistas de buena parte de la caballería de Posada, lo que provoca el desánimo en el resto de sus fuerzas.

Entonces se produce el ataque de las fuerzas artiguistas, con un gran intercambio de fuego de fusil, siendo ahora más efectivo el fuego de éstos, que logran tomar uno de los cañones realistas y quebrar su perímetro defensivo. En este momento Artigas manda a la

caballería de sus flancos a realizar un doble envolvimiento a efectos de atacar la retaguardia enemiga, a la vez que ordena a su hermano Manuel Francisco con sus 250 hombres ejecutara un movimiento envolvente que cortase la retirada regentista hacia Las Piedras.

Disminuidos en número y quebrada su moral, cunde el desorden y el desbande en las fuerzas de Posada, las que se repliegan hacia Las Piedras intentando formar un último cuadro defensivo el cual es rápidamente desorganizado.

Viéndose envueltos y sin posibilidades de resistir, el jefe español se rinde a discreción.

Según el parte de Posada del 3 de octubre de l8ll, se contaron entre las deserciones de sus fuerzas, el alférez Matías Tort con 30 hombres así como el alférez Juan Rosales, quien era ayudante de campo del mismo Posada, presumiblemente con algunas tropas. Unos 135 presidiarios, extraídos de la Ciudadela para servir en las fuerzas regentistas también pasaron de bando, procediendo a disparar sobre sus antiguos compañeros. Contó además unos 46 muertos y 64 heridos.

Según el segundo parte de Artigas del 30 de mayo, que cifra las tropas regentistas en aproximadamente 1230 individuos, éstos sufrieron 97 muertos, 6l heridos y 482 prisioneros, de los cuales 186 se pasaron a las fuerzas propias.

De las fuerzas orientales, se podían contabilizar 11 muertos y 28 heridos.

Eusebio Valdenegro, quien fue comisionado por Artigas para rendir las fuerzas regentistas en Las Piedras, capturó 140 hombres armados y que se habían preparado para la lucha y un cañón, el camino a Montevideo quedaba abierto.

Las Consecuencias inmediatas

Luego de esta lectura, comprendemos mejor las preocupaciones de las autoridades regentistas, que se acrecentaron con la derrota en Las Piedras, que tiene como consecuencia el intentar fortalecer el frente interno con la expulsión de 31 de los elementos considerados juntistas con sus familias el 24 de mayo así como 9 frailes franciscanos sin permitírseles llevar equipaje o arreglar los asuntos domésticos con respecto a las propiedades que quedaban en la ciudad sitiada.

El mismo virrey Francisco Xavier de Elío informaba al Ministro del Despacho de Estado de su majestad el 20 de mayo de 1811

> *"La división avanzada que contaba de lo mejor y mayor fuerza disponible de esta Plaza ha sido tomada y destrozada con su Artillería por los contrarios, con cuyo motivo me veo ya obligado a abandonar enteramente el punto de Colonia y reunir aquí las fuerzas todas…".*

En el mismo documento, luego de considerar que Montevideo no podía caer en manos juntistas, y plantear que los europeos del vecindario preferían a los ingleses considera

> *"Es imposible asegurar a Vuestra Excelencia el desenlace de este negocio, pues depende de causas muy difíciles de calcular; resultando de todo el gran riesgo en que se halla esta América del Sur."* [41]

A esto podemos agregar las informaciones que transmite el ya citado Comandante del Apostadero de Marina del Río de la Plata José María Salazar que en un oficio al Secretario de Estado y del Despacho Universal de Marina del 19 de mayo donde se lamenta de la pérdida de cinco a siete piezas de artillería, pero aún peor "…q.e hemos perdido casi toda la Marina, 800 ó mas fusiles y todos los hombres…" quedando en peligro no solo de ser cercados sino que de tomarse la fortaleza del Cerro los atacantes podrían bombardear el puerto mientras la mismo tiempo se ha decidido inutilizar 800 quintales de pólvora que se tenían fuera de la ciudad, debilitando la capacidad redefensa de la misma.[42]

En este panorama, y con las consecuencias que traían la derrota de Las Piedras se destruía la última fuerza terrestre con que podían contar los regentistas, debilitándose la marina de la cual se habían extraído parte de las fuerzas. Quedaban por otro lado cercados en Montevideo, sitiada por las fuerzas de Artigas el

---

41 Fernández, A. "La Batalla de Las Piedras: sus proyecciones militares y políticas" en Gómez, A. y otros "Artigas Homenaje en el 150º Aniversario de Las Piedras", op. cit., p.142.
42 Archivo Artigas, op. cit, Tomo IV, pp. 395-7.

20 de mayo, (las fuerzas de Rondeau recién se unieron al sitio el 1 de junio de ese año), y momentáneamente en Colonia, que caía el 27 de mayo. Se perdía así la esperanza de recuperar el control de la Banda Oriental por medios propios al mismo tiempo que no se espera apoyo desde España.

Esta situación precipitó una acción que demostraba la inseguridad reinante: el 24 de mayo el virrey Elio, como hemos referido, expulsará a los considerados amigos de los patriotas. Por otro lado, el mismo Elío se puso en contacto con la Corte portuguesa establecida en Río de Janeiro, pidiendo su intervención. Este será el origen de la invasión de una fuerza de unos 3000 hombres al mando del capitán general de Río Grande Diego Souza, que forzó el armisticio de octubre, el cual puso fin al primer sitio y generó la marcha de la "Redota", luego referido como "Éxodo del Pueblo Oriental".

2. LAS INTERPRETACIONES DE LA BATALLA DE LAS PIEDRAS EN LA HISTORIA ORIENTADAS AL MITO NACIONAL URUGUAYO.

En este proceso debemos distinguir claramente dos etapas, una, inicial, donde el triunfo de las Piedras es un éxito de las armas juntistas, y como tal se la reconoce y se la glorifica. Pero posteriormente, con la ruptura de Artigas y el gobierno bonaerense a partir de 1814 y el comienzo del enfrentamiento entre unitarios y federales, la batalla de Las Piedras se ve arrastrada al olvido como un éxito de un jefe salvaje y anárquico.

Esta visión negativa, con la creación de una "Leyenda Negra" artiguista ya en vida del Prócer, Pedro Feliciano Cavia, quien había sido secretario de Manuel de Sarratea durante su enfrentamiento a Artigas, escribe en 1818 ***"El protector nominal de los pueblos, don José Artigas, clasificado por el amigo del orden"*** *conocido más comúnmente como el "Libelo de Cavia". Allí se critican las ideas y la persona del prócer, que permite las mayores atrocidades y promueve asesinatos de enemigos a través de terceros para preservar su imagen, incluso*

> *"...hace valer la idea de que todas las fracciones del Estado tenían derecho a disponer por sí mismas de sus*

> *destinos, sin que para fijarlos fuese necesaria la concentración de poder, ni la reunión de la representación nacional. Todo eso exalta y halaga mucho á los hombres en la infancia de la libertad...".*

Al final del libro establece una "Relación de los asesinatos más horrorosos cometidos en la Banda Oriental y provincias de Entre Ríos y Corrientes durante la influencia de Artigas en esos países, en persona visible y de rango conocido, los cuales han sido autorizados por el expresado Artigas en el mero hecho de haberlos dejado impunes". Este capítulo que cubría el período 1811-18 ha sido uno de los que ha tenido mayor influencia en la historiografía anti artiguista del siglo XIX, con Bartolomé Mitre a la cabeza.

El Artigas "encamisador" de sus enemigos, tan repetido por el periodista Juan Carlos Gómez en 1879 cuando criticaba las festividades por la independencia, tardó en desaparecer, a pesar de la temprana repatriación de sus restos mortales en 1855 y el reconocimiento del grado de brigadier general por el estado uruguayo en 1857, así como la biografía laudatoria del prócer oriental realizada por el historiador Isidoro de María, en 1860, no comienza a cambiar definitivamente sino a partir de la década de 1880.

La primera etapa: realidad y el imaginario de la batalla de Las Piedras en su entorno histórico

Viendo la otra cara de la moneda, a pesar que el propio Artigas consideró que la mayor recompensa de esta victoria, la toma rápida de Montevideo, se había perdido por no habérsele mandado refuerzos[43] *, la batalla de Las Piedras fue comprendida en su momento como un hecho esencial para las acciones juntistas.*

Mientras el periódico inglés "The Annual Register", volumen 53 correspondiente a 1812, establecía simplemente "...El 18 de

43 Con respecto a este tema en su primer parte solicita que Rondeau acelere sus marchas a Montevideo y en su extenso oficio a la Junta de Paraguay del 7 de diciembre de 1811 historiando los hechos hasta ese momento aclara que "acaso huvieran dichosam.te dentro de sus soberbios muros, si yo no me viese en la necesidad de detener sus marchas [de sus fuerzas] al llegar á ellos [los muros de Montevideo], con arreglo á las ordenes del gefe del exercito..." Archivo Artigas, Tomo VI, p. 76.

Mayo hubo una acción en la cual Elío fue vencido perdiendo algunos cañones, municiones y luego [fue] confinado en la ciudad…”[44] *, la Junta de Buenos Aires comprendía su valor real.*

Como acciones inmediata, Buenos Aires ascendió al teniente coronel Artigas al grado de coronel por despacho del 24 de mayo[45] *. A su vez por un oficio del 22 de junio le transmite al novel coronel Artigas que envía una espada que como testimonio de su*

SEGUNDO PARTE DE LA BATALLA DE LAS PIEDRAS POR EL TENIENTE CORONEL JOSE ARTIGAS
(EXTRACTO)

Ellos seguian su marcha y continuaba el tiroteo con las avanzadas, quando hallandomé inmediato, mandé echar pie á tierra á toda la infanteria. Los insurgentes hicieron una retirada aparente acompañada de algun fuego de cañon. Montó nuevamente la infantería y cargó sobre ellos: es inexplicable, Sr. Excmo. el ardor y entusiasmo con que mi tropa se empeño entonces en mezclarse con los enemigos, en términos que fue necesario todo el esfuerzo de los oficiales, y mio, para contenerlos y evitar el desorden. Los contrarios nos esperaban situados en la loma indicada arriba, guardando formacion de batalla con 4 piezas de artillería, 2 obuses de á 32 colocados en el centro de su linea, y un cañon en cada extremo de á 4. En igual forma dispuse mi infantería, con las 2 piezas de á 2, y se tra- / bó el fuego mas activo. La situacion ventajosa de los enemigos, la superioridad de su artillería así en el numero como en el calibre, y dotacion de 16 artilleros en cada una, y el exceso de su infantería sobre la nuestra, hacian la victoria muy dificil; pero mis tropas enardecidas se empeñaban mas y mas, y sus rostros serenos pronosticaban las glorias de la patria. El teson y orden de nuestros fuegos, y el arrojo de los soldados obligó á los insurgentes á salir de su posicion, abandonando un cañon que en el momento cayó en nuestro poder con una carreta de municiones. Ellos se replegaron con el mejor órden sobre las Piedras, sostenidos del incesante fuego de su artillería, y como era verosimil que en aquel punto hubiesen dexado alguna fuerza cuya reunion nos era perjudicial, ordené que cargáran sobre ellos las columnas de caballeria de los flancos, y la encargada de cortarles su retirada:

…de esta operacion resultó, que los enemigos quedasen encerrados en un círculo bastante estrecho: aquí se empezo la accion con la mayor viveza de ambas partes, pero despues de una rigorosa resistencia se rindieron los contrarios, quedando el campo de batalla por nosotros. La tropa enardecida hubiera pronto descargado su furor sobre las vidas de todos ellos, para vengar la inocente sangre de nuestros hermanos, acabada de verter para sostener la tiranía; pero ellos al fin participando de la generosidad que distingue á la gente americana, cedieron á los impulsos de nuestros oficiales empeñados en salvar á los rendidos.

El hecho mismo demuestra bastantemente la gloria de nuestras armas en esta brillante empresa; la superioridad en el todo de la fuerza de los enemigos, sus posiciones ventajosas, su fuerte artillería, y particularmente el estado de nuestra caballería, por la mayor parte armada de palos con cuchillos enastados, hace ver indudablemente, que las verdaderas ventajas que llevaban nuestros soldados sobre los esclavos de los tiranos estarán siempre selladas en sus corazones inflamados del fuego que produce el amor á la patria.

Me juzgo, Excmo. Sr., en grandes apuros quando trato de hacer presente á V. E. el carácter que han demostrado todos los señores oficiales que he tenido el honor de mandar en esta accion; ellos se han disputado á porfia el zelo, actividad, intrepidez, distinguido valor, y todas las virtudes que deben adornar á un verdadero militar; ellos me han hecho verter lágrimas de gozo, quando he considerado la justicia con que merecen el dulce título de beneméritos de la patria, y yo faltaría á mi deber sino suplicase á V. E. les tubiese presente el premio á que les considere acreedores.

Igualmente recomiendo á V. E. toda la infantería, que ha obrado á mis órdenes, y que ha dado una singular prueba de su valor y subordinacion, arrostrando el peligro con serena frente, y avanzando en linea sobre el constante fuego de la artillería enemiga, con una loable determinacion. Tambien han llenado su obligacion los voluntarios de caballería…

…distinguidos servicios de los presbíteros Dr. D. José Valentin Gomez, y D, Santiago Figueredo, curas vicarios, éste de la Florida, y aquel de Canelones: ambos no contentos con haber colectado con activo zelo varios donativos patrióticos, con haber seguido las penosas marchas del exército, participando de las fatigas del soldado, con haber exercido las / funciones de su sagrado ministerio en todas las ocasiones que fueron precisas, se convirtieron en el acto de la batalla en bravos campeones, siendo de los primeros que avanzaron sobre las filas enemigas con desprecio del peligro, y como verdaderos militares.

Fragmentos del segundo parte del general José Artigas sobre la batalla de Las Piedras.

44 Fernández, A. “Una relación británica de los sucesos orientales en 1811” en Gómez, A. y otros “Artigas Homenaje en el 150º Aniversario de Las Piedras”, op. cit., p. 162.
45 Archivo Artigas, op. cit., tomo IV, p. 412.

particular reconocimiento por la parte que le cupo en la victoria de Las Piedras, le envía el Capitán de Puerto Dn. Martín Tomson. En el oficio la Junta remarca su especial satisfacción y el aprecio de este regalo que le "...ha hecho recordar los premios con q.e eran distinguidos los héroes de la ilustra antigüedad..." [46]*. Como un elemento referente de los mitos que se han creado en torno a la batalla, esta espada, hoy conocida como la "espada de Artigas" que se conserva en el Regimiento "Blandengues de Artigas" de Caballería Nº 1, repetidamente ha sido considerada un regalo de la Junta, cuando ésta solo actuó como transmisora de ese presente procedente del Capitán de Puerto de Buenos Aires. Sí corresponde a la Junta, el envío de una carabina destinada a Artigas con la misma fecha y que efusivamente, junto a la espada, agradece Artigas en su nota del 23 de julio. Si bien en general no se menciona como una de las recompensas atribuidas al vencedor de Las Piedras, éste la consideraba una muestra del aprecio atribuido a su acción.* [47]

Por otro lado, el "canto Patriótico" origen del himno nacional argentino, decretado como tal el 14 de mayo de 1813, pautaba la importancia atribuida por el gobierno de Buenos Aires, no solo a esa batalla, sino a la toma de San José, en la evolución del movimiento revolucionario:

> *"San José, San Lorenzo, Suipacha, /Ambas Piedras, Salta y Tucumán,/La Colonia y las mismas murallas/ Del tirano en la Banda Oriental;/Son letreros eternos que dicen; /Aquí el brazo argentino triunfó;/Aquí el fiero opresor de la Patria/Su cerviz orgullosa dobló."* [48]

La referencia a "Ambas Piedras", se desarrolla en relación a nuestra batalla de Las Piedras y a otra, con el mismo nombre pero en el Alto Perú de 1812.

El San José al que se refiere es el combate de San José el 25 de abril de 1811

46 Op. cit., p. 416.
47 Op. cit., pp. 416-7.
48 Domínguez, Ercilio "Colección de Leyes y Decretos Militares correspondientes al Ejército y Armada de la República Argentina 1810-1896", Buenos Aires, Cia Sud Americana de Billetes de Banco, 1898, tomo 1, p. 104

3. LAS INTERPRETACIONES DE LA BATALLA DE LAS PIEDRAS, Y SU CONEXIÓN A LA FIGURA DEL GENERAL ARTIGAS EN LAS HISTORIAS ORIENTADAS AL MITO NACIONAL URUGUAYO.

La evaluación de Artigas solamente líder, gran militar o una conjunción de los diferentes aspectos en relación a la batalla de Las Piedras.

Con respecto al carácter de la batalla de Las Piedras, como primer hito de la acción militar artiguista, ésta se ha tenido diferentes lecturas.

En esta apreciación se ha visto entrelazada la figura de Artigas como figura con un contenido ideológico, en el cual su ideal federal por mucho tiempo estuvo subordinado a su condición de "fundador" de una nacionalidad oriental, prefiguración del Estado Oriental del Uruguay. El mismo Isidoro de

María, el cual ya hemos mencionado, en su biografía de 1860 ponía como subtitulo "Fundador de la Nacionalidad Oriental"

En el desarrollo de la imagen de Artigas como prócer oriental, símbolo de un Estado y no un militar victorioso, se intentó aquilatar la victoria, pero no considerar el aspecto militar como parte esencia de su figura. Juan Zorrilla de San Martín, quien escribe "La Epopeya de Artigas" realiza un reconociendo de la trascendencia de la victoria y exaltándola aclara que "No: no pongamos a nuestro héroe en la batalla, como en su principal teatro de acción; no lo imaginéis, ni aún en el momento en que, muerto su caballo por un casco de granada y siendo el blanco exclusivo de toda la infantería enemiga, avanza a pie para mostrar a sus soldados la inmunidad que comunica el valor y señalando con la espada el sitio desde donde lo mira intensamente con sus ojos negros la victoria / Artigas no mandó muchos combates; eso es un accidente de su persona, No era un lancero. Eran proverbiales su destreza y valor, pero todo hombre, por el hecho de serlo, tiene el deber de ser valiente. Artigas tenía un deber muy superior a ese: el de revelar a los hombres su mensaje." [49]

---

49 Zorrilla de San Martín, Juan "La Epopeya de Artigas: Historia de los tiempos heroicos de la República Oriental del Uruguay", Montevideo, Imp. Nac. Colorada, 1930, tomo II, pp. 21-22.

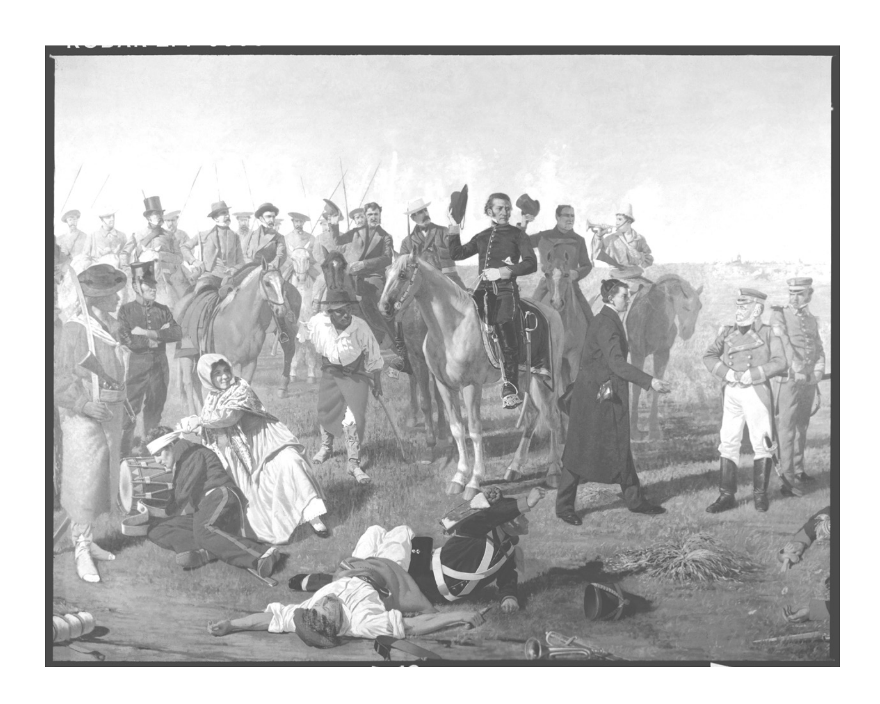
Es interesante, y podemos entenderlo parcialmente por esas frases que el Estado uruguayo no destinara a un historiador sino a un literato reconocido por sus versos inflamados de patriotismo[50] *para organizar un retrato escrito que sirviera de inspiración a los artistas plásticos que debían concursar por el monumento a Artigas en la Plaza Independencia,*

Desde un punto de vista contrario, remarcando el carácter de estratega militar de Artigas ha sido comparado en el marco de la historia universal, considerando la victoria de Las Piedras emparentada con la de Cannas por parte del cartaginés Aníbal por la destrucción del enemigo [51]*. Más común ha sido relacionarlo con el cambio de estrategias que pauta el período en Europa, convirtiéndolo en un verdadero estratega de cuño napoleónico, cayéndose en la consecuente falta de correlación de las condiciones en las cuales se produjeron los hechos históricos.*

Washington Reyes Abadie, en su obra, en coautoría con A. Vázquez Romero "Crónica General del Uruguay", tomo II, p. 300, escriben que "El tipo de batalla empleado por Artigas repite, por lo tanto, el tipo concebido y empleado por Napoleón, siendo su ejemplo más parecido la batalla de Castiglioni, librada contra los austríacos al borde del lago de Garda el 5 de agosto de 1796.". Esta opinión sin embargo, y sin referirla específica a un autor, repite y simplifica la planteada por diferentes investigadores, especialmente a partir de las conmemoraciones de 1950. Entre ellos podemos tomar al capitán Edison Alonso Rodríguez, que en su obra "Artigas aspectos militares de héroe" publicado por el Circulo Militar del Uruguay en 1954, página 74, aclara que esta relación se debe a que "…dispone de todas sus fuerzas en condiciones de atacar al enemigo de frente, flancos y retaguardia…"

Si bien esta opinión resulta de interés, en un marco de transformación de las tácticas militares que afectan a Europa y por reflejo a América, donde oficiales españoles y portugueses siguen siendo enviados en todo el período realizado "Academias" en sus respectivos ejércitos, quizá se haya llegado a una exageración. Artigas en sus diferentes batallas trató de mantener una formación tradicional de los ejércitos europeos, infantería al centro y caballería en ambas alas

50 El origen de "La Epopeya de Artigas" esta en el artículo 4 de la ley que establece la erección de una estatua del general Artigas en la Plaza Independencia firmado por el presidente Williman.
51 Colman S. "Ensayo de Historia Militar". Montevideo, ed. Máximo García, 1924, p. 34



Batalla de Las Piedras, escena central del óleo sobre tela de los artistas plásticos uruguayos Juan Manuel y José Luis Blanes. Se seleccionó en esta obra el momento de rendición donde el jefe regentista entrega su espada al Padre Valentín Gómez.

colocando la artillería también en el dispositivo central, una vanguardia y en lo posible una reserva. En sus planteos la infantería debía fijar al enemigo mientras la caballería actuaba contra la caballería enemiga y en lo posible cercaba a todo el dispositivo contrario, Esta forma de actuación se repitió hasta el final del período de la Patria Vieja, y debemos considerarla una unión de las formas tradicionales de entablar batalla con la propia experiencia personal del prócer, no acostumbrado a batallas formales, sino a cercar y computar partidas de contrabandistas y forajidos, obligando a una gran movilidad de sus fuerzas.

En este marco resulta de interés la opinión de un importante investigador de la historia militar, el entonces teniente coronel Juan Antonio Vázquez "Artigas conductor militar ensayo", publicado también por el Centro Militar en 1953 donde ya relativizaba esta insistencia, si bien en su libro no deja de relacionar el tema de Napoleón como comparación y referencia. Así en su Proemio sintetizando la función y característica de Artigas retoma el hilo de Artigas conduc-

tor de hombres, pero no militar por definición, por lo cual considera-ba que:

> *"...No [fue] un soldado genial a quien pueda compararse con los grandes Capitanes de la Historia, pero sí, fue un Caudillo, un Conductor genial. Entendemos que es muy difícil la cabal comprensión de la personalidad militar del Protector; hay actualmente quienes entienden que debe ser presentado como un nuevo genio de la guerra, a cuyas concepciones estratégicas ni siquiera Napoleón pudo alcanzar; hay por el contrario quienes niegan a Artigas absolutamente como militar. Los dos son profundos errores históricos; creemos que la verdad debe surgir del análisis desapasionado y frío de los documentos, ausente de preconcebidas premisas que determinen la argumentación exhaustiva con tal de probarlas."* [52]

En un capítulo que luego publicó el mismo autor en "Artigas Homenaje en el 150º aniversario de Las Piedras", considera que la acción previa a Las Piedras, tratando Artigas de vencer al enemigo aprovechando su superioridad numérica y de medios

> *"Esta sí es una concepción de auténtico cuño napoleónico; sin embargo, siempre ha pasado desapercibido para quienes rebuscando y retorciendo los argumentos, han tratado tantas veces de comparar – como militar – a Artigas y Napoleón."* [53]

Retornando a su primer libro, este autor llega a negar una preeminencia del carácter militar de Artigas, al cual no considera se pueda estudiar como a un Napoleón, Bolívar o San Martín, priorizando su condición de caudillo, conductor de hombres, previa a su ingreso en el ejército español, con lo cual tampoco estamos de acuerdo.

En consecuencia, esta relación con la estrategia napoleónica, que de tanto en tanto renace, debe considerarse producto de una búsqueda bien intencionada pero mal dirigida por algunos investigadores para comparación de una figura fundacional nacional de un parámetro prestigioso a nivel internacional, Napoleón, potenciado

---

52 Vázquez, J. A. "Artigas conductor militar ensayo" Montevideo, Centro Militar, 1953, s.p.
53 Gómez, Varios "Artigas Homenaje en el 150º aniversario de Las Piedras", op. cit., p. 90,

por la influencia francesa y el estudio del general corso en la instrucción militar nacional fundamentalmente hasta la década de 1950. [54]

Algunos aspectos de la recuperación de la batalla de Las Piedras

Si bien no podemos cubrir como desearíamos el espectro de opciones que da este tema, nos concentraremos en algunos que consideramos de interés e importancia para comenzar un análisis metódico del mismo.

1. El conocimiento real de la batalla y el lugar donde se realizó

En este punto, y dentro de la comprensión y recuperación de la batalla de Las Piedras, por mucho tiempo se contó con anécdotas e historias particulares relacionadas al combate, que adquirieron mayor importancia incluso que los documentos oficiales.

En general la idea era de exaltar al héroe, en este caso Artigas, como conductor de hombres y figura que mostraba una visión de futuro de la cual esta batalla era solo una muestra, dejando de lado prácticamente, salvo referencias genéricas del fragor de la batalla, el desarrollo de la misma. En este caso podemos referirnos a la acción de valor del futuro general Artigas comentada por Isidoro de María en la biografía ya tantas veces referida. Según esta un casco de metralla desmontó a Artigas en lo más recio de la batalla "...él con serenidad imperturbable, agitando la espada en su diestra, sufre á pié por algunos momentos los fuegos de la infantería enemiga. Monta un nuevo corcel, se lanza como el rayo destructor con sus lejiones sobre el enemigo; los deshace, consuma su derrota...." [55]*. Esta misma anécdota fue utilizada, con idéntico fin laudatorio de la endereza del general Artigas, por Juan Zorrilla de San Martín en "La Epopeya de Artigas".*

54 Olivero, J.M. "Influencia francesa en la educación militar del Uruguay en la primera mitad del siglo XX". Montevideo, Boletín Histórico del Ejército 2006.
55 De María, Isidoro "El Jeneral D. José Gervasio Artigas: Fundador de la Nacionalidad Oriental", edición facsimilar en Assuncao, F. y otro "Artigas: inauguración de su mausoleo y glosario de homenajes", Montevideo, Poder Legislativo, 1978, p. 188, p. 9 del libro original.

Este hecho se produjo a pesar de la publicación del parte más extenso de Artigas, del 30 de mayo, en la Gazeta de Buenos Aires el 13 de junio de 1811.

Sin embargo, el conocimiento de los partes de Artigas, daba solo una versión de los hechos, las del vencedor, faltaba la del vencido. Incluso, y antes de continuar, entre los dos partes de Artigas existen diferencias estilísticas y acentos diferentes en el detalle. El primer parte, todavía con la batalla casi concluyendo, es una obra ruda, con un lenguaje directo y centrada en los aspectos esenciales de la victoria, es el parte de un oficial a su superior que no se distrae con detalles, el segundo es una obra con un estilo mucho más preciso y trabajado, donde se realiza un extenso relato de la batalla, así como de quienes debían ser considerados por su valentía en la misma.

Por su lado, el parte de la batalla elevado a sus superiores por José Posada, realizado luego de su liberación, nos muestra un panorama muy diferente al expresado por Artigas, plantea fundamentalmente, y con un sentido excusatorio de posibles errores, las limitaciones de sus tropas y sus propios problemas para organizarlas. Este parte recién fue conocido a comienzos del siglo cundo se comenzó a trabajar por el centenario de la batalla, y estuvo enrabado a ese hecho y con la delimitación del área física del lugar de la batalla.

Precisamente, dentro de la recuperación por la fiebre de conmemoraciones de centenarios que signaron los años posteriores a 1910 en América Latina, la batalla de Las Piedras fue analizada como tal por primera vez con estudios que buscaban apartar las anécdotas sin corroboración histórica y comprender el hecho histórico sobre el espacio físico donde se había producido. Como han escrito las historiadoras María Julia Ardao y Aurora Capilla de Castellanos:

> *"Orestes Araújo, al referirse en 1900 a la Batalla de Las Piedras, escribió "Se da como cosa cierta que este hecho de armas tuvo lugar en los campos de D. José Nieto y Castillo, al E. del pueblo y a un kilómetro apro-*

ximadamente del mismo". Este problema se actualizó en 1910 con motivo de los trabajos realizados por la comisión que promovió la erección del monumento conmemorativo de la batalla. El Dr. Carlos Travieso realizó un prolijo estudio para determinar el lugar en que se desarrolló la acción, Con el auxilio de los dos partes de Artigas y del parte de Posada, hasta entonces desconocido, redactó un trabajo esclarecedor que fue publicado en el Nº 85 de la revista "Rivera", estudio que tuvo un complemento digno en el realizado por el Coronel Silvestre Mato, quien lo ilustró con un plano trazado en función de los datos que aportan aquellos documentos emanados de los jefes de ambos bandos" .[56]

Podemos acotar que el estudio del coronel Matos, que tiene fecha de 1 de diciembre de 1910 y se re editó en el libro que en homenaje a los 150 años de la batalla publicó el Centro Militar.

2. Las Piedras victoria "de orientales" contra los "españoles"

En el colectivo uruguayo, esta batalla se ha referido a su vez, y ensalzado como una victoria "de orientales" contra "españoles". A pesar de esa categorización, en dos puntos ésta es errada: ni todas las fuerzas juntistas eran orientales, prácticamente un cuarto de las mismas eran de Buenos Aires, ni las regentistas eran solo conformadas por españoles.

En primera instancia, debemos recordar que se trató de un combate donde se luchaba en un marco más amplio que simplemente el de nuestro territorio, éramos parte del virreinato del Río de la Plata y se respondía a la junta de Buenos Aires. Por esta causa también, bajo mando de Artigas, participaron fuerzas del Regimiento Patricios de Buenos Aires En el dispositivo artiguista había 250 efectivos de esa unidad, prácticamente un quinto de las fuerzas juntistas participantes en el combate.

56 Ardao, M.J. y Capilla de Castellanos, A. "El escenario geográfico del artiguismo". Montevideo, Revista Histórica, año LXXXIV, T. LV, N. 163, julio de 199, p. 44



Batalla de Las Piedras, óleo del artista plástico uruguayo Diógenes Hequet.
Nos muestra el momento de decisión en la misma donde un Artigas que centra la obra comanda el asalto a las tropas regentistas.

Ya en un oficio del Cnel. José Rondeau, Jefe del Ejército Auxiliador dirigido el 30 de marzo de 1811 a la Junta Provisional Gubernativa de Buenos Aires, indica que envió al Cap. de Patricios Benito Álvarez con 115 hombres. [57]

En la batalla de Las Piedras los Patricios conforman parte esencial de la infantería, como establece el teniente coronel Artigas contaba al atacar a sus órdenes 454 infantes, de ellos 250 de Patricios y los 96 blandengues que había desmontado. Estos atacan el triángulo defensivo original de los regentistas y luego participan de la persecución y cerco en el lugar donde se rinden. En el segundo parte de la batalla, redactado por el Gral. Artigas el 30 de mayo de 1811 destaca con emoción, disculpándose por las carencias en la lista la acción de los oficiales de Patricios en la batalla:

> *"...el teniente coronel graduado, y xefe de las compañías de patricios D. Benito Álvarez, el bravo capitán D. Ventura Vázquez Feyjoo, que une a ésta el mérito de haberse distinguido en las acciones del Paraguay, el teniente D. Raymundo Rosas, que también se halló*

57 Archivo Artigas, op. cit. tomo IV, p. 284.

en aquellas acciones, el de igual clase D. José Arauz, el de la misma D. Ignacio Prieto, que para facilitar la marcha de la artillería en medio de la escasez de caballos que se experimentaba en el acto de la batalla, cargó sobre sus hombros un caxon de municiones, conduciéndole así no corta distancia, y el subteniente con grado de teniente D. José Roa; todos del cuerpo de patricios..." [58]

Se conserva por otro lado la composición de las fuerzas de patricios desde oficial y hasta nivel sargento que participaron en la contienda en la nómina realizada por el Gral. Artigas el mismo 30 de mayo de 1811.

Considerando el segundo aspecto que enunciamos al comienzo de esta sección, en las fuerzas de Posada formaban un importante núcleo el batallón y el regimiento de Voluntarios de Montevideo así como del Cuerpo de Blandengues de la Frontera de Montevideo. Estas unidades si bien tenían elementos peninsulares, Montevideo constituía un puerto donde la presencia de inmigrantes de ese origen, en especial comerciantes, era muy importante, también se componía de criollos o "indianos" como lo eran los que pertenecían a las fuerzas de Artigas. Como en toda guerra civil, nativos del país se alineaban en ambos bandos, tal como ocurrió con los "leales" en la lucha de la independencia de Estados Unidos.

3. La representación aceptada de la batalla: Las Piedras según la iconografía

En este aspecto no nos podemos detener con el espacio que se necesitaría, pero debemos analizar someramente tres obras que han sido las más conocidas sobre este hecho, marcando diferentes momentos del hecho militar con acentos marcados en diversos mensajes, con el elemento común de un Artigas que aparece como el arquetipo del líder.

En el cuadro del artista plástico Diógenes Hequet se marcaba el punto culminante de la batalla, donde una serena figura de Artigas, dirigiendo la acción, se convierte en el centro de una lucha donde grupos en movimiento sirven de contrapunto.

58 Archivo Artigas, op. cit. tomo IV, p. 401.

La obra de Juan Luis y Juan Manuel Blanes, el último conocido, por el conjunto de su obra, como el "pintor de la Patria". Esta es la más conocida, del cual se tenemos también un boceto solo de Juan Luis Blanes con diferencias con respecto a la obra terminada. Obra inacabada donde el jefe regentista Posada es una figura uniformada pero que constituye un fantasma gris tanto en su cara como manos, se centra en el momento emotivo de la rendición, donde un Artigas, sabio en la victoria, descubriendo su cabeza, deja que el padre Valentín Gómez, el mismo que en el cuadro anterior aparecía al frente de hombres de infantería portando una espada, reciba la espada del jefe vencido.

La tercera obra arquetípica es la de Manuel Rosé en cambio muestra la euforia de la victoria, con un Artigas en un corcel encabritado, pero que no deja de tener una serenidad de quien debe pensar en hechos trascendentes.

En todos los casos, mostrando al líder militar en acción, al guerrero victorioso pero magnánimo o incluso al líder que ve más allá de la victoria del momento, la batalla de Las Piedras se convierte en una bisagra no solo en la conversión de Artigas en el Jefe de los Orientales, sino en la misma historia del país, símbolo de surgimiento de un concepto nuevo "los orientales", base, en una clave nacionalista, de lo que se plasmó luego como el Estado Oriental del Uruguay.

4. Los monumentos relacionados al campo de la batalla de Las Piedras

En el proceso de recuperación de la batalla con fines laudatorios también tenemos los monumentos.

En 1909, por ley No. 3547 del 13 de julio, se decide la erección de dos monumentos: un recordatorio de la batalla de Las Piedras y una estatua ecuestre del Gral. José Artigas a construirse en un parque de 10 hectáreas que ocuparía el espacio donde se produjeron los hechos de armas recordados. En esa misma ley se establecía las fechas del 17. 18 y 19 de mayo como feriado, fechas que luego se cambiaron por la ley s/nº de fecha 16 de mayo de 1911.

En esta tónica finalmente el 25 de mayo de 1911 se inaugura el monumento a la batalla de Las Piedras, obra del escultor Juan Manuel Ferrari. Nos encontrábamos en fecha cercana al centenario

de esta batalla, victoria de las armas orientales, comandadas por el entonces Tte. Cnel. José Artigas, frente a las fuerzas regentistas comandadas por el capitán Posada. Es marcada como una victoria trascendente no solo a nivel nacional, sino americano.

En la Revista Histórica, publicada por el Archivo Histórico Nacional de Uruguay, tomo IV, al dar una crónica de los festejos se concluía "…el centenario artiguista fue dignamente festejado como nunca se había festejado entre nosotros una gloria nacional tan eximia. ¡Que en lo sucesivo alentemos el mismo espíritu patriótico para honrar todas nuestras glorias y todos nuestros héroes!" [59]*. Se fortalecía así el mito que crece a lo largo del siglo XX.*

En el mismo ámbito, en 1961, en el sesquicentenario de la batalla, las Fuerzas Armadas de nuestro país levantan, junto al arroyo Las Piedras, un monolito en homenaje a ***"LOS SOLDADOS ORIENTALES, ARGENTINOS Y ESPAÑOLES CAÍDOS EN LAS PIEDRAS EL 18/5/1811"****. En 1997 se traslada, cuando se están realizando los trabajos del Mausoleo del Soldado Oriental, al Parque Artigas.*

A su vez, y ya considerando todo el espacio donde se realizó la batalla, por resolución municipal del 10 de octubre de 1993 se nombra como ***"CAMPO DE LAS PIEDRAS"*** *a la zona comprendida en la Av. Artigas entre el Parque Artigas y el Mástil donde se encuentra el monumento ala batalla. Este campo, está destinado a recordar este hecho de armas y* ***a los soldados fallecidos en la lucha de la independencia, de los cuales muchas veces se desconoce el nombre y/o apellido.*** *Por la resolución, se construiría una réplica menor del Arco de Triunfo efímero (madera y yeso) construido por los Arq. Cantú y Lerena en los actos de 1911, hecho aún no concretado.*

Entre las últimas acciones conmemorativas realizadas en ese campo de batalla encontramos el ***Mausoleo al Soldado Oriental,*** *inaugurado el 18 de mayo de 1997 por el Ejército Nacional, una construcción semi subterránea está localizado cerca del monumento a la Batalla de Las Piedras inaugurado en 1911 en el parque de 10 hectáreas que se asienta donde ocurrió tan importante hecho.*

Con respecto a la simbología de este monumento, el Comandante en Jefe del Ejército Nacional uruguayo en el discurso realizado con motivo del "Día del Ejército Nacional" publicado en

59 Un Oriental "El centenario de Las Piedras: crónica rápida", Montevideo El Siglo Ilustrado", 1911, tomo IV, pp. 260-61.

la O.C.G.E. Nº 9607 del 18 de mayo de 1997 establecía: "Ayer, al caer la tarde inauguramos un monumento construido en recordación a la batalla de Las Piedras y al Soldado Oriental, ese que Artigas amaba, por el que no vendía su patrimonio, por el que peleaba, ellos son los mismos que hoy forman una sociedad que comprende mejor que nunca sus ideas, apreciando mas exactamente los alcances de sus valores humanos.

En un sentido amplio y respetuoso, el monumento emerge de la tierra, al igual que emergen nuestros servidores anónimos del campo mismo de batalla, para quedarse siempre presentes, como un testimonio imperecedero a las futuras generaciones, de ese sacrificio de los humildes por la grandeza del Uruguay, en reconocimiento a que en ella nació el sentimiento de Patria, Libertad y Soberanía, que nos identifica."

5. La recuperación de la fecha 18 de mayo

Para este momento debemos considerar un aspecto que es especialmente referido por parte del Ejército Nacional uruguayo, la fecha de la batalla.

Precisamente, más tardía que la recuperación de la memoria de la batalla de las Piedras fue la conmemoración de la fecha. El 25 de agosto de 1825, considerada la fecha de la independencia, se imponía en general incluso en las conmemoraciones artiguistas, así lo vemos en la inauguración del primer monumento de Artigas en San José en 1898.

Sin embargo no debemos considerar que esta fecha estaba totalmente olvidada pues el 18 de mayo de 1879 se debía inaugurar el monumento a la Independencia Nacional en la ciudad de Florida, obra de escultor Juan Ferrari (padre), hecho que finalmente se retrasó al 19 por razones climáticas A pesar de ese uso, en los discursos inaugurales, solo hubo una referencia a Artigas, realizada por el Dr. Carlos María de Pena que refirió, sin designarla por su nombre, a la batalla de Las Piedras al recordar "...que al frente de los bravos orientales y de los patricios de la heroica Buenos Aires supieron coronar con la palma de la victoria, las armas de la Revolución naciente..." [60]

60 S.a. "Inauguración del Monumento a la Independencia 19 de mayo de 1879", Montevideo, Imp. del Ejército, 1979 (edición facsimilar a la de 1879), p. 44.

A pesar de ello esta fecha se comenzó a recuperar definitivamente a partir de la ley que estableció proyecto del monumento a la batalla de Las Piedras en 1909 a la cual ya nos hemos referido, estableciendo feriados los días 16, 17 y 18 de mayo, si bien por una ley del 16 de mayo de 1911 se pasó estas fechas, por necesidad, a los días 14, 25 y 26 de mayo.



Batalla de Las Piedras, óleo sobre tela del artista plástico uruguayo Manuel Rosé, representa el momento de la celebración de la victoria. Artigas saluda a los jefes y es aclamado por las enardecidas fuerzas patriotas.

En octubre de 1919, que estableció por Ley 6997 un nuevo nomenclátor de fechas patrias, denominó al 25 de agosto como Día de la Independencia y plasmó el 18 de mayo como conmemoración de la batalla de Las Piedras. A su vez por decreto ley 9.000 del 27 de abril de 1933 se suprimen feriados considerándose entre las "conmemoraciones cívicas" también el 18 de mayo. Algunos años después, por decreto Nº 9725 del 15 de julio de 1947 se establece la obligatoriedad que las Fuerzas Armadas participen en los festejos que anualmente se realicen para rememorar los hechos relacionados con diferentes fechas patrias, incluyendo el 18 de mayo.

En el ámbito interno de las Fuerzas Armadas, a su vez a partir de la década de 1930 se desarrollaba una valorización del 18 de mayo como referencia conmemorativa propia.

Así por primera vez, por decreto del 8 de abril de 1937, publicado en la Orden de la Inspección General del Ejército Nº 197, se designa a esa fecha como "Día del Soldado". Esta resolución basa en un trámite iniciado por la Inspección General del Ejército (oficio 68/937/S) tomando una iniciativa del Inspector de Instrucción Primaria del Ejército Sr. Mario Petillo. A pesar de este reconocimiento, especialmente comprensible por tratarse de un hecho de armas utilizado para homenajear a militares, igualmente tuvo que competir fuertemente con la intención de declarar como Día del Soldado al 28 de febrero, conmemoración del "Grito de Asencio", mostrando que el reconocimiento de la fecha en su trascendencia no era homogéneo ni siquiera en una institución armada como el Ejército.

En la evolución posterior, y en una segunda etapa por decreto No. 24.765 del 4 de abril de 1967 se crea el "Día de las Fuerzas Armadas" a conmemorarse todos los 18 de mayo. Por ese decreto se estableció que tanto el Ejército, como la Marina y la Fuerza Aérea debían organizar los actos conmemorativos. En esta resolución, se menciona el "Día del Soldado" en el "Considerando" 4to ante la utilización de la misma fecha para conmemorar la importancia de la batalla de Las Piedras y su trascendencia como elemento unificador de las Fuerzas Armadas.

Finalmente, por decreto 541/975, sin fecha en el documento, aparecida en la O.C.G.E. Nº 7427 del 29 de agosto de 1975, se establece la fecha específicamente como "Día del Ejército Nacional" encargándosele al C.G.E. para reglamentar y programar la misma. En este caso no se trata de un aniversario, sino de una fecha conmemorativa, si bien se ha considerado también, sin referencia legal, una fecha fundacional de la institución.

Actualmente a nivel de la República Oriental del Uruguay constituye un feriado nacional, pero no de primer orden, no constituyendo un día inamovible según la ley 16.805 del 24 de diciembre de 1996 y su modificación por ley 17.414 del 8 de noviembre de 2001. [61]

61 En estas leyes son inamovibles los días 1 y 6 de enero, 1 de mayo, 19 de junio, 18 de julio, 25 de agosto y 25 de diciembre. Con respecto a la historia nacional en esta lista se encuentra el 19 de junio, nacimiento de Artigas, 18 de julio, Jura de la primera Constitución y 25 de agosto, declaratoria de la independencia del Imperio del Brasil.

6. Un último aspecto: la frase aparentemente no dicha pero de gran simbolismo "Clemencia para los vencidos"

En este punto y para culminar esta presentación, tenemos un aspecto que debemos considerar por el alto sentido simbólico que se la ha dado, tanto en el marco de la batalla de Las Piedras como en la recuperación de la figura del general José Artigas.

En la batalla de Las Piedras, y llegado el momento de la victoria, Artigas demostró un espíritu que plasmaba el ideal humanista y democrático que lo signó en toda su trayectoria posterior: tradicionalmente se le ha atribuido la frase "Clemencia para los vencidos"

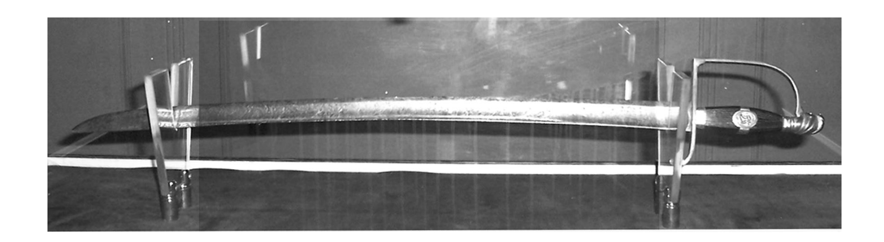
Esta frase, muy repetida, no tiene referencias históricas directas, encontrándola en todo caso en el poema "Los Gestos del Héroe" atribuido a Joaquín Lenzina, donde establece en su última estrofa:

> *"Mientras haya Oriente y Occidente, / Mientras los pájaros hagan nidos, / Se recordará su orden imponente; / "!Clemencia para los vencidos "* [62]

Sin embargo este mismo poema, al igual que toda la producción del mismo autor todavía se encuentra en discusión con respecto a su autenticidad.

Si bien es discutida la documentación que de consistencia histórica a la frase que se le atribuye en sus partes, Artigas deja claramente establecido en sus partes de batalla que evitó que se rematara a los heridos y a los vencidos, mandando que se curara a los que así lo necesitaran. Esta forma de actuar, no común en los usos de la época, donde el vencido, al menos que se entregara bajo condiciones establecidas entre los contendientes (capitulación), quedaba a discreción del vencedor signó no solo sus acciones posteriores sino que se convirtió en una referencia recuperada y referida una y otra vez tanto en el ámbito civil como militar del Uruguay.

62 Hammerly Dupuy, D. y otro "Artigas en la Poesía de América" , Argentina, Noel, 1951, tomo 1, p. 112.



Espada regalada, a través del gobierno de Buenos Aires, por el Capitán de Puerto de esa ciudad, al entonces coronel José Artigas por su victoria en la batalla de Las Piedras. Esta espada, que se conserva en el Salón de Honor del Regimiento "Blandengues de Artigas" de Caballería Nº 1 se ha convertido en uno de los elementos simbólicos del Ejército Nacional.

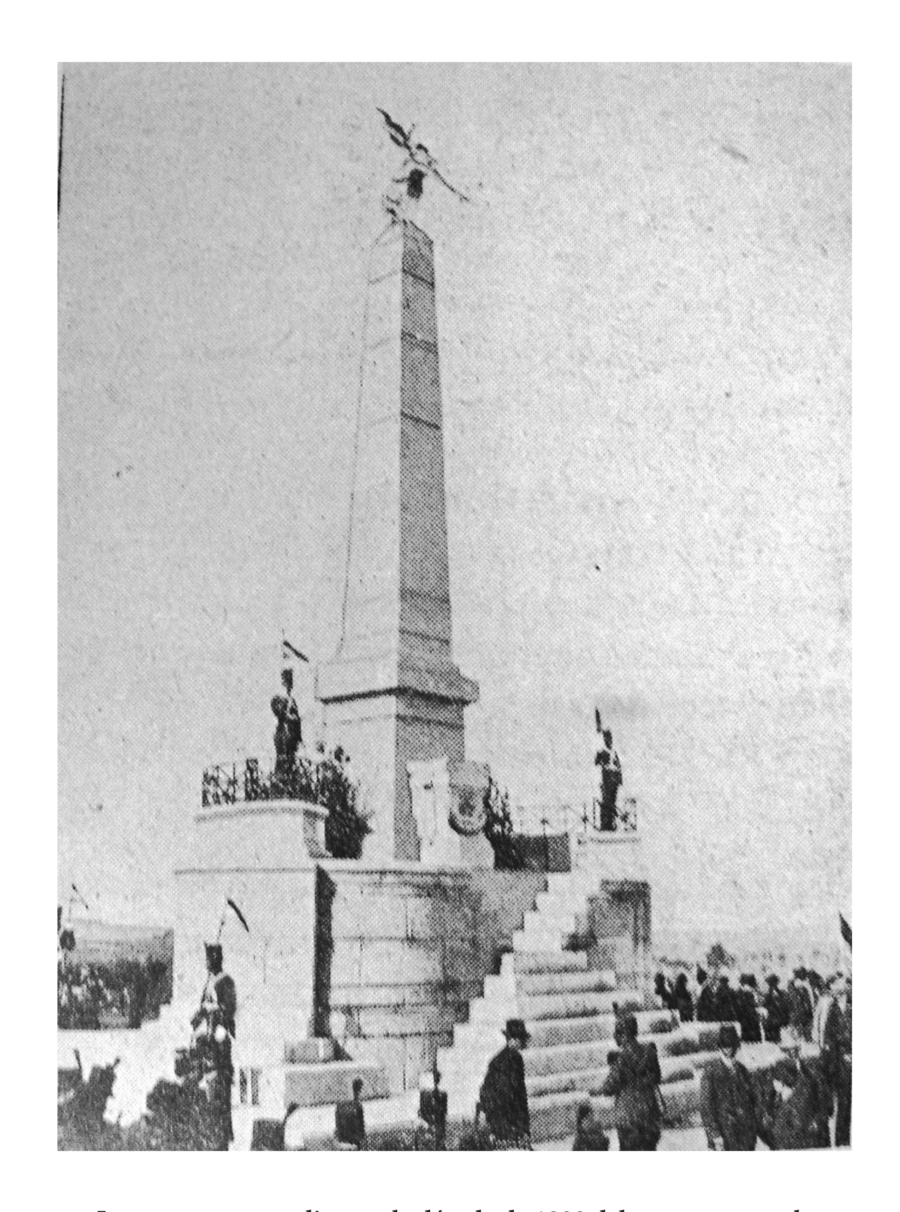


Imagen correspondiente a la década de 1920 del monumento a la batalla de Las Piedras, con una guardia del Regimiento Blandengues de Artigas" de Caballería Nº1

CAPÍTULO III

DESDE EL SITIO DE MONTEVIDEO A LA "REDOTA"

ARTIGAS SE AFIANZA COMO JEFE DE LOS ORIENTALES

El 20 de mayo comenzó el primer sitio de Montevideo, estableciéndose el campamento provisorio en el Cerrito. Este cerco perduró hasta el 20 de octubre de 1811, fecha en que debió cumplirse el acuerdo entre el gobierno de la ciudad de Montevideo y la Junta de Buenos Aires.

Las medidas que se toman inmediatamente sitiada la ciudad se caracterizan por ser una mezcla practicidad, aprovechamiento de la oportunidad y planificación; en lo militar, se buscaba una mayor eficiencia en la organización de las fuerzas, optimizando en lo posible el sitio, haciendo mas contundente el asedio para que las autoridades de la ciudad se viesen realmente aisladas y cediesen a concretar un acuerdo o capitulación con las fuerzas sitiadoras.

La planificación que el jefe oriental había puesto en marcha durante el sitio no era un esfuerzo autónomo, en todo momento su intención fue organizar su accionar con el de las fuerzas juntistas de la capital virreinal, es así que en su oficio del 30 de mayo dirigido a la Junta de Buenos Aires, el entonces teniente coronel Artigas establece una serie de medias que tomó y las limitaciones con las cuales debió actuar. [63]

Como primera medida, buscó fortalecer la artillería mandó traer dos cañones de a 24 con sus municiones de la artillería capturada en la fortaleza de Santa Teresa y de Maldonado. Este tipo de piezas, con balas de un poco menos de 12 kilos, utilizada para defender fortificaciones, eran especialmente adecuada para atacarlas.

En segundo aspecto refiere a su intento de eliminar el dominio que de la bahía tenía la ciudad, para lo cual solicitó a través de un parlamentario la rendición de la fortaleza del Cerro, la cual no obtuvo, considerando su comandante, Cristóbal Salvañach que su fidelidad correspondía a la autoridad del virrey Elío Esto afectó

63 Archivo Artigas, op. cit., tomo V, p. 13-4. La nota de Artigas al comandante de la fortaleza del Cerro don Cristóbal Salvañach se encuentra en la p. 9 de este tomo.

cualquier plan posterior, pues como el mismo Artigas considera en el oficio del 9 intentar tomar la fortaleza por la fuerza, si bien el ánimo de los soldados permitiría hacerlo, el costo en vidas sería muy alto.

Como tercera medida, se buscó eliminar cualquier suministro que los sitiados pudieran obtener de extramuros. Para ello se segaron las fuentes que existían en las cercanías, retirándose también cualquier ganado vacuno o equino. Este constituía un hecho grave para una ciudad que tenía la mayoría de sus fuentes de agua potable fuera de las defensas de la muralla, siendo las del interior pocas y de mala calidad.

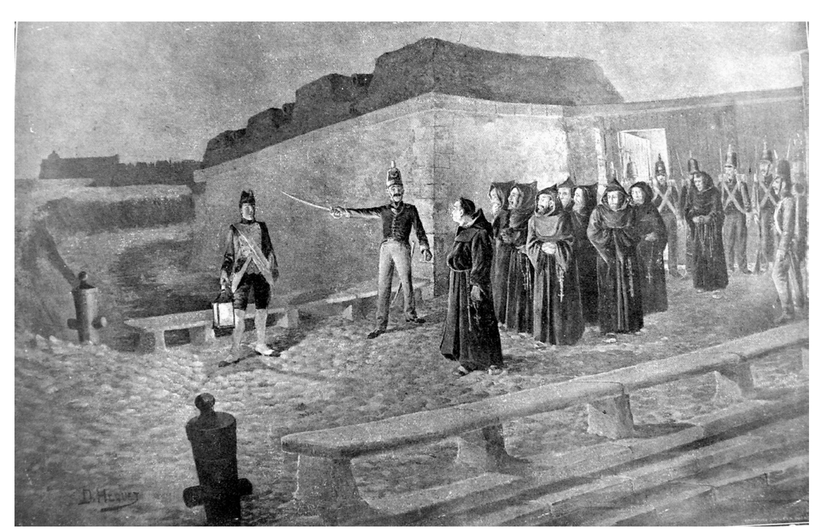
A su vez, establecido el cerco, el 21 de mayo, el teniente coronel Artigas, a nombre del rey Fernando VII, intimó al virrey Elío a que entregase la Plaza, amenazándole con iniciar el asalto, no recibiendo respuesta. Dentro de las murallas la situación se considera desesperada ante el peligro de ataque directo, a lo cual se sumaba la confrontación de altos mandos, en especial el comandante del Apostadero Naval, Salazar, y el virrey Elío.

Sin detenernos con el detalle que merecería, este sitio estuvo pautado por una serie de hechos que marcaron un proceso que llevó al principal hecho del período, el "Éxodo del Pueblo Oriental.

Ya el 24 de mayo el virrey Elío ordena la expulsión de simpatizantes juntistas de Montevideo, con plazo de 4 horas para realizarlo. Un total de 31 sospechosos y sus familias. Asimismo, verbalmente se intima a 9 sacerdotes franciscanos a retirarse de la plaza escoltándoselos hasta el portón de la ciudad.

El 27 de mayo las fuerzas fieles a la Regencia en la ciudad de Colonia se rinden ante las fuerzas patriotas comandadas por Venancio Benavides. Las fuerzas juntistas controlan todo el territorio de la Banda Oriental salvo Montevideo, Esta no es una victoria total pues previamente, el grueso de las fuerzas regentistas, al mando del mariscal Gaspar de Vigodet se embarcaron para esa ciudad, llevándose todos los abastecimientos de guerra que pudieron y clavando los cañones que quedaban a la vez que destruían lo que no podían transportar.

El 3 y 10 de junio se produjeron dos salidas de las fuerzas sitiadas, que intentan romper el cerco patriota con fuerzas combinadas de tierra y lanchones artillados. A pesar del esfuerzo ambas fracasaron.



Expulsión de los sacerdotes franciscanos de Montevideo. Obra del artista plástico Diógenes Hequet.

A partir del 1 de junio, se incorporó al sitio de Montevideo en el ámbito juntista el coronel José Rondeau con 2.800 hombres, 12 cañones y 2 obuses. La llegada del Comandante en Jefe de la fuerza, sucesor del general Belgrano en la misma, lleva a que el campo sitiador se reestructura: formando una línea desde Punta Carretas hasta el arroyo Miguelete, el Cuartel General de Rondeau se establece en el Arroyo Seco y el de Artigas en la zona del Cordón. El cerrito de la Victoria, por su altura, es utilizado como zona de observación.

Fortalecido el sitio de la ciudad, se pasa no solo a hostigar el frente por tierra de las fortificaciones, sino de actuar en la bahía, debilitando sus defensas y a la flota española, punto fuerte de la ciudad con la cual se abastecía y realizaba bombardeos a Buenos Aires y otros puntos estratégicos, El 15 de junio, en consecuencia, es atacada y tomada por parte de un comando de las fuerzas patriotas la batería regentista existente en la isla de Ratas, en el centro de la bahía de Montevideo. El ataque, si bien exitoso, no podía mantener la posición, por lo cual se abandona la isla no sin antes anular los 10 cañones de la misma, y obtener abastecimientos y algunos prisioneros. Esta constituyó la primera acción anfibia de importancia de los patriotas, y un importante factor de duda sobre la efectividad de sus defensas para las fuerza sitiadas en Montevideo.

Para comprender la complejidad de la situación, coincidiendo con este ataque exitoso por parte juntista, ese mismo día

las fuerzas navales del Apostadero de Montevideo, cinco buques al mando del capitán de navío Michelena, bombardean Buenos Aires, exigiendo al día siguiente el cese del sitio a Montevideo. Esta fuerza recién se retira ante la actitud decidida del gobierno bonaerense que envía cañones a la ribera.

En el espacio montevideano también se produce una reacción regentista, luego de la sorpresa del 15, el 22 del mismo mes las fuerzas sitiadas intentan otra salida con un ataque por tierra y mar a los sitiadores, acción que se cierra con un nuevo fracaso. A partir de ese momento, y vista la imposibilidad de desarticular el sitio con las fuerzas con las cuales se contaba, los sitiados no intenta acciones militares de importancia mientras los sitiadores esperan vencer a sus enemigos por desgaste economizando sus propias fuerzas.

No debemos, sin embargo, considerar que la situación en el ámbito sitiado había quedado anulada, ante la imposibilidad de la victoria militar directa se había realizado paralelamente la búsqueda de alianzas con los antiguos enemigos. El virrey Elío, quien había sido adalid de la resistencia ante cualquier interferencia portuguesa o francesa en 1808, había pasado a solicitar ayuda a la princesa española Carlota Joaquina, esposa del regente portugués el príncipe Joao, circunstancia que provocó la entrada de tropas de portuguesas en la Banda Oriental. Ya el 23 de julio, la vanguardia portuguesa toma Melo siguiendo un avance que permitió el 12 de octubre ocupar Maldonado. Por otro lado, una columna menor avanza por el litoral del río Uruguay. Buscando cortar las comunicaciones de las fuerzas juntistas entre ambas márgenes del mismo. Las fuerzas portuguesas al mando de Bentos Manuel Ribeiro tomaron el pueblo de Paysandú el 1 de setiembre, defendido por 180 patriotas al mando del capitán Bicudo, quien falleció en la defensa.

Las negociaciones para levantar el sitio

La situación de crisis que surgía con peligro de que las fuerzas sitiadoras fueran sitiadas obligó a que el 11 de agosto la Junta Grande de Buenos Aires enviara a Montevideo una misión compuesta por Juan José Passo, José Julián Pérez y Gregorio Funes para negociar el cese de hostilidades. Si bien esta misión fracasó, en setiembre se reiniciarán las conversaciones.

Estas negociaciones constituyen el inicio de la separación de los orientales de la obediencia del gobierno de Buenos Aires pues

demostraron en las tratativas su desprecio de los intereses particulares del pueblo que se había levantado en armas contra el poder hispano. No se entiende sin ellas, y como consecuencia la actitud y propuestas de los orientales, la evolución posterior de la lucha y la confrontación final.

Ante las negociaciones y durante el sitio de Montevideo los Orientales se reunieron en asambleas, la primera de ellas se llevó a cabo en la Panadería de Vidal, esta se ubicaba en la manzana delimitada por las calles Lorenzo Fernández, Pedernal, Joaquín Requena y Yaguarí. Se celebró en la noche del 10 al 11 de setiembre, y fue convocada por Rondeau y con asistencia de las principales figuras de la revolución oriental, incluyendo a Artigas y Larrañaga.

Los representantes de Buenos Aires expusieron allí las razones del armisticio que negocian con los españoles, pero los orientales propusieron una alternativa: mantener el sitio por sí solos, mientras las tropas bonaerenses enfrentaban a los portugueses que habían penetrado a la Banda Oriental. Si bien sin resultados efectivos, esta asamblea se destaca por ser la primera reunión del "Pueblo Oriental en armas".

La segunda asamblea Oriental, se produjo un mes después, el 10 de octubre, conocida como la Asamblea de la Quinta de la Paraguaya (Av.8 de Octubre y Garibaldi). Allí se trató nuevamente el tema armisticio y se tomó la importante resolución de designar a José Artigas como "Jefe de los Orientales". Por primera vez el pueblo oriental en un acto de ejercicio de su soberanía designaba su propio gobierno "en la persona de Artigas".

El acuerdo entre Buenos Aires y Montevideo, resultó gravemente nocivo para los intereses orientales. Este documento, de 24 artículos, en los cuales se establece la unidad de la nación española y la pertenencia a ella de las autoridades bonaerenses (ya se encuentra funcionando el primer triunvirato) contiene dos artículos que especialmente nos interesan los correspondientes a los numerales 6 y 7 por las cuales las tropas de Buenos Aires debían retirarse de toda la Banda Oriental quedando además los pueblos del Arroyo de la China, Gualeguay y Gualeguaichú, en territorio el de Entre Ríos, pasajes estratégicos al territorio oriental y para el control del mismo río Uruguay, en manos del gobierno de Montevideo. [64]

64 Archivo Artigas, op. cit., Tomo VI, p. 405

Buenos Aires perdía un extenso territorio ganado por los esfuerzos orientales, pero se aseguraba que sus fuerzas no fueran atacadas por los portugueses, haciendo peligrar la misma capital. Ambos firmantes, por su lado, sabían que esto solo era un armisticio que solo servía para ganar tiempo.

El capítulo final de esta entrega del territorio oriental se dio con el levantamiento del sitio de Montevideo una vez firmado el armisticio. El coronel Artigas es destinado como teniente gobernador de Yapeyú en la zona de Misiones que incluía en su jurisdicción el norte de la Banda Oriental si bien esta zona quedaba en manos del virrey Elío.

La "Redota", el pueblo Oriental en marcha

Llegado a este momento, y luego de la noticia de la firma del armisticio el pueblo Oriental abandona el territorio unido al Ejército de Artigas, el cual marchaba hacia el norte separándose de las tropas porteñas que se embarcaron en Colonia en buques de la Escuadra Naval española.

Iniciada como una marcha militar realizando "una derrota" hacia el río Uruguay se sumó e integró a éste un movimiento espontáneo que se realizó en el período que abarca desde fines de octubre de 1811 al 10 de junio de 1812 en que Artigas instala su campamento en el Ayuí.

En el mismo inicio del proceso, el 23 de octubre de 1811 los orientales realizan una asamblea espontánea congregada aparentemente en las márgenes del río San José, sobre el Paso de la Arena.[65] *Allí el pueblo oriental "se constituyó como tal y resolvió abandonar el suelo patrio para no perder su libertad"*

El hecho en si ha tenido diferentes nombres siendo dos los que han captado el imaginario nacional la ***"Redota"*** *al Ayuí, término que constituye una distorsión a la "derrota" o ruta que seguían los ejércitos del punto A al B. El término "Exilio" o "Éxodo" es utilizado ampliamente por los historiadores nacionales recién a fines del siglo XIX en un intento de glorificar el hecho. Sin embargo en concepto, este último término no es correcto, pues se siguió el*

---

65 En parte de la bibliografía sobre el tema, se coloca el lugar en el Paso de la Arena del arroyo Miguelete, donde en 1951 se estableció un monolito recordatorio en el marco de lo homenajes al fallecimiento del general Artigas.

derrotero del Ejército, saliendo de la "Patria Chica" pero quedándose en la "Patria Grande" del Río de la Plata.



Soldado artiguista. En esta obra se muestra una reconstrucción no sólo del pobre vestuario de las fuerzas artiguistas a medida que avanza la campaña militar sino de la actitud aguerrida de los soldados que con pocos recursos mantenían una lucha denodada.
Témpera sobre papel del artista plástico y uniformólogo Emilio Regalía.

El entonces coronel Artigas tardó tres meses en llegar desde las cercanías de Montevideo a la costa del río Uruguay sobre Salto. Allí sobre el Salto Chico, en el entorno de la desembocadura del San Antonio, cruza con su Ejército y la población que lo había seguido a fines de diciembre de 1811 y enero de 1812. Una vez culminado el cruce acampó en San Carlos, Provincia de Entre Ríos, casi enfrente a Salto Chico, a 6 u 8 kms de Concordia, retornando a nuestra Banda en abril (hacia el día 19) para realizar algunas operaciones militares, también seguido por el pueblo Oriental. En ese mismo mes repasa el río (hacia el día 25) y allí se dirige hacia el arroyo Ayuí, donde permanece hasta setiembre de 1812.

Pautando una actitud oriental de activa confrontación con respecto al acuerdo de Buenos Aires y Montevideo que se consideraba nefasto y en el mejor de los casos solo temporal, la actitud retadora de Artigas y sus fuerzas fue evidente para las autoridades regentistas en Montevideo.

En nota del 28 de noviembre de 1811 dirigida a la Junta de Buenos Aires el Capitán General don Gaspar de Vigodet reclamaba a esas autoridades las acciones y actitud de Artigas, que no solo no ha evacuado la Banda Oriental por la ruta del resto de las fuerzas juntistas, "...sino que con su división de caballería tomó otra dirección muy estraña arrastrando consigo todo género de propiedades de los vecinos de la Banda Oriental...", incluyendo en el reclamo que de más de 800 esclavos negros pasados a las fuerzas juntistas, solo se contaban devueltos de 20 a 25." [66]

El reclamo del Capitán General Vigodet se hizo aún más perentorio en una nota del 14 de diciembre del mismo año, pues no solo la retirada de las fuerzas de Artigas ha sido por un camino diferentes que el resto, llevándose bienes y esclavos, sino que alguna duda quedaba de su acción posterior, ha demostrado su voluntad de no cumplir el acuerdo firmado con Buenos Aires al repasar el río. Así expresaba que:

> *"Ayer hé sabido por conducto del mejor crédito que este oficial [Artigas] con absoluto desprecio de los pactos celebrados entre ese y este gobierno había pasado gente y oficiales a esta banda por el paso de Busquin distante diez y ocho leguas del Uruguay para*

66 Gazeta Extraordinaria de Montevideo, sábado 15 de febrero de 1812, Nº 3, p. 34-35 en "Biblioteca de Impresos Raros Americanos", Montevideo, Universidad de la República, 1982, tomo XI, pp. 1216-7.

invadir este y demas pueblos inmediatos, y aprovecharse de ellos, á cuyo perverso intento tenia ya junta alguna artillería, y se hallaba organizado cuerpos; que eran incesantes las extracciones que ocasiona a aquellos hacendados por el robo de caballadas que se había salvado de los pasados desordenes, y que no contento con estos perjuicios, y los demas que ya tengo manifestados á V.E. ha ido levantando á la fuerza y con seducciones las familias que ocupaban la expresada banda oriental del Uruguay, de forma que yá no existia en toda ella ni la quinta parte de los habitantes á quienes ha puesto en una agitación, y estado el mas lamentable, prevalido de sus fuerzas superiores con que pretende sostener sus manifiestas torcidas intenciones, teniendo la arrogancia de publicar para aumentar su partido de que en todo obra y procede de acuerdo y consentimiento de V.E.” [67]

La contestación de Buenos Aires, del 23 de diciembre, defendiendo al “general D. José Artigas” solo hizo que la situación se tornara más preocupante para el gobierno de Montevideo, publicándose como nota de este oficio en la Gazeta Extraordinaria de Montevideo que “...Si tuviera sensibilidad, y honor el gobierno de Buenos Ayres se avergonzaria al hacer semejante reconvencion.”[68]

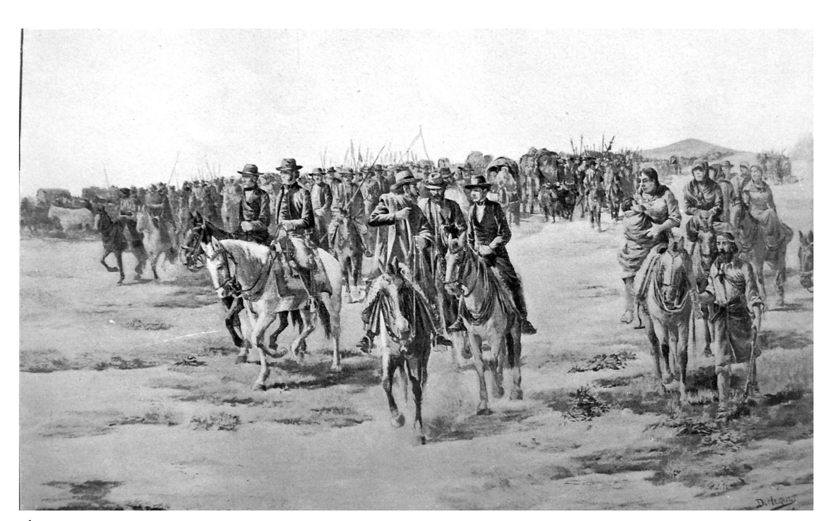
Líder provincial, su trascendencia regional se acrecienta con esta marcha, seguido por su pueblo, ampliando la base sobre la cual actúa el pensamiento integrador artiguista. Todavía marchando el 7 de diciembre de 1811 Artigas escribe la primera síntesis de la revolución oriental en la nota dirigida al gobierno de Paraguay, a la cual considera dentro de la hermandad revolucionaria y con la cual se mantiene en conexión, recibiendo enviados de esa provincia.

En esa carta precisamente, podemos extractar un fragmento más o menos extenso donde Artigas marca la integración de ese “Ejército Nuevo” conformado por los orientales, no solo jornaleros que no tenían nada que perder, sino propietarios, los cuales se consideraban apoyados, pero no dominados, por Buenos Aires.

67 Op. Cit., p. 36-7-, tomo XI, pp. 1218-9.
68 Op. Cit., p. 42-3-, tomo XI, pp. 1224-5.

> *"...Los ciudadanos dela Villa de Mercedes, como parte de estas prov.as, se declararon libres baxo los auspicios de la junta de B.-a.s, á q.n pidieron los misos auxilios q.e podia esperarse, la noticia de estos acontecim.tos: el dixo a los orientales: "oficiales esforzados, soldados aguerridos, armas, municiones, dinero, todo vuela en vtro socorro".-se me mando inmediatam.te á esta banda con alg.os soldados, debiendo remitirse desp.s h.ta eln.o detres mil con lo demas necesario p.a un exercito de esta clase; en cuya inteligencia proclamé á mis paysanos convidándoles á las armas: ellos prevenían mis deseos, y corrían detodas partes á honrarse con el bello título de soldados delapatria, organizandose militarm.te en los mismos puntos en q.e sehallaban cercados de enemigos, en terminos q.e* ***en muy poco ti-/ empo se vió un exercito nuevo, cuya sola divisa era lalibertad...***

...Permitame V.S. q.s llame un mom.to su consideracion sobre esta ***admirable al-arma*** *q.e simpatizó la campaña toda, y q.e hará su mayor y eterna gloria.- No eran los paisanos sueltos, ni aquellos q.e debian su existencia á su jornal ó sueldo los solos q.e se movian; ve-*



Éxodo del pueblo Oriental. Inicio de la marcha, al fondo podemos observar todavía el cerro de Montevideo.
El autor indica a través de los personajes representados, la heterogeneidad de los integrantes de la marcha.
Obra del artista plástico Diógenes Hequet.

cinos establecidos, poseedores debuena suerte y de todas las comodidades q.e ofrece estesuelo, eran los q.e se convertían repentinam. te en soldados, los q.e abandonaban sus intereses, sus casas, sus familias, los q.e iban á caso p.r 1.ª vez, á presentar su vida á los riesgos de una guerra, los q.e dexaban acompañadas de un tristellanto á sus mugeres é hijos, en fin, los q.e sordos á la voz de la naturaleza, oían solo la dela patria; este era eñ 1.er paso p.a sulibertad; y qualesq.a q.e sean los sacrificios q.e ella exija, V.S. conocerá bien el desprendim.to universal, yla elevación desentim.tos poco común, q.e senecesitap.a tamaña empresa, y q.e merece sin duda ocupar un lugar distinguido en lahistoria de ntra revolucion… [69]

"Aún mas interesantes, con la misma fecha, son las instrucciones del entonces Cnel. Artigas al enviado al Paraguay, Cap. D. Juan Francisco Arias donde, proponiendo acciones conjuntas, establece que "...los vecinos orientales se consideran unos con los Paraguayos en todas las relaciones." [70]

Debemos referirnos brevemente a la situación del Paraguay en ese momento, convertido en un centro de interés para la visión artiguista. Centro vital en los orígenes de la colonización española en el Río de la Plata, Asunción recolonizó Buenos Aires en 1580, fue luego perdiendo importancia. Iniciada la Junta de Buenos Aires en mayo de 1810, el gobernador español de Paraguay, Bernardo de Velazco, se resiste, formando una junta propia el 24 de julio de ese año que jura fidelidad a Fernando VII y acepta el Consejo de Regencia. Velazco fue depuesto por una Junta formada por el Tte. Cnel. Fulgencio Yegros, el Capitán Pedro Juan Caballero y el Alférez Vicente Ignacio que proclama la independencia el 14 de mayo de 1811. Uno de los vocales que actuaban era el Dr. Gaspar R. De Francia. Mientras tanto, se había producido un enfrentamiento con un ejército comandado por el Gral. Manuel Belgrano, éste es vencido en Paraguarí y Tacuarí, debiendo firmar un acuerdo de paz Buenos Aires con Asunción el 12 de octubre de 1811.

Es recordada en reciprocidad la misión del enviado paraguayo Francisco Bartolomé Laguardia al Ayuí que dejó un muy interesante informe fechado el 3 de marzo de 1812 sobre el estado de ese campamento artiguista.

---

69 Archivo Artigas, op. cit. T.VI, pp. 75-76. Negrillas nuestras.
70 Op. Cit., Tomo VI, p. 83.

Preparación militar del artiguismo y sus fundamentos

Al considerar este aspecto, debemos considerar dos aspectos:

> *• Como ya mencionaré más adelante la composición del ejército artiguista no era homogénea, es por ello que requirió un gran esfuerzo de estructuración y perfeccionamiento a través de un encuadramiento y entrenamiento constante.*
>
> *• Con un ejército estructurado el siguiente paso de Artigas fue el planteo de planes destinados a la recuperación de la Banda Oriental y la anulación tanto del poder español como portugués.*

Al considerar el primer punto, debemos retornar a la descripción del testigo de primera mano que fue el teniente paraguayo Laguardia, que pone el acento en la capacitación de las fuerzas patriotas orientales así como su fidelidad absoluta a Artigas en ese momento, del cual transcribimos dos fragmentos:

> *"El Exercito se compone de quatro á cinco mil hombre armados con fuciles, Carabinas, y lanzas reuniendo dos Divisiones, y varias partidas q.e se hallan ocupando varios puntos (...)*
>
> *La tropa es buena, bien disciplinada, y toda gente aguerrida la mayor parte compuesta de los famosos salteadores, y gauchage q.e corsaron estos Campos, pero subordinados al general, y tan endiosados en él q.e estoy en q.e no hande admitir á otro gefe, en caso q.e Buenos Ay.s quiera sostituir á este..."* [71]

Precisamente, y detengámonos en este aspecto por su importancia, quizá el elemento más novedoso de esa fuerza es como Artigas consigue poner en valor y convertir en un protagonista pleno a un elemento de la sociedad rural que generalmente era despreciado: el gaucho. Es a partir de las luchas libertadoras que

71 Archivo Artigas, op. cit., Tomo VII, p. 285.

comienza a considerárselo como un elemento valioso, positivo y no como un representante del caos y de la disolución en un medio salvaje. Este emergente social de la revolución era el producto de una sociedad rural con límites legales laxos, fruto ineludible de situación geopolítica de la Banda Oriental, frontera presionada, único punto de contacto terrestre real entre los imperios de España y Portugal en América. Esta situación influyó enormemente en la formación de la población de dicha región, la palabra clave para comprender esto es frontera, esta cualidad les brindó a sus habitantes una riqueza cultural y social poco frecuente en la sociedades hispanas, todo ello debido al intercambio entre españoles, portugueses, gauchos, indios, negros y la visita de algún ocasional corsario que arribaba a éstas regiones a comerciar ilegalmente o a aprovisionarse de carne para sus viajes.

El contrabando, era la actividad económica normal de esta sociedad rural, con una formación cultural muy limitada y una imposibilidad práctica de establecer formas alternativas de economía fuera de la pastoril.

Si bien como elemento social aparecía ya desde el siglo XVII, fue e la comunicación del Comandante de Montevideo Don Pedro Pablo Carbonell al gobernador Vertiz del 23 de octubre de 1771 donde por primera vez se refiere a los "gahuchos" identificándolos como malhechores. A la vez, las autoridades españolas, cuando relativizaban su situación de delincuentes, lo hacía en forma muy limitada, en las "Noticias sobre los campos de la Banda Oriental", anónimo de 1794, se distinguía a los "jornaleros", que alquilaban su trabajo, de los "changadores" que vivían del contrabando y del robo de ganado, acordando algunos trabajos eventuales con los hacendados, pero considerando que entre ambas categorías existía una gran permeabilidad.

Por otro lado, según el prejuicio español, aún constituyendo un elemento campesino más o menos asentado, ni siquiera constituía un elemento útil como guerrero. Considerado traicionero y cobarde, sabía manejar el cuchillo, pero no las armas de fuego. Entre las críticas a los campesinos de la Banda Oriental que realizaba en su "Memoria" de 1801 Félix de Azara, planteaba que aunque los robaran, asesinara, e incluso secuestraran a su mujer e hijas

> *"...Sin embargo son muy raros los que tengan un arma servible de fuego, porque as aborrecen, sin más*

motivo, que el de la incomodidad que les causa su cuidado y el llevarlas a caballo para correr, en que consiste toda su delicia…” [72]

Constituían en consecuencia un elemento muy distante del considerado “correcto” para conformar el Ejército de Línea o aún la Milicia convencional. Incluso la milicia, el ciudadano enmarcado militarmente, dejaba de lado estos elementos, encuadrando a lo que se considera los elementos mejores de la sociedad, los vecinos con residencia conocida muy lejanos de los errantes “gauchos “ o “gauderios” rurales.

La referencia del paraguayo Laguarda es la primera que encontramos positiva, y con una fuerte carga de asombro, sobre esos elementos antes tan denostados.

Bajo la dirección de Artigas y sus oficiales el “Ejército Nuevo” se estaba formando rápidamente a pesar de la falta de recursos, instruyéndose con palos en vez de fusiles cuando era preciso. La formación e instrucción de efectivos era algo prioritario, como se evidenció en la documentación enviada por el gobierno de Buenos Aires el 19 de febrero de 1812, cuando urgió al coronel Artigas a cumplir la orden del Estado Mayor referida a la formación de dos regimientos y la necesidad de remitir un plan y propuestas sobre ellos, estableciendo “Al mismo tpo. Exhorta a VS[en la…]) a que tenga la Tropa Del Exto de su mando en incesante disciplina, sin la q.e jamas consiguiria el Ciudadano la aspirada libertad…” [73]

La urgencia de una formación profesional militar se produjo dentro de un marco de respeto de las individualidades de la población que lo conformó, debemos destacar que Artigas se cuidó de no violentar las tradiciones de un pueblo que no se encontraba enmarcado en las usanzas europeas a pesar de las aculturaciones inevitables: los charrúas. Grupos de estas etnias apoyaron a las fuerzas de Artigas, siendo una figura descollante entre ellos el conocido como “caciquillo” Manuel Artigas. Este grupo, que peleaba en coordinación, pero no junto o en las fuerzas regulares artiguistas, según vemos en los estados de fuerzas y de armas, mantenían incluso sus armas tradicionales, arcos y flechas, lanzas y boleadoras, sin adoptar las armas de fuego.

72 “Las Visitas Extranjeras”, Montevideo, Arca, agosto 1968., Enciclopedia Uruguaya Nº 10, p. 364.
73 Archivo Artigas, op. cit., Tomo VIII, p. 196.

Comenzando ya el análisis del segundo aspecto que hemos referido en este tema, Artigas cuidó de plantear al gobierno de Buenos Aires un plan de operaciones para recuperar el territorio oriental aún antes de establecerse definitivamente en el Ayuí. Es así que envía a la Junta un plan fechado el 15 de febrero de 1812, establece el movimiento de una fuerza patriota que partiría de Yapeyú "... hasta situarme en S.ta Tecla, que debemos considerar como centro dela Campaña desde donde puedo dirigirme indistintam.te á donde guste, y sostengo almismo tiempo las operaciones delos Corren.s y demas tropa sobre los Pueblos referidos (de Misiones Orientales)..." [74]*. Se obligaba así a los portugueses a retirarse por Santa Teresa. Esta estrategia no será olvidada por Artigas, inspirándose en ella para la defensa contra la invasión portuguesa de 1816.*

Artigas por otro lado no estaba solo en sus proyectos. Entre las fuerzas orientales y como elemento de comparación, en otro plan de ataque fechado el 10 de marzo de 1812 y también propuesto al gobierno de Buenos Aires, esta vez por el Eusebio Valdenegro se desarrolla una estrategia similar en su característica de movimiento envolvente, pero donde en el camino del centro Santa Tecla cede su lugar preeminente en el dispositivo de pivote en favor de Cerro Largo. Se seguía en este caso el proceso iniciado a fines del S.XVIII en el período hispano. [75]

La vigilancia portuguesa a las fuerzas orientales

Mientras se producía esta evolución en el campamento artiguista, éste no se encontraba sin vigilancia de los portugueses. Las acciones de hostigamiento orientales a los ocupantes portugueses en la Banda Oriental obligaron a éstos a establecer fuerzas en forma permanente en el área. Como consecuencia los lusitanos establecieron su propia guardia destacada del lado oriental del río Uruguay.

La vanguardia del ejército portugués, que acampaba en el Salto oriental, cerca del Ayuí, y con orden de vigilar a las fuerzas artiguistas, estaba a cargo del coronel Joaquín d`Oliveira Alvares. Compuestas por varias fuerzas, como él mismo establece en una nota del 28 de junio de 1812, eran: 1 batallón de Infantería, 2 escuadrones de caballería, y 101 plazas de artillería a caballo, por

---

74 Archivo Artigas, op. cit., Tomo VII, p. 269.
75 Archivo Artigas, op cito. Tomo VII, pp. 291-94.

lo que se colige que menciona que todos son de la Legión, debemos considerar que se refiere a la Legión de San Pablo. A esto se sumaban 2 escuadrones de milicias de Porto Alegre, agregándose luego otras tropas.

Su acción, de vigilancia, no significaba que no se intentara hostigar a las fuerzas artiguistas, Un dato interesante resulta que el 11 de junio de 1812, apenas establecidos los orientales en el Ayuí, parte de esas tropas portuguesas, mandadas por el teniente coronel Ignacio dos Santos Abreu, atacaron a los charruas y minuanes en sus tolderías. Estos indígenas, aliados de Artigas estaban reuniendo caballos, e incluso los portugueses presumieron que habían herido de bala al "caciquillo" Manuel Artigas además de matar a otros caciques.

Estas fuerza portuguesas permanecieron en Salto hasta que se inició su retiro el 16 de julio de 1812 hacia el arroyo las Cañas y luego a la frontera cumpliendo el tratado Rademaker Herrera de mayo de 1812.



Éxodo del Pueblo Oriental. Esta marcha constituyó un movimiento multitudinario en el cual el ejército artiguista debió actuar cubriendo no sólo sus necesidades sino la seguridad y suministros de la población que lo acompañaba, que constituía un muestrario de los diferentes estratos de la sociedad oriental.

Obra del artista plástico Guillermo Rodríguez.

Ayui hito de la evolución política artiguista

El Ayuí se convirtió en un hito de la historia del período artiguista, en ese lugar, fue donde se implementaron las primeras experiencias de organización de la sociedad y autogobierno, convirtiéndose en un verdadero punto clave de la posterior actuación de Artigas.

El militar victorioso en Las Piedras, ya convertido en Jefe de los Orientales, aunando funciones militares y civiles se afianza en ese rol, mientras soluciona los conflictos internos de su propio entorno. No solo se enfrenta a los orientales que son atraídos por Manuel de Sarratea, civiles y militares, como Ventura y Santiago Vázquez, Baltasar Vargas (Baltavargas), Rafael Hortiguera, José Viera, figura principal en el "Grito de Asencio" que había iniciado la revolución oriental, el poeta Bartolomé Hidalgo, e incluso su antigua mano derecha, Eusebio Valdenegro, sino a los sectores, que bien intencionados, llevan la confrontación a Buenos Aires más allá de lo que es aceptable en la concepción artiguista del momento.

Detengámonos un momento para considerar un ejemplo de esa crisis que debió afrontar Artigas recorriendo brevemente la vida de Eusebio Valdenegro (también aparece como Baldenegro). Este militar, nacido en la Banda Oriental en el año 1786 fue poeta, payador y militar. Muy joven, y como era costumbre, comenzó su actividad laboral en el ámbito rural, ingresando luego al Cuerpo Veterano de Blandengues de la frontera de Montevideo, con asiento en Maldonado.

Según los datos que el investigador Plácido Abad obtuvo de sus antepasados y que se los proporcionó al historiador Mario Falcao Espalter, Valdenegro colaboró en Montevideo con los Artigas, y la familia del prócer lo albergó [76]

Llegado a sargento, la destacada actuación del entonces teniente Valdenegro al lado de Artigas en la batalla de Las Piedras como su ayudante mayor, consta por el testimonio oficial firmado por el Prócer en los partes del 19 y 20 de mayo de 1811, capturando el parque de Artillería enemigo y haciendo rendir a las reservas regentistas de Las Piedras sin luchas, estableciendo en el segundo de los mismos que

76 Falcao Espalter, Mario, "El Poeta Uruguayo Bartolomé Hidalgo, su Vida y sus Obras", Madrid, 1929, p. 19.

"…es singularmente recomendable el talento, activas disposiciones, determinado arrojo y valor del intrépido teniente del .exército D. Eusebio Baldenegro, mi ayudante mayor, que no me ha dexado un momento, y que ha hecho lucir sus virtudes militares en esta acción." [77]

En el año 1811, durante el primer sitio de Montevideo, Valdenegro se destacó entre los sitiadores por su acción propagandística a través de sus décimas. Luego del acuerdo logrado por Buenos Aires y el virrey Elío, marchó con el resto del ejército Oriental hacia el Ayuí donde abandonó a Artigas, luchando contra éste hasta que en 1817 debió transitoriamente proscrito por el gobierno bonaerense, radicarse en Baltimore, Estados Unidos, perdió la vida en el año 1818, a raíz de un duelo, cuando ostentaba el grado de coronel.

En la crisis consecuente, el 24 de agosto de 1812, Artigas se ve enfrentado a una difícil situación en el campo oriental: su secretario Manuel Barreiro, Fernando Otorgués, José Llupes y Nicolás de Acha le proponen, ante las acciones de desprestigio tomadas por Sarratea, formar una junta propia. Eso significaba una ruptura abierta con el triunvirato bonaerense en el cual se habían puesto importantes esperanzas. Ante este hecho Artigas toma una primera medida en busca de frenar los ánimos más exaltados para evitar una ruptura a la cual todavía no estaba dispuesto en el ámbito rioplatense: arresta a quienes le han hecho la propuesta, por más que sean las personas de su mayor confianza. Una vez establecida su posición, sin embargo, el 27 de ese mes permitió que se escribieran dos cartas, una destinada al triunvirato y otra al cabildo de Buenos Aires planteando la posición autonomista del pueblo oriental.

Debemos comprender que el líder oriental de ese momento, se encontraba todavía enfrentado a una situación, que en general es nueva. En primera instancia formaba parte de un movimiento que, mientras clamaba que defiende los derechos del monarca prisionero Fernando VII, se enfrenta a españoles y americanos que proclamaban lo mismo pero apoyando la Regencia en Cádiz, con el agregado que en la Banda Oriental se habían aliado a los portugueses. En este marco, la defensa de Buenos Aires reclamaba la capacidad de los americanos de formar Juntas como en España, lo cual alentaba las ideas autonomistas no solo de Artigas, sino de los orientales

77 Archivo Artigas, op. cit., tomo IV, pp. 401-2

que lo seguían, pero en los hechos, la capital virreinal aparecía, cada vez con más fuerza, como una sustituta del poder español, y no como una hermana mayor que ayudara al resto de las provincias del Río de la Plata. Por otro lado, respondía, y se sentía responsable, a la población oriental que lo había proclamado como su jefe, llevándolo a confrontar la actitud verticalista de las autoridades bonaerenses.

Diferentes investigadores han considerado este momento y el enfrentamiento con Sarratea como un elemento clave en el concepto de la independencia de nuestro país. El historiador Edmundo Narancio, en su obra "La Independencia del Uruguay", caracterizó en 5 puntos el proceso que había sufrido la revolución oriental desde sus inicios, cuando se acepta de facto a una subordinación a Buenos Aires para vencer a la "tiranía", hasta el enfrentamiento con el general Sarratea, considera en el tercero que "Al firmarse de octubre "quedó roto el lazo nunca expreso" que ligaba a los orientales con Buenos Aires" considerando en el punto siguiente que este hecho hizo que se constituyera el pueblo armado nombrando a su jefe y comenzando a establecer órganos de gobierno. En el punto cinco, finalmente, considera que "El estado naciente, para el logro de sus fines inmediatos (recuperación territorial, consolidación de la libertad en su suelo por la derrota de la "tiranía"), buscó, como medio la alianza con otros pueblos, a los que propone la confederación." [78]

El investigador estadounidense John Street, a su vez, en su obra "Artigas y la emancipación del Uruguay", plantea una situación novedosa en ese enfrentamiento, pautando la trascendencia del mismo. Este considera, basándose en la contestación negativa de Artigas en nota del 5 de agosto de 1812 a la orden de Sarratea de unir sus tropas a las de éste considerando que "...Esto fue una declaración de independencia..."A su vez la respuesta de éste considerando que esta actitud puede amenazar la unidad de las Provincias Unidas lleva a que:

> *"La velada amenaza en la réplica de Sarratea no causó en Artigas la impresión deseada, pues éste contestó a su vez que sus sugerencias bajo la forma de claras exposiciones, haciendo destacar el criterio de los*

78 Narancio, Edmundo "La Independencia del Uruguay", Madrid, MAPFRE, 1992. colección Independencia Americana, p. 85.

> *orientales de que los porteños habían dejado desamparada la Banda Oriental en el Tratado de Octubre, y que por lo tanto los orientales se habían considerado "un pueblo libre con la consecuente soberanía", y elegido a Artigas como su jefe..."* [79]

En esa difícil situación, comprendemos como en un comienzo, cuando llega el triunviro Manuel de Sarratea al Ayuí, trato de entregarle sus despachos como militar quedando con su condición de jefe oriental. Con ello quedaba librado de una dependencia directa, y liberado, en ese momento trascendente para la conformación de una verdadera conciencia de los orientales, para actuar en preparación de esa esperada vuelta a la tierra propia. Si bien no se le aceptó esta renuncia, fue parte de su cambio de actitud general sobre la situación de la lucha en su tierra natal.[80]

El hecho que permite el reinicio oficial de las operaciones contra Montevideo fue el armisticio, que debía terminar la situación de confrontación entre el gobierno portugués, que oficialmente apoyaba al gobierno regentista de Montevideo, y el nuevo gobierno de Buenos Aires. Se firmó el 26 de mayo de 1812, siendo signado por el representante de Buenos Aires Nicolás Herrera y el de la Corona portuguesa teniente coronel John Rademaker, militar inglés al servicio de la Corte portuguesa, con mediación del Ministro británico acreditado en Río de Janeiro Lord Percy Clinton Sydney Smith, vizconde de Strangford. Con tres artículos públicos y 16 artículos adicionales secretos.

En la parte abierta del tratado, el artículo 3 establece que:

> *"Luego que los Exms. Generales de los dos Ejércitos hayan recibido la noticia de esta convención, darán*

79 Street, John "Artigas y la emancipación del Uruguay". Montevideo, Barreiro y Ramos, 1980, p. 123.

80 Este período ha sido tratado en forma novelesca en el proyecto cinematográfico "La Redota. Una historia de Artigas escrito por Pablo Vierci y Cesar Charlone. Esta película está enmarcado en la realización de una colección de filmes denominados "Libertadores", conformado por ocho historias de carácter épico acerca de las figuras más relevantes de la lucha por la emancipación de América Latina, haciendo especial hincapié no solo a los hechos históricos, sino también a la faceta mas humana de sus protagonistas. Entre los encargados de este film se encuentra por Uruguay Natacha LOPEZ (Productora) y César CHARLONE (Director); por WANDA FILMS, José Ma. MORALES; por LUSA FILMS, SANCHO GRACIA y por CIMARRON FILMS, Carla SCHERTEL.

las órdenes necesarias, así para evitar toda acción de guerra, como para retirar las tropas de sus mandos a la mayor brevedad posible dentro de los límites del territorio de los dos Estados respectivos: entendiéndose estos límites, aquellos mismos que se reconocían como tales, antes de empezar sus marchas el Ejército Portugués hacia el territorio Español: y en fé de que quedan inviolables ambos territorios en cuanto subsista esta convención, y de que será exactamente cumplido cuanto en ella se estipula, firmamos este documento para su debida constancia en Buenos Aires a veinte y seis de Mayo de mil ochocientos doce." [81]

En este artículo como primera observación no se deja claro a que fronteras se refiere, así de facto de 1804 o las legales de 1777. Si consideramos sin embargo que se refiere "…entendiéndose estos límites, aquellos mismos que se reconocían como tales, antes de empezar sus marchas el Ejército Portugués hacia el territorio Español…" constituirían los de 1804 manteniendo el estatus quo previo a 1811.

Por otro lado se aseguraba evitar nuevos reclamos portugueses. En el artículo 2 de las cláusulas adicionales del mismo tratado, se dejaba en claro que el avance portugués no significaba nuevos derechos sobre zonas previamente no poseídas.

"Sua Magostado Fidelissima declara novamente, que a sua presente ou futura ocupaçao dos pontos militares, na margen oriental do Río da Prata, em proseguimento de Artigas, nao tem outro objeto mais do que sua propria segurança e preservaçao; e que de semelhantes actos nao pretende deducir nenhum directo de dominio, posse perpetua, e moitu menos conquista: mas que, quando cesarme os sobreditos motivos, procederá a uma transacçao amigable com as autoridades, que entao existerem em Buenos-Ayres…." [82]

81 Vila Seré, Tte. Cnel. Carlos. "Recopilación de actos para el estudio de nuestros Límites internacionales". Centro Militar. Montevideo, 1958, 2 v, p. 27.
82 Op. Cit., p. 27

En ese mismo tratado, también en las cláusulas secretas, se establecía una referencia importante con respecto a cómo se consideraban un peligro las fuerzas artiguistas y al propio Artigas, que demuestran la acción de infiltración y acciones bélicas que desarticulaban la ocupación portuguesa de la Banda Oriental. En el artículo 3 de la misma se especificaba:

> *"O gobernó das Provincias Unidas se obliga a retirar inmediatamente todas as tropas, com seus respectivos armazens, que se ouveren mandado em auxilio de Artigas, o seus patidists; e nao lhes fornecer para o futuro auxilio algum; e últimamente nao adminitr a dito Chefe, ou seus partidistas armados, no territorio da margen Occcidental, pertenecente no Estado. E se acontece que entrem por força, e nao haja meios de os expellir promptamente, o dito Governo das Provincias poderá solicitar a coperaçao das tropas Portuguesas para este fim, que se lhe concederao na proporçao de una terça parte das tropas fornecidas, pelas dictas provincias; e obrarao debaixo do Commando do Chefe nomeado por estas."* [83]

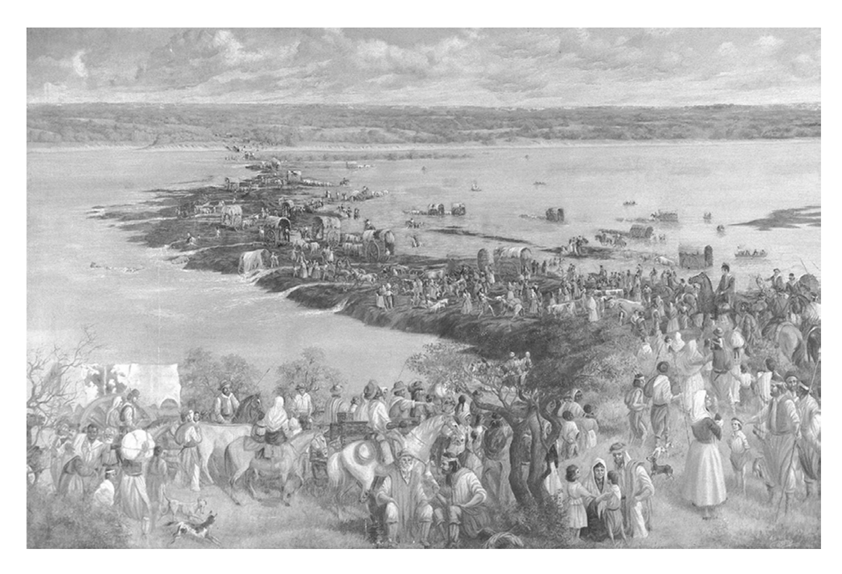
Con este tratado, de problemática aplicación, las fuerzas portuguesas, y en especial las que se encontraban apostadas en el Salto Oriental al mando del coronel Joaquín d`Oliveira Alvares vigilando a las artiguistas; produjo protestas del capitán general Gaspar de Vigodet desde Montevideo a la Corte portuguesa en Río de Janeiro. A esto se sumó una resistencia dentro del mismo gabinete portugués y de la jefatura de las fuerzas de ese país en territorio oriental; considerándose que Rademaker se había extralimitado en sus funciones. Pese al malestar provocado por dicho tratado, la presión ejercida por el gobierno británico hizo posible que el mismo fuese aprobado en setiembre de 1812, permitiendo a Buenos Aires reiniciar el ataque a Montevideo y realizar el segundo sitio de la ciudad.

El regreso a la Banda Oriental de las fuerzas artiguistas a partir de setiembre de 1812 implicó un aumento en la presión ejercida sobre las ya muy deterioradas relaciones con el general

83 Op. Cit., p. 28.

Sarratea, hasta el punto de tornarla insostenible . Es un retorno de una fuerza aguerrida, entrenada en el Ayuí, con muy buen espíritu de cuerpo, pero muy parco en medios, a causa de la situación de carestía general de las fuerzas revolucionarias, pero también como consecuencia de la lucha interna entre Artigas y Sarratea. El coronel Artigas en uno de sus oficios a la Junta Gubernativa del Paraguay, el correspondiente al 21 de septiembre de 1812, rememorando la situación vivida establece, con exageración si comparamos la documentación referida a este tema de la época, que al comienzo.

> *"Mis instancias repetidas al gob.o de B.s ayr.s sobre el particular fueron al fin atendidas, y se hicieron marchar á mis orns. diferentes cuerpos de sus tropas con su parque formidable, vestuario y alg.n dinero…".*



Éxodo del Pueblo Oriental, cruce del río Uruguay por el Salto Chico. La marcha de los orientales tuvo su momento de prueba en el cruce del río Uruguay tanto por los peligros que implicaba como por el abandono del suelo patrio. Tradicionalmente se considera el pasaje en el Salto Chico pero investigaciones actuales consideran otros lugares para este cruce. Obra del artista plástico Arturo Costa.

Pero el enfrentamiento con Sarratea trae como consecuencia que:

> *"…nada se nos ha dado de los efectos de la comisaría y almacén de víveres q.e se embio p.a nosotros, nada de metálico, y sí solo una caxa miserable de medicinas…El hambre, la desnudez, todos los males juntos han vuelto á señar ntos. días mezclando las lágrimas en ntro. alim.to al sentir el peso grande de la ingratitud de los hombres…".* [84]

En este documento, cargando las tintas sobre Sarratea, en parte injustamente, en parte con justicia, pauta sin embargo el sentimiento de confrontación insalvable, que ayuda a explicar, tomando como referencia al ejército artiguista, la evolución posterior de los hechos.

Los reclamos de autonomía artiguistas frente al centralismo de Buenos Aires, se marcaron con claridad respecto al Ejército en el Acta del Yi, firmada con los delegados de Sarratea el 8 de enero de 1813. Este documento se encuentra conformado por 16 artículos, de los cuales transcribimos 6. En el mismo se plantea la posición auxiliadora del Ejército de Buenos Aires, mientras las fuerzas Orientales, de milicia y de línea, pasaban a las órdenes del Jefe de los Orientales constituyéndose en el Ejército principal en la Banda Oriental:

> *"4ª Las Division.s orient.s todas, Sin exclusión de una Sola inclusa la fuerza q.e guarnézca los Pueblos de esta Campaña militarán baxo los orns inmediatas del Sor D.n José Artigas, debiendo transmitirse precisam. te p.r conducto de éste/ las orns consig.tesal fin de la Campaña presente."(...)*
>
> *"9ª.-Las Tropas venidas de la Capit.l serán declaradas Exto. Auxiliador*
>
> *"10ª-Por consideración al Serv.o igual, q.e ofrecen en esta grra las Tropas de linea y las Milicias; Será también igual el Socorro q.e de cualquier clase se les presente, haciendolo en todo caso trascendental á todos-*

84 Artigas Artigas, op. cit.,Tomo IX, pp. 55-56.

"11ª El Regim.to de Blandeng.z orient.s; como tal, estará baxo las orns inmediatas del Sôr D.n José Artigas, Según la condicion 4ª entre cuyas Divisiones debe contarse.

"12ª Luego q.e lleguen estas Divisiones al Sitio de Montevide.o Se procederá p.r el Gefe de ellas á un arreglo en la forma mas conveniente y se pasará el Estado bastante al Exmo Sup.or Gov.no p.a que Se Sirva expedir los Despachos competentes á los Cava/lleros ofic.s de ellas.

"13ª Las ocho primeras condiciones tendrán Su cumplim.to precism.te antes de presentarse Sobre Montevi.o las Divisiones Orient.s pero mientras; deberán irse aproximando estas p.a eludir las esperanzas q.e puedan haver concebido nros enemigos comunes." [85]

Finalmente este acuerdo no tuvo efecto, pero quedó como un jalón más del pensamiento artiguista, no independentista con respecto al resto de las Provincias del Río de la Plata, pero sí fieramente federalista.

La reacción de Manuel Sarratea precisamente fue de intentar menoscabar a Artigas, así como a todo su ejército, esperanzado en lograr "doblarle el brazo" en esta contienda. El enviado de Buenos Aires, se mantuvo en una actitud despreciativa hacia la capacidad de lucha de las fuerzas artiguistas, intentando demostrar que no eran contendientes reales para las fuerzas bonaerenses.

A su vez, en una guerra que busca debilitar a un enemigo eventual pero que en esencia es parte del ámbito patriota, Artigas inició una lucha de recursos, creando un verdadero sitio a las fuerzas de Satarrea, que así quedaban encajonadas entre el cerco artiguista y la sitiada ciudad regentista de Montevideo.

En esta táctica, el 16 de enero se produce el primer robo de caballadas en Arroyo Seco, al mismo tiempo se capturan bueyes utilizados en el parque, desaparecen las haciendas destinadas al consumo y se interceptan los recursos destinados a las fuerzas de Sarratea.

85 Archivo Artigas, op. cit.Tomo IX, pp. 188-90.

Cancion patriótica en honor del general D. José Artigas y su exercito.

Bravos orientales / Himnos entonad,
Que Artigas vá al templo / De la libertad.

Gloria, olivo y palma
Á Artigas valiente,
Que en campos de oriente
Rindió al opresor;
Y á do quier que el bronce
Ardiente asestaba,
El sello estampaba
De *libertador*. CORO.

Quando yermo el campo
En gran desconsuelo,
Con paternal zelo
Le fuiste á ocupar:
El jóven y anciano
De Artigas al grito,
Con gozo infinito
Corren sin tardar. CORO.

Allí con presura
Las armas desean,
Consigo pelean
Por las bien medir·
Aquel mas visoño
De Marte en la escuela,
Desparece vuela
Palma á conseguir. CORO.

La accion de las Piedras,
Plausible memoria,
Ocupe en la historia
Sagrado lugar:
Gozarse ha con ella
El fuerte guerrero,
Que el brillante acero
Ciñe por triunfar. CORO.

La legion bizarra
Que mandas constante
Altiva y triunfante
Temible se hará,
Y el despota ufano
Que osado la mire,
Antes que respire
Hierro arrastrará. CORO.

Soldados de oriente
Intrépidos, bravos,
Que al nombre de esclavos
Temblais con horror.
Sacad al colono
De la cruel cadena,
Y su amarga pena
Templad con amor. CORO.

Virgen temerosa,
Esposa afligida,
Que mas que la vida
Gustais libertad;
Seguid en buenahora
General tan sábio,
Y con roxo labio
Ledas pronunciad.

Bravos orientales / Himnos entonad,
Que Artigas vá al templo / De la libertad.

Canción Patriótica en honor del general José Artigas, publicada en el "Suplemento al Censor" de Buenos Aires, de 31 de enero de 1812.

Sabemos por un oficio de Artigas a la Junta de Paraguay del 8 de febrero que sus fuerzas habían capturado 700 bueyes y 2.700 caballos.

El 19 de ese mes, el mismo Sarratea envía una carta a Artigas asombrándose de esos hechos. Luego de un consejo de guerra, en un intento de calmar los ánimos parten en misión para reunirse con el Jefe de los Orientales, los coroneles Domingo French y José Rondeau.

Por otra parte, sin embargo, buscando terminar con el peligro que representa Artigas, Sarratea plantea su asesinato. Para ello planea aprovechar posibles disidencias internas, enviando al lugarteniente de Artigas, Fernando Otorgués dinero y dos pistolas. Sin embargo no se percata de la trascendencia alcanzada por el jefe oriental, aceptando Otorgués el dinero y las armas, para luego avisar a su superior de la traición que se preparaba.

El 12 de febrero Artigas envía una circular por la cual se ordena, a causa de la actitud de Sarratea que "...Al efecto vuelva a sentir el peso de nros. recursos contra el. En esta virtud ordeno á V. q.e no debe pasar cosa alguna para el sitio..." [86] *En la lucha entre estas dos voluntades, las medidas no solo afectaron la recepción de suministros en el campo porteño, sino también la recepción de información, dado que se ordena capturar a los chasques y correos debiéndose enviar a Artigas inmediatamente los documentos que los mismos portaran.*

El 13 de febrero nuevamente actúan por sorpresa las fuerzas artiguistas, quitándole las caballadas de las fuerzas del coronel Rondeau acampadas en el Cerrito.

El enfrentamiento, en crecimiento, no anulaba los intentos de resolución pacífica. Buscando una solución negociada, a su vez Artigas había comisionado a Tomás García de Zúñiga ante el gobierno de Buenos Aires con el fin de dar a conocer las aspiraciones del Pueblo y del Ejército Oriental, así como la definición del programa autonomista de la Provincia Oriental.

A pesar de la situación adversa, Sarratea no acepta su derrota frente a fuerzas que desprecia. Ya con la declaración de traidor para Artigas establecida por el gobierno de Buenos Aires, en un oficio del 16 de febrero de 1813 escribía.

86 Archivo Artigas, op. cit, tomo IX, p. 261.

"...Continúa Artigas estacionado en el Paso de la Arena, y según infiero de las noticias de la Plaza y el estado de las comunicaciones con ella, trabaja activam.te por haserse de municiones por vía de los enemigos - Apesar de todo, muy poca es la consistencia q.e puede adquirir; su ignorancia, y ninguna disposición para la guerra, la falta de oficiales de aptitud de q.e carese absoluta.te, y el mal estado de su armamento, además, y un concurso de circunstancias q.e se rosan inmediatam.te en este negocio, hacen despreciable en todo sentido á D. José Artigas. Así q.e no debo perder esta ocación de repetir a V.E. lo q.e he tenido el honor de exponerle en mis anteriores comunicaciones, q.e muy pocos fucilasos bastarán p.a lansar a este caudillo más allá de las márgenes del Quarey, si se presipitase al extremo de haserse sordo a la resolución pendiente de V.E. Sobre las pretensiones q.e ha sometido a su Superior determinación" [87]

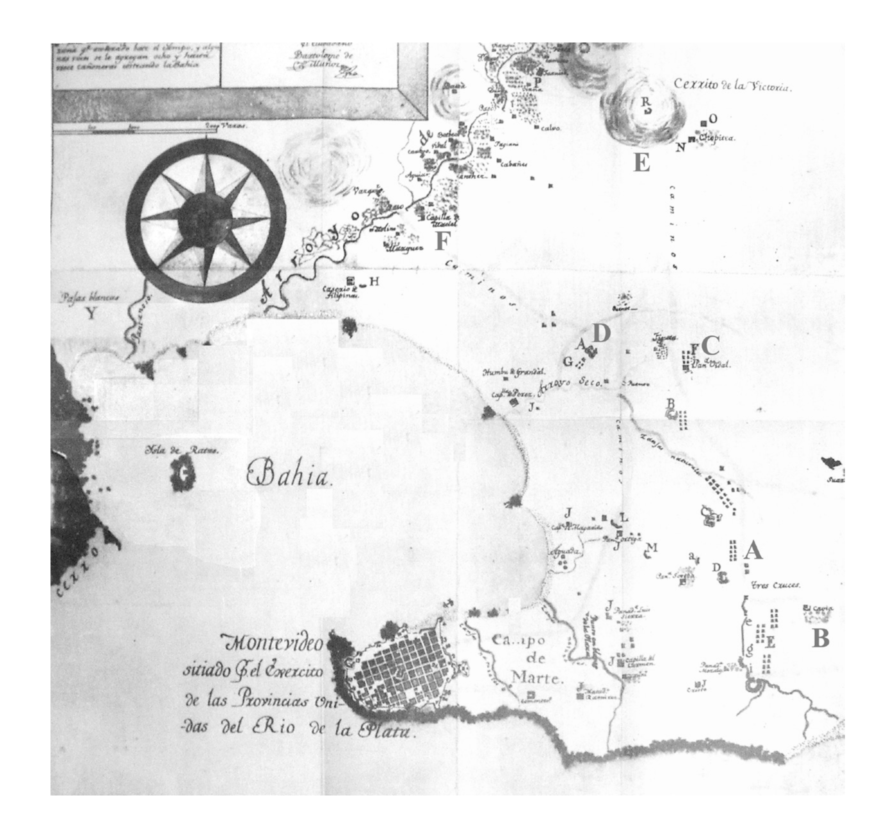
Rápidamente los hechos demostraron lo errado de las pretensiones de Sarratea.

Finalmente, y ante lo insostenible de la situación Sarratea es cesado de su cargo el 21 de febrero de 1813 quedando el ejército al mando de Rondeau, quien le concedió 2 horas para retirarse.

EL mismo Rondeau explicó al gobierno de Buenos Aires en oficio del 28 de febrero de ese año: "El coronel Artigas echó al instante mano de los infinitos recursos que tenía para hacer conocer la importancia de ellos e imponerse a este ejército, hasta arrojar de la provincia al general Sarratea." Aclara luego que sus soldados llegaron a clamar por alimentos y que luego del segundo robo de caballadas, sus dragones quedaron a pie, encontrándose las fuerzas bonaerenses desmontadas a diferencia de las orientales.[88]

87 Archivo Artigas, op. cit., Tomo IX, p. 277.

88 Este episodio ha sido estudiado con detenimiento por el investigador Carlos Maggi en su artículo "Segundo Sitio: Victoria sobre Sarratea/La unión de los sitiadores", Montevideo, Relaciones, Nº 291, agosto 2008, correspondiente a la entrega IV de la serie "Artigas, una tesis", pp. 6 - 8.



Plano de la ciudad de Montevideo y extramuros con el trazado de la línea sitiadora. En este plano se ha superpuesto una serie de letras que indican:
A. Cuartel General de las fuerzas artiguistas;
B. Casa de Cavia
C. Panadería de Vidal
D. Cuartel General de Rondeau
E. Cerrito de la Victoria (donde existía un Vigía para monitorear los movimientos enemigos en tierra)
F. Capilla de Maciel
Plano realizado por Bartolomé Muñoz levantado entre el 18 y 19 de junio de 1813.

Solucionado el enfrentamiento las fuerzas artiguistas se unieron a las bonaerenses el 26 de febrero para asediar la ciudad de Montevideo. Se lograba salvar la situación y reunir nuevamente a las fuerzas patriotas enfrentando a los regentistas.

Sin embargo las ideas despreciativas expresadas por Sarratea las había anotado muy bien su secretario, Cavia, quien en

1818 realizará su libelo contra Artigas como ya hemos comentado al tratarla Leyenda Negra de nuestro Prócer.

El Ejército artiguista permanece sitiando Montevideo junto al de las Provincias Unidas hasta el 20 de enero de 1814, cuando se produce ***"La Marcha Secreta"****, dónde por desavenencias con el gobierno de Buenos Aires, el Ejército Oriental abandona el sitio. Las reducidas fuerzas que quedan en la zona al mando del hermano del Prócer y Pagola sirvieron de cobertura para la retirada.*

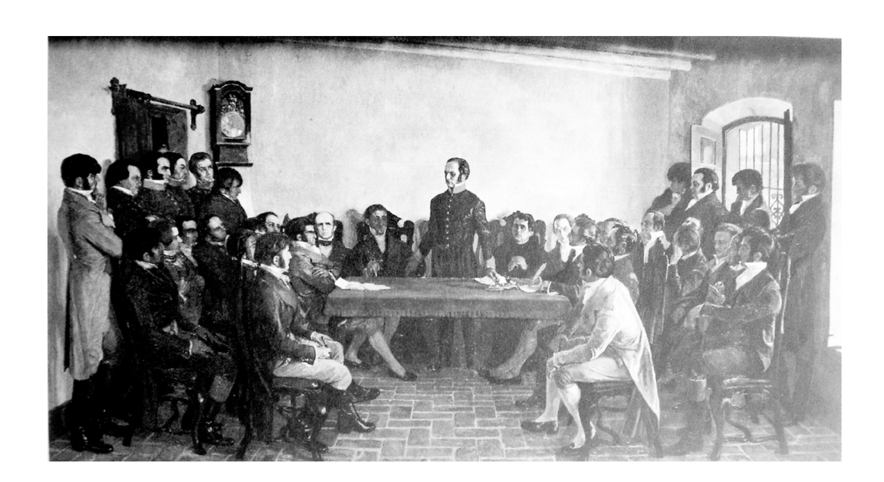
Mientras tanto, se había producido el ***Congreso de Abril (1813)*** *que dio como fruto las* ***Instrucciones del Año XIII*** *con un claro mensaje independentista, federalista y republicano, y que por esa causa, y aduciendo defectos formales en la elección, fueron rechazadas junto a los delegados orientales por el congreso que se realizaba en Buenos Aires.*

El general Artigas fue no sólo el promotor del ideal de independencia en el Congreso General de las Provincias Unidas y sobre todo en la Provincia Oriental, sino también que fue el primero en llevarlo a la práctica. Al reunirse una asamblea popular el 20 de abril de 1813 en el alojamiento de Artigas denominado "Las Tres Cruces", conformada por vecinos emigrados de Montevideo y residentes de los distintos pueblos de la campaña, expone Artigas la situación de la Provincia. Esta asamblea culmina con la decisión de establecer un cuerpo municipal que entendiese sobre justicia y demás negocios de la economía interior del país. Es esta la génesis del Gobierno Económico de Canelones (cuya actuación se extenderá por siete meses), dónde el Gral. Artigas fue designado "Gobernador militar y sin ejemplar presidente" del mismo. El Gobierno se instaló en la villa Guadalupe de los Canelones, y en razón de haberse constituido en una "Provincia compuesta de Pueblos Libres" exigió al Gobierno Económico el juramento de independencia el cual según comparaciones, se adaptó del texto de la Constitución Estadual de Massachussets.

Su carrera política y militar estuvo signada no sólo por el afán de asegurar la libertad y establecer un sistema democrático para nuestro pueblo, sino de extenderlo a todos los territorios del antiguo Virreinato del Río de la Plata. En la Asamblea de la Paraguaya el 10 de octubre de 1811 había recibido de su pueblo el honroso título de ***"Jefe de los Orientales"****, constituyéndose en un gobernante austero sencillo, preocupado por la organización política, administrativa, social, económica y cultural de nuestro territo-*

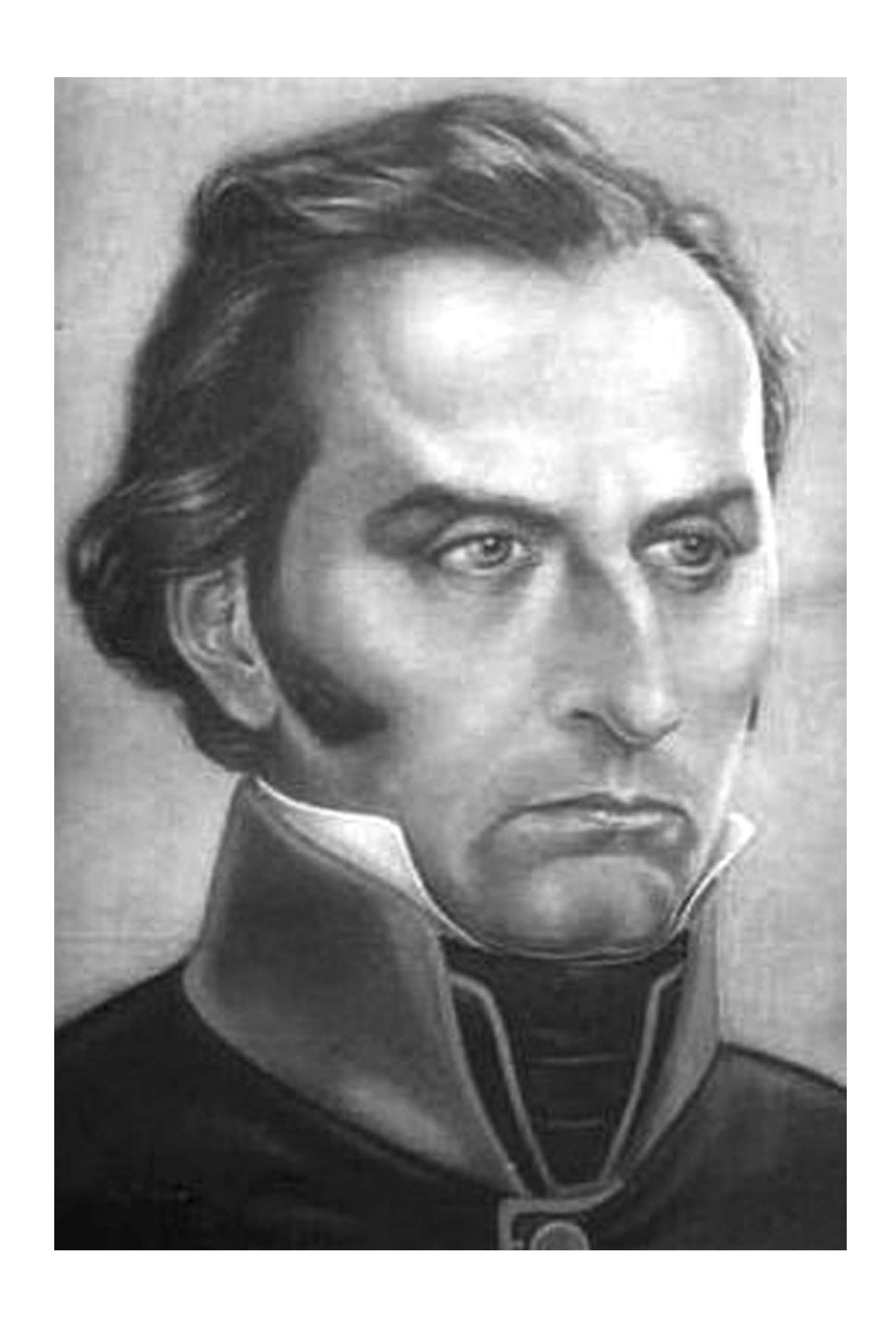
*rio con documentos tan importantes como el **Reglamento de Tierras de 1815** o la inauguración de la Biblioteca Nacional en 1816, en cuyo día el santo y seña del Ejército fue **"Sean los Orientales tan ilustrados como valientes".***

*Su figura, sin embargo, no queda enmarcada solo en la Provincia Oriental, su trascendencia regional lo convierte en **"Protector de los Pueblos Libres"** con autoridad efectiva sobre la Liga Federal conformada por la Provincia Oriental, Corrientes, Entre Ríos, Misiones, Santa Fe y Córdoba sobre la cual ondeaba la bandera tricolor enarbolada el 13 de enero de 1815 sobre el Cuartel General de Arerunguá.*



Congreso de Abril. En las modestas condiciones en las cuales se lleva a cabo este congreso de los diputados orientales, la influencia del ideario propugnado por el general Artigas quedan de manifiesto a través de las ideas de Independencia, República y Federación que se plasman en las "Instrucciones del Año XIII".

Obra del artista plástico Pedro Blanes Viale.



CAPITULO IV
LA CAMPAÑA CONTRA LAS FUERZAS DE BUENOS AIRES: DE LA CRISIS A LA VICTORIA EN LA BATALLA DE GUAYABOS

Con la crisis causada por el general Sarratea y la posterior decepción del rechazo de los delegados orientales a la Asamblea Constituyente, se abre una nueva etapa que resulta esencial, tanto en el aspecto político ideológico como el militar, condicionando las luchas del resto de la Patria Vieja.

Cuando Artigas rompe con el gobierno de Buenos Aires y se retira del segundo sitio de Montevideo el 20 de enero de 1814 estableciendo su nuevo Cuartel General en el pueblo de Belén, en el actual departamento de Salto, sobre el río Uruguay desde donde se incrementan los contactos con las provincias del Litoral (hoy argentino), que ya mostraban disconformidad con el centralismo de Buenos Aires; y con el Paraguay independiente de hecho desde 1810.

Se plantea abiertamente así un plan destinado a lograr un movimiento coordinado por la autonomía provincial, en la cual se incluye como premisa también al Paraguay. Se buscaba plasmar en los hechos las ideas que ya aparecían planteadas en las Instrucciones del año XIII.

El 11 de febrero de 1814 el Directorio en Buenos Aires intenta enfrentar y vencer al general Artigas al cual declaraba traidor, mientras reforzaba las tropas porteñas en Entre Ríos y Santa Fé. Se intentaba mantener asegurada de esta forma estas estratégicas zonas, en la boca del río Paraná y el Uruguay, desde donde creaban una zona defensiva ante un ataque a la ciudad porteña y a la vez tenía una base de operaciones para acciones ofensivas con respecto a las fuerzas artiguistas.

Luego de sucesivos éxitos de las fuerzas artiguistas, signados, entre otros, por las victorias de Espinillo (20 de febrero de 1814) y la Cruz (19 de marzo del mismo año), la Misión Amaro - Candioti enviada por el Directorio al Cuartel General de Belén para lograr

un acuerdo con el jefe oriental, parece tener éxito. Firmado el 23 de abril de 1814, establece la independencia, en el marco de la autonomía provincial de los "Pueblos de Entre Ríos" (Entre Ríos, Corrientes y de hecho Misiones) y la Provincia Oriental (reconocida como una unidad por el decreto del 7 de marzo por el Director Posadas), haciendo abandono de las fuerzas porteñas de este territorio. Este espacio se consideraría por el mismo acuerdo bajo la protección del general Artigas, al cual se restauraría su honor.

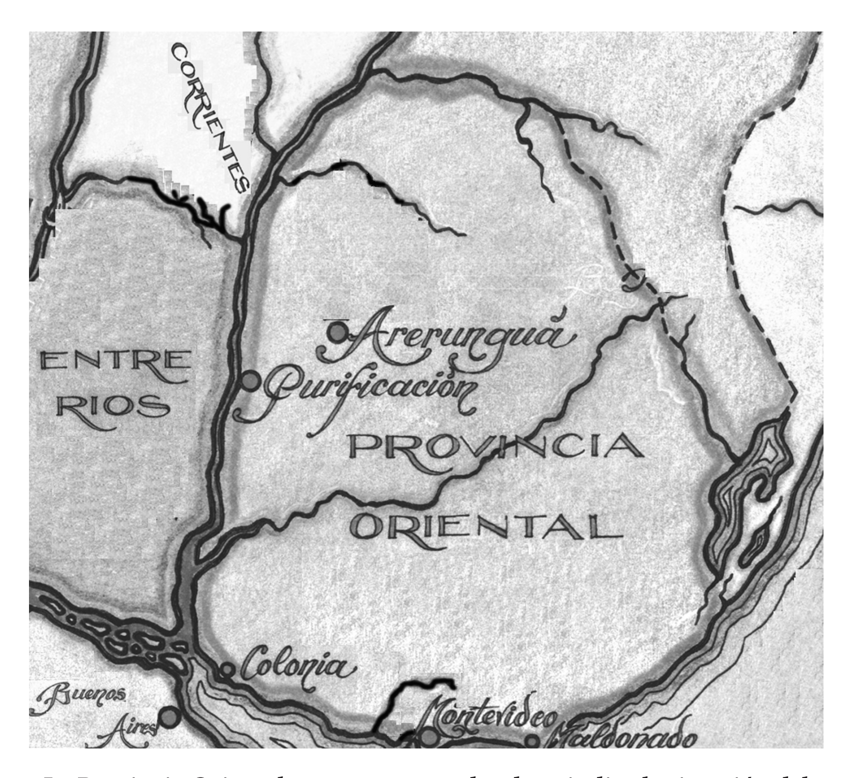
El desconocimiento del acuerdo del 23 de abril de 1814 por el Director Posadas, y su política para atraer a los lugartenientes de Artigas, como el correntino sargento mayor Genaro Perugorría, creó nuevas fuentes de fricción. Este tipo de acción fue la causante del primer alejamiento del jefe oriental ante la actitud de Sarratea en el Ayuí y al retorno a territorio oriental, momento en que cambia de bando, entre otros, Eusebio Valdenegro.

Esta política para aislar a Artigas, también aprovechó el ánimo conciliador del Jefe de los orientales. El Directorio utilizó el nuevo acuerdo firmado el 9 de julio por el general José Artigas y el general Carlos de Alvear, jefe de las fuerzas de Buenos Aires en la Provincia Oriental para plantear un ficticio acuerdo de zonas de influencia. En el artículo 10 se establecía que Artigas no tenía pretensiones sobre Entre Ríos. Desde el punto de vista artiguista, esto existía solo como una demostración de la falta de pretensiones de dominación frente al derecho de autonomía de las provincias. En cambio, desde el ámbito del gobierno bonaerense esto se utilizó como "demostración" que esta zona pertenecía al campo de acción de Buenos Aires dando en consecuencia la imagen que Artigas había traicionado la confianza depositada en él por sus pueblos.

Dentro de las complejas maniobras de ese período y buscando atraer de sectores de la población de Entre Ríos contemplando parte de sus reclamos, el 10 de setiembre de 1814 el gobierno de Buenos Aires crea las provincias de Corrientes y Entre Ríos, desgajadas de la Intendencia de Buenos Aires, Misiones, en cambio, quedaba en dependencia de Corrientes.

Cae el último bastión regentista en el Río de la Plata: Montevideo

Mucho ya hemos referido anteriormente respecto al estado de las relaciones entre el gobierno porteño y el Gral. Artigas, y es precisamente en medio de esta compleja situación cuando se produce la capitulación del último bastión regentista en el Río de la Plata: Montevideo. El Capitán General y gobernador de Montevideo, Gaspar de Vigodet rindió la plaza el 20 de junio de 1814, entregándose la fortaleza del Cerro el 22 y el 23 la ciudad. A partir de este momento y hasta el 25 de febrero de 1815 permaneció en manos de las fuerzas bonaerenses.



La Provincia Oriental en 1814 - 1815, donde se indica la situación del Cuartel General de Artigas en Arerunguá, así como la posición donde se localizará la villa de Purificación a partir de junio de 1815.

Este hecho constituyó un momento de gloria para las armas de Buenos Aires, exaltado en la prensa y la población.

Tomemos como referencia el extenso artículo "Sobre la importancia de Montevideo" aparecido en "El Sol de las Provincias Unidas" Nº 10 del 1 de setiembre de 1814 luego de conquistada la ciudad. En el mismo se puede observar una doble actitud, por un lado de desprecio hacia ese Montevideo que fue tan fortificada por los españoles y que según el articulista, se basó en una falsa percepción de su importancia al considerarla la llave estratégica del Río de la Plata. Partiendo desde la lucha de Portugal y España por el tratado de Tordesillas, y pasando por el fracaso como defensa en las Invasiones Inglesas. Es interesante que en general la visión que transmite el análisis del articulista es negativa con respecto a la capacidad de la vencida Montevideo, pero al mismo tiempo se intercalan apreciaciones que demuestran que a pesar del intento de relativizar la importancia de ese enemigo vencido, se intentaba alejar los viejos temores que había causado tanto por su posible uso como base de operaciones para reconquistar la región como por su poder naval. Así al comienzo del artículo el articulista establecía que

> *"...Los primeros [los ciudadanos] sabrán apreciar el fruto de tantos cuidados, la adquisición de ingentes recursos, la destrucción de un segundo Coro que como en Caracas tubo el pensamiento de apagar en fin el fuego que empezó a arder en nuestro Continente; los segundos [los extranjeros} darán valor á las empresas de unos Pueblos que innobles en sus santos propósitos han acabado con el asilo de la opresión y de la perfidia, agregando a sus posesiones una Ciudad de las mas considerables de América por su marina, fortificación, y aún por su fama. Tal es el objeto que nos proponemos, en este corto análisis".*

Por otro el enemigo contaba con un poder que no había desarrollado hasta el momento Buenos Aires, el naval.

> *"...Por medio de sus fuerzas Navales el Gobierno anterior de Montevideo se señoreaba en el gran Paraná,*

y en el Uruguay; podía extender sus ordenes hasta la Costa Patagónica; saqueaba nuestros Pueblos; amenazaba nuestro comercio exterior; y extinguia el cambio provechoso de la industria y frutos de los habitantes de las costas.....”

La reacción de Buenos Aires, con la creación de una fuerza naval fue la respuesta y la que logró vencer a ese tozudo enemigo, considerando el articulista que:

“Para dar el mérito debido á esta incomparable victoria sería preciso contraernos ahora á la narración de los males que la separación de Montevideo seducido por sus caudillos y fiando demasiado en sus fortificaciones y en sus Barcos, atrajo y sostuvo contra la causa general de estos Pueblos. Para esto sería preciso recorrer toda la Historia de nuestra heroica Rebolucion, la historia digo, manchada por parte de nuestros contrarios con los excesos de la ignorancia más monstruosa, de la perfidia más horrenda, y del mas estúpido egoísmo.” [89]

Por su lado, esta capitulación fue considerada como un desastre por los sectores fieles a la regencia. Este hecho es especialmente claro si leemos una carta de D. Francisco Juanicó a D. José Mathias de Acebal el 9 de julio de 1814 este escribía:

“Quien diría, mi Estimado Am.o, que al llegar al Río de la Plata la noticia de la Paz G.ral de Europa, debía caer Mont.o en poder de las fuerzas de B.s A.s? Pues amigo ni mas ni menos. Bloqueado el puerto por la Escuadra de B.s A.s y sitiada la Plaza fue preciso hacer una salida con todas las fuerzas navales disponibles, pero fue tan desgraciada que habiendo la mayor parte sido apresado continua el bloqueo. Esto acaheció el 16 de Mayo; y el 20 del pasado habiendose acata-

89 Archivo Artigas, op. cit., Tomo XV, p. 260-

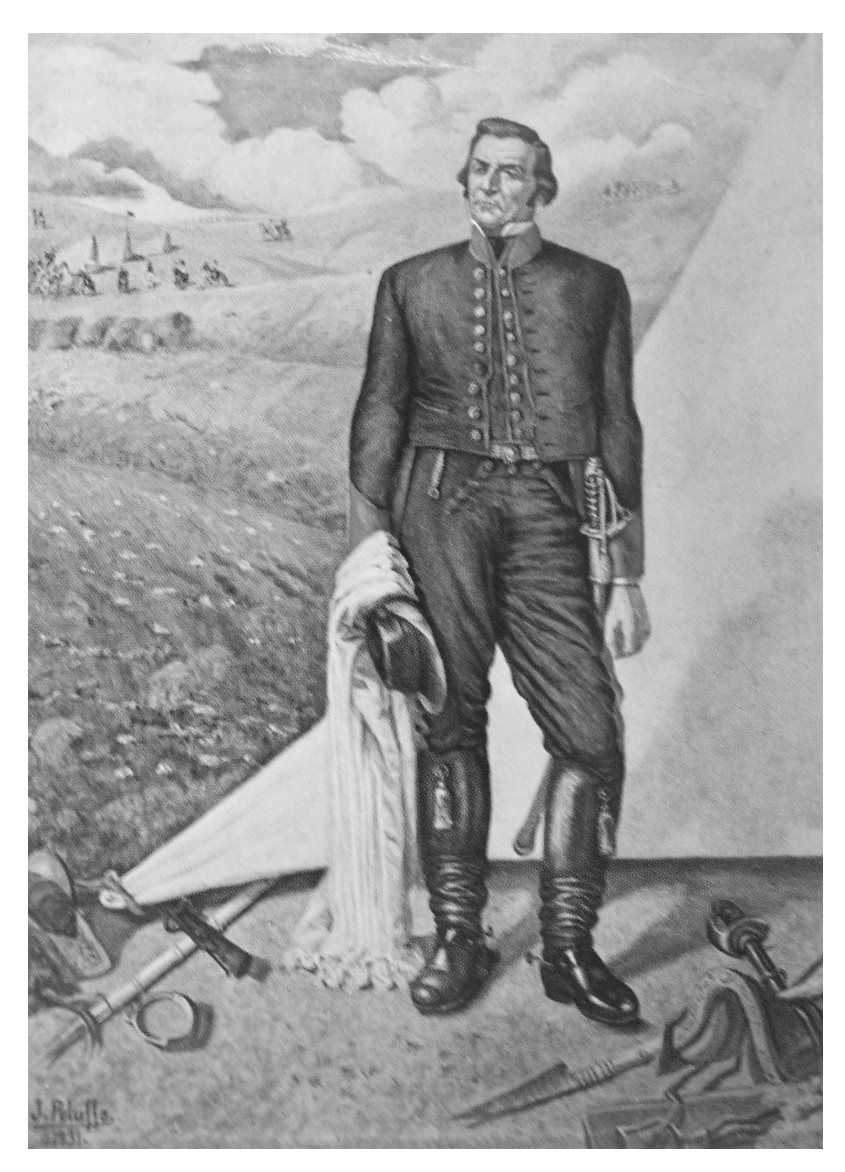
do los viveres tubo que capitular la plaza despues de dos años de un penoso sitio, y en los momentos en que menos debía esperarse la rendicion. Tal es el poder a que esta adquisición eleba al Gob.no de B.s. A.s, que ya no creo se someta al Gob.no Peninsular sino por alguna negociacion. Este accidente me obliga á restituirme a mi, y al efecto pienso salir de este puerto á ultimos del mes entrante..." [90]

La capitulación, no respetada finalmente por las fuerzas victoriosas, contaba con 42 artículos, cubriendo no solo diferentes aspectos de la entrega de la ciudad sino de su futura administración, así como de las fuerzas regentistas que actuaban fuera de ella, en especial las concentradas en torno a la frontera del Cerro Largo. En este documento a su vez se deja patente la situación "legal" por demás compleja que se vivía en el marco de las luchas por la independencia, contribuyendo a comprender mejor la actitud del general Artigas de establecer aspectos claros, tanto en 1813 como a partir de 1815. En el artículo "1º y preliminar" se establecía que:

"Antes de entrarse a tratar los artículos subsecuentes de esta convención, y por preliminar de todos ellos, ha de entenderse y sancionarse que la plaza de Montevideo se entregará al Gobierno de Buenos Aires, bajo la expresa condición de que éste reconocerá la integridad de la Monarquía Española y por su legítimo Rey, al señor don Fernando VII, siendo parte de ella, las Provincias del Río de la Plata, en cuya virtud el señor Comandante General del Ejército sitiador, don Carlos Alvear, ha de hacer un reconocimiento en nombre de aquel, al firmar este convenio y obligarse bajo su fe y palabra de honor por sí y por las tropas de su mando, á cumplir religiosamente tan sagrada y solemne promesa." [91]

---

90 Lerena Juanicó, J. "Crónica de un hogar montevideano durante los tiempos de la colonia y de la Patria Vieja (1776-1845)", Montevideo, El Siglo Ilustrado, 1937, Revista del I.H.G.U V. XII, p. 104.
91 Domínguez, Ercilio (comp.) "Colección de leyes y decretos militares correspondiente al Ejército y Armada de la República Argentina 1810 a 1896", Buenos Aires, Comp. Sud Americana de Billetes de Banco, 1898, tomo 1, p. 136.



General José Gervasio Artigas. Cuando el general Artigas decide abandonar el sitio de Montevideo produce un quiebre en el cual sabe que se arriesga a una guerra interna, pero consideraba en ese momento que ya la situación de enfrentamiento de sus ideas federalistas y republicanas con el centralismo de Buenos Aires obligaban a la toma de una posición incuestionable.

Obra del artista plástico Juan Peluffo.

Es de recordar por otro lado que con esta capitulación desaparece el Cuerpo Veterano de Blandengues de la Frontera de Montevideo que había permanecido fiel a España, comandados por el sargento mayor Cayetano Ramírez de Arellano. Antiguo comandante del general Artigas. Se rindieron 61 blandengues entre oficiales y tropa, mostrando este escaso número, que la mayoría de este Cuerpo había seguido al Jefe de los orientales en su lucha por la libertad. Tomando al investigador Luis Azarola Gil, éste nos relata este hecho en forma por demás emotiva:

> *"... hallaron entre los defensores a un grupo de hombres con uniformes en andrajos, que hacían saltar sus armas en pedazos contra las piedras grises de la Ciudadela Eran los últimos blandengues... Al llegar frente a aquel puñado de valientes los oficiales de Alvear alzaron sus espadas. Fue el homenaje de los vencedores a los gloriosos vencidos..."* [92]

El efecto más trascendente, sin embargo fue que esta ocupación del bastión montevideano alejaba el temor de Buenos Aires de su uso por parte de fuerzas peninsulares como base de operaciones para una recuperación del poder a través de una gran expedición ultramarina.

Los temores bonaerenses no eran del todo equivocados, constituyendo una pieza clave para la corona española la posesión de Montevideo y el apoyo de los portugueses. Estos temores contribuyen a comprender numerosas actitudes del gobierno de Buenos Aires hacia el general Artigas, tanto en su intento de anularlo como líder político y militar de la región, como de lograr acuerdos con él.

Debemos recordar como referencia que la expedición del mariscal de campo Pablo Morillo con una fuerza de 10.000 hombres, que recuperó para Fernando VII Nueva Granada y Venezuela, originalmente debían venir al Río de la Plata.

Las dificultades que presentaban a los españoles finalmente hicieron imposible su concreción. Entre los consultados sobre el tema por el Rey se encontraba el ex Gobernador de Montevideo, mariscal Gaspar de Vigodet que en su consecuente "Dictamen" del

92 Azarola Gil, Luis, ibid, p.12.

29 de setiembre de 1818 establece que la expedición no tendría éxito sin apoyo portugués. Por otro lado entre las reflexiones que realiza encontramos tres que son de sumo interés para comprender la situación de la defensa de Montevideo y como se captaba la actuación de Artigas y cual era su poder efectivo:

"...Una experiencia dolorosa me ha hecho conocer que las tropas por efecto de una navegación de noventa o cien días por lo menos, quedan del todo inútiles para operar. De los dos mil hombres que llegaron de refuerzo en el año 1813 a Montevideo, novescietos fueron al hospital y el resto quedó inservible en muchos días y seria muy arriesgado exponerse a los trances difíciles de un desembarco a viva fuerza en cualquiera de las dos orillas del río, con tropas fatigadas por el mareo, consumidas por las penurias del viaje, mal organizadas de contingente e inútiles de todo punto para batirse...."

"En la Banda Oriental los caudillos Artigas, Otorgués, Fructuoso Ribero La Valleja y los mismos Portugueses podían presentar iguales obstáculos al desembarco en cualquier punto; y al pasar a la costa occidental para atacar a Buenos Aires, renacería de nuevo casi las mismas dificultades que dirigiendo allí en derechura la expedición...."

"...Solo el presentarse una expedición poderosa en el Río de la Plata, de catorce a diez y seis mil españoles y verla ocupar tranquilamente Montevideo [si se lograba el acuerdo portugués], debe cubrir de luto y de desaliento a los rebeldes porque ofrece la idea de una Alianza estrecha de los dos Gabinetes, de la conformidad de intereses y de deseos de pacificación y de la reunión de unos y otros a quienes de ningún modo es preciso resisitr. Con esto tal vez será facil atraer con política a la justa causa a los caudillos orientales, objeto de la mayor importancia para nuestero ejército porque ponía a su disposición todos los recursos de

aquel terreno y de Entre Ríos acabando de llenar de espanto a la insolente capital que tan vez se apresure a doblar la cerviz idócil, a pedir la sumisión el olvido de sus extravíos y a evitar los horrores y el exterminio que la amenaza." [93]

En nuestro territorio, si bien no se concretó ninguna expedición, si se informó en varias ocasiones de su inminencia. Son varias las alarmas que se suceden en 1815-16, con intentos de Buenos Aires de coordinar acciones con Artigas en ese caso. Avanzando momentaneamente en el tiempo, y escapando parcialmente del núcleo de nuestra investigación, encontramos referencias de un posible desembarco español en un oficio del general Federico Lecor con destino a Thomas Antonio de Villanova Portugal con fecha 20 de febrero de 1819, en plena lucha por vencer a las fuerzas orientales. En esa carta se plantea la posibilidad muy cercana de la arribada de una expedición hispana, por lo cual había arbitrado impedir que desembarcaran en Montevideo pero que sí lo hicieran en Maldonado. En posterior oficio del 8 de noviembre el mismo Lecor informa que la expedición se había atrasado y no comenzaría hasta la primavera del año siguiente. [94]

Por otro lado, es importante que la Corona española no cejara en la esperanza de atraerse a Artigas y su ejército para la reconquista, tanto el virrey del Perú como el gobernador de Montevideo hicieron intentos por atraerlo, pero aún son más sintomático los ascensos de Artigas y Otorgués a coronel de Caballería de ese ejército, o incuso la aparición de nuestro prócer como brigadier general en las listas de ascenso de estas fuerza en 1816 como modernamente planteó Juan Zorrilla de San Martín y estudió el investigador Rolando Laguarda Trías [95] *, pero que ya había sido utilizado contra Artigas en una circular del gobierno de Buenos Aires del 24 de noviembre de 1817, en la cual además de dar el dato del ascenso informa que le fue entregada por Fernando VII al caudillo oriental la condecoración de San Hermenegildo, en grado de cruz pensionada.* [96]

93 Boletín Histórico del Ejército Nº 64, enero-marzo 1955, pp. 54-55.

94 Archvo Artigas, op. cit., Tomo XXXVI, pp. 37 y 204-5.

95 Laguarda Trías, Rolando, "Avulsio" Montevideo, 1992.

96 Archivo Artigas, tomo XXXII, pp. 342-3. Esta condecoración, aún existente, se llama oficialmente "Real y Militar Orden de San Hermenegildo", es conveniente aclararlo, fue establecida por el rey español por Real Decreto el 28 de noviembre de 1814, con lo cual el prócer oriental habría sido de los primeros en recibirla. Por otro lado, ésta no galardonaba ninguna acción o campaña militar sino que premiaba la constancia en el servicio militar dando a conocer la digna vida de servicio realizada por el oficial receptor de la misma.

Con posterioridad a este documento, son interesantes las reflexiones que realiza el Conde de Casaflorez al Marqués de Casa Irujo en informe fechado en Río de Janeiro en fecha tan avanzada como el 5 de junio de 1819 donde consideraba posible el pasaje del general Artigas a la fidelidad de la Corona, demostrando que los informes de quienes estaban encargados de los contactos eran indudablemente exagerados, pero a la vez mostrando las complejas ligazones que se entrelazaban en ese período creando falsos conceptos

> *"Omito elextenderme sobre lo que se debe esperar de Artigas, y del resultado querepresentan hasta ahora las diligencias que los confidentes de Montevideo han puesto en practica para atraerlo; porque Tavira enterará á V.E. delpormenor de todo, pero mimodo dejuzgar en la materia es que si la expedición viene con la fuerza maritima y terrestre que requiere esta grande empresa, Artigas prestará la obediencia a S.M. y la banda oriental se tranquilizará con solo este hecho."* [97]

Indudablemente este juicio estaba errado, pero nos muestra una idea que se encontraba presente en los ministros de la Corona española actuando en consecuencia. La "Revolución Liberal" de Riego en España que creó el trienio liberar en ese reino hizo que no fuera necesario demostrar en que medida se actuaba por preconceptos.

Retornemos ahora a la línea cronológica que hemos roto momentáneamente para considerar un aspecto no suficientemente tratado en general por la historiografía uruguaya.

97 Archivo Artigas, op cit., Tomo XXXVI, p. 110.

El intento bonaerense de acabar con las fuerzas artiguistas

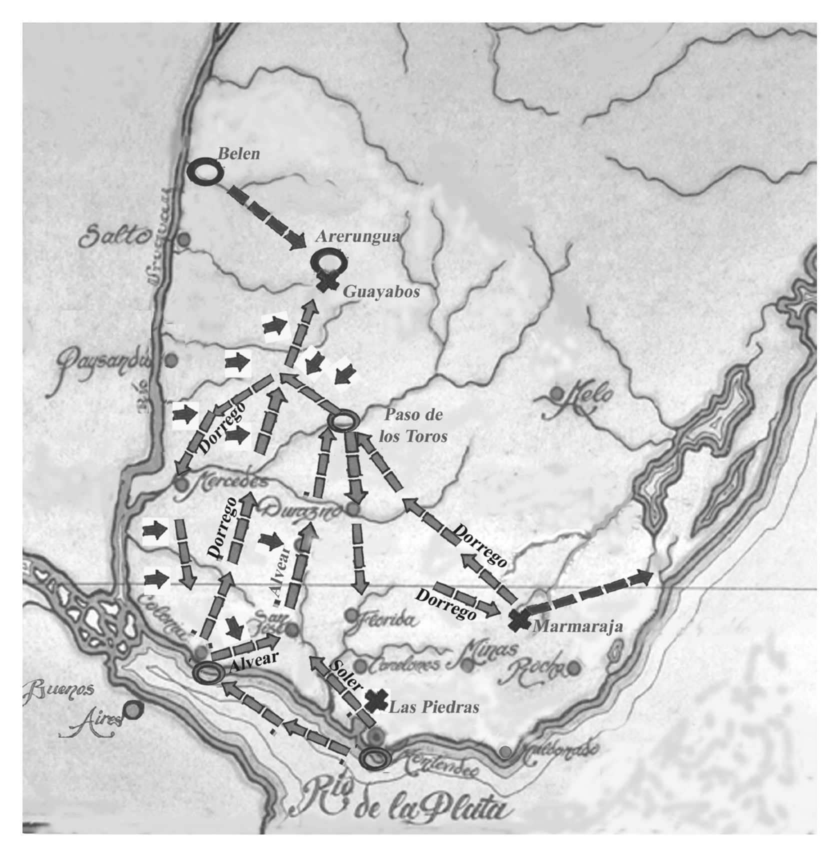
Luego de la ocupación bonaerense de Montevideo comenzó una triple acción por parte de ese gobierno:

> *1- Crear un marco regulatorio para la administración del territorio de la Provincia Oriental, la cual fue dividida, que el 5 de noviembre, de acuerdo a lo resuelto por el Ministro de Guerra Francisco Javier de Viana, al cual ya vimos como Comandante General de la Campaña en 1805, el territorio es dividido en seis departamentos militares buscando estructurar un dominio efectivo del mismo tanto al Sur como al Norte del río Negro.*
>
> *2- Establecer un gobierno fuerte en Montevideo, contraviniendo los artículos de la capitulación de la misma y obligando a conceder empréstitos a los comerciantes españoles residentes en la misma.*
>
> *3- Fuera de la reestructuración territorial, se continua con la campaña militar destinada a terminar con el peligro que significaban las fuerzas artiguistas, tanto para el control de la provincia como para la pacificación de toda la región. A este aspecto debemos dedicarnos con cierto detenimiento.*

La lucha, que consecuentemente prosigue, presenta graves derrotas artiguistas, como en el Norte la de comandantes Manuel Francisco Artigas en Belén el 29 de setiembre de 1814. A su vez, en el Sur el 25 de junio de ese año, se había librado el segundo combate de Las Piedras entre las fuerzas artiguistas comandadas por el entonces coronel Fernando Otorgues y las de Alvear, con derrota del primero, y nuevamente Fernando Otorgués fue derrotado en Marmarajá el 4 de octubre de ese año, donde incluso se le toman el campamento y los suministros que allí tenía.

A pesar de estas derrotas, se perfila una reacción que volcará la situación a comienzos del año siguiente.

Como parte del plan bonaerense, que controla el litoral Sur y Oeste del país, un Cuerpo de Ejército al mando del coronel Manuel Dorrego, avanzó hacia el Cuartel General de Artigas en Arerunguá esperando dispersar sus fuerzas con los elementos propios y los refuerzos que se reciban del Litoral.



Esquema de los movimientos de las fuerzas porteñas en 1814 y comienzos de 1815 previo a la batalla de Guayabos.

El ejército que avanza, compuesto por porteños, orientales y españoles, si bien aguerrido, se encuentra desgastada por la marcha y falta de suministros a pesar de algunos refuerzos recibidos. Esta fuerza a la vez presenta un peligroso frente interno, la ya referida presencia de soldados españoles, personal forzado, capturados en la capitulación de Montevideo y obligados a luchar en las fuerzas porteñas rompiendo los términos del acuerdo. Ese peligro se patentiza iniciada la batalla, cuando algunos de esos elementos se plieguen a las fuerzas orientales, colaborando con la dispersión de las tropas porteñas.

En la complejidad del panorama de la época, por otro lado, entre los oficiales a las órdenes de Dorrego se encontraba los tenientes coroneles de Milicias Pedro Viera, el mismo del "Grito de Asencio" y Baltasar Vargas, antiguo lugarteniente artiguista.

El plan artiguista, por su parte, es simple, atrae al enemigo hostigándolo continuamente, operación encargada a las Fuerzas de Cobertura comandadas por el Capitán Juan Antonio Lavalleja, mientras se le cortan las comunicaciones hacia el Litoral del río Uruguay y al Sur del río Negro, acción en la cual cumplen destacada actuación las fuerzas irregulares charrúas al mando del cacique Manuel Artigas, el "Caciquillo". Así aislado, se confía en elegir un campo de batalla favorable para vencerlo debilitando así la posición de todas las fuerzas bonaerenses en el territorio Nacional.

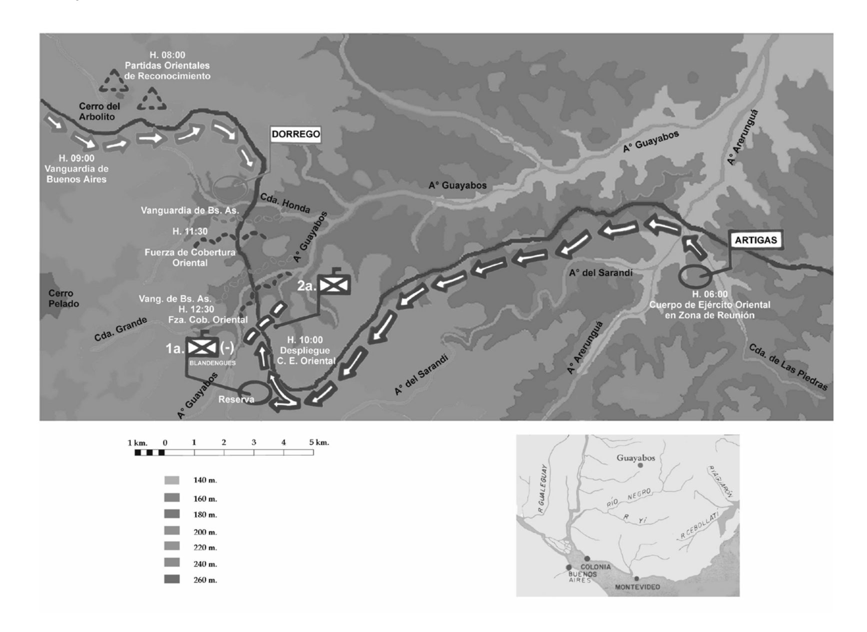
El 10 de enero de 1815 se produce la batalla de Guayabos, transcurriendo desde el medio día hasta la noche. Esta se puede dividir en cuatro etapas, signadas por una lucha denodada y una final victoria oriental.

Primera etapa. Los preliminares:

Las fuerzas enemigas son atraídas al arroyo Guayabos, cerca del Cuartel General Oriental, donde les esperan dos divisiones artiguistas. El campo en esa zona es suavemente ondulado, con elevaciones pequeñas que son aprovechadas por las fuerzas orientales tanto para tomar una posición ventajosa como para esconder el número real de fuerzas presentes. A las 12.30 horas las fuerzas del coronel Dorrego cruzan el arroyo Guayabos, afluente del arroyo Arerunguá creando un dispositivo de 1 km. de frente con su único cañón de a 4 libras en el centro del mismo. Mientras tanto las fuerzas artiguistas se han distribuido en dos grandes conjuntos: la Primera División Artiguista, compuesta por fuerzas de línea, en especial Blandengues, al mando del comandante Rufino Bauzá, se mantuvo oculta a la vista del enemigo en una hondonada con los caballos maneados para no delatar su presencia. La Segunda División Artiguista, compuesta esencialmente por milicias, al mando del comandante Fructuoso Rivera, ocupaba una posición dominante en la elevación vecina al paso, apoyando su ala izquierda en un corral de piedra que actúa como posición fortificada.

Segunda etapa el enfrentamiento inicial

Una vez iniciado el combate, la vanguardia porteña ataca buscando desalojar a los orientales de su posición ventajosa. Luego de resistir los primeros ataques el comandante Rivera realiza una retirada fingida, abandonando incluso el corral, que es ocupado por las fuerzas enemigas. El coronel. Dorrego, a pesar que al primer tiro se había quedado sin su cañón, considerando que se encuentra en ventaja, ordena un movimiento envolvente por su caballería por los flancos



Esquema de las diferentes etapas de la batalla de Guayabos.

Tercera etapa, el desarrollo de la batalla:

Este movimiento era esperado por las fuerzas artiguistas, y mientras la Segunda División bloquea el ataque por los flancos, la Primera División, formada por los Blandengues comandados por el Comandante Rufino Bauzá, y que se había mantenido oculta ataca a su vez por el flanco derecho a las fuerzas enemigas. El contra ataque artiguista, apoyada cada División con un cañón, produce una ruptura en el centro del dispositivo enemigo, a la vez que una dispersión de la caballería que atacaba por los flancos, que se ve así separada de su infantería.

Cuarta etapa, la retirada y persecución:

El repliegue general enemigo es desordenado a pesar que el coronel Dorrego acciona su reserva e intenta mantener una fuerza de cobertura que permita una retirada ordenada. Las fuerzas artiguistas, que se mezclan con las porteñas hostigándolas continuamente, hacen que éstas se desbanden, deteniéndose la persecución solo por la caída del sol.

La referida victoria de Guayabos, cerca del cuartel general Arerunguá, marcó el fin efectivo de los intentos porteños por dominar la Provincia Oriental. Con justicia, el ya referido historiador Francisco Bauzá, asociando este triunfo con el de Las Piedras, escribió a fines del siglo XIX:

> *"Con la batalla de Guayabos quedó concluida la dominación lautariana. Así lo comprendió el gobierno de Buenos Aires al saber la noticia, y más que nadie, D. Miguel Estanislao Soler, tomando casi en fuga el camino de Montevideo, después de haber dejado no muy buenos recuerdos de su pasaje en el ámbito. Las tropas orientales, que desde la jornada de Las Piedras no habían obtenido un triunfo semejante, readquirieron el prestigio perdido por descalabros anteriores, señalándose contra jefes de escuela como Dorrego y Hortiguera, cuya reputación era popular…"* [98]

Es importante resaltar aquí la transcendencia en la victoria de la acción de las guerrillas artiguistas que aislaron al jefe enemigo Dorrego, de sus fuentes de abastecimiento y camino de refuerzos que representaban el río Negro y el río Uruguay.

Fuera de su trascendencia, que trataremos a continuación, un aspecto de este triunfo, ha dado a lo largo de la historia para discusión: la jefatura efectiva de las fuerzas artiguistas en la batalla. En la época algunas fuentes atribuyen la victoria al comandante Fructuoso Rivera, en este marco quizá uno de los más famosos patriotas que lo afirman en ese momento es el presbítero Dámaso Antonio Larrañaga en su diario del viaje a Paysandú en 1815.

---

98 Bauzá., Francisco "Historia de la Dominación Española en el Uruguay", Montevideo, Clásicos Uruguayos, 1965, tomo VI, p. 171.

Esta atribución se ha mantenido en general a lo largo de la historia, pero no con unanimidad. El insigne historiador Francisco Bauzá en su "Historia de la Dominación Española en el Uruguay" publicada por primera vez en 1895 establece que el comandante fue su padre, el coronel Rufino Bauzá, quien comandaba las fuerzas de Línea, componente principal de las fuerzas en presencia artiguistas, mientras el comandante Rivera mandaba las milicias.

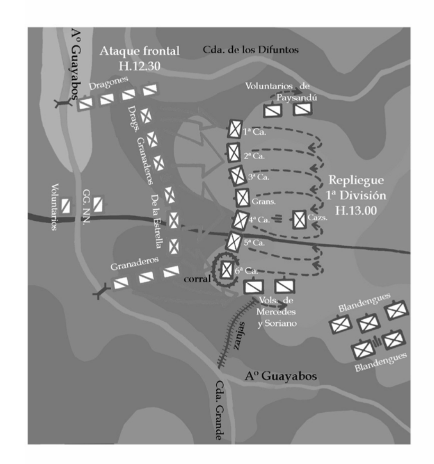
En esta discusión, es interesante que no se conoce un parte del comandante artiguista de la batalla, el único en mencionarlo es el ya referido historiador Bauzá, entregado por su padre al capitán Tejera, enviado del general Artigas, luego de la batalla, pero no se ha conservado ni lo reproduce ese autor en el anexo documental de su obra en la sección dedicada a Guayabos.

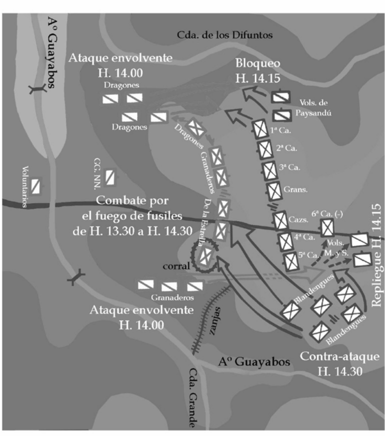
Por otro lado, y esto se ha planteado modernamente, podría existir otra explicación para la falta de un parte: un documento de este tipo no era necesario si el comandante en jefe de la fuerza aunque no estuviera presente físicamente en el campo de batalla, hubiera orquestado el movimiento de sus fuerzas, fuera el verdadero jefe victorioso. Es por lo demás elocuente la carta enviada por el general Artigas a Baltasar Ojeda luego de la victoria de Guayabos e interceptada por los portugueses.

> *"Aminha Victoria, Victoria, Victoria sobre os de Buenos Ayres, e a favor dos Orientais. O Inimigo se nos aproximou en Numaro de oito centos homens, e forao completamente. Derrotados na Ylha do Arroio dos Guiabos, athe o Serro del Albolito. Nao se vem mais do qe. Homens Mortos, pelo Caminho da sua Retirada que foi huma desordenada fuga. Nos nossos houverao alguns feridos, epoucos Mortos ficando em nosso pudér todo o Armamto. Huma Pessa de Artra. Todas as moniçoins Carruagens, Cavalhadas, e hum sem N.o de prezioneiros. Poder sér qe. Agora Buenos Ayres, veja oseu dezengano.*
>
> *Pode V.Me. Regreçar-se com agente, e Carretas, do seu Cargo; ao ponto qe. Antes ocupava. Asua chegada me avizará p. qe. Eu passo amanhao. Com toda ama. Equipagem pa. O meu Quartel General.*

Esta carta qe. lhe encluo V.Mce. a Remeta as Carretas de Pay Sandú, qe. hao de estar situadas no passo de Mengrulho. Passe bem – seu afectuozo Am.o

José Artigas” [99]





Esquema de las detapas 1 y 2 de la batalla de Guayabos.

Al considerar las consecuencias mediatas e inmediatas, es indudable que la batalla de Guayabos constituye un punto de inflexión, tan importante como lo había sido la batalla de Las Piedras.

En Las Piedras se evidenció la conformación de un primer Ejército Oriental, logrando con la victoria asegurar el éxito de la revolución en casi todo el territorio de la Banda Oriental. Esta no fue la única repercusión de esta batalla; también permitió que se afianzase la figura del teniente coronel Artigas como referente del movimiento revolucionario, pero también como un jefe que aunó la voluntad de los orientales. Esta última característica del liderazgo artiguista promoverá que más adelante fuese designado unánimemente en la Primer Asamblea Oriental en la Panadería de Vidal como “Jefe de los Orientales”.

En Guayabos, ya vencidos los españoles, se produce un efecto interno para la revolución. Por un lado se vence a la

99 Revista Histórica, Publicación del Archivo y Museo Histórico Nacional, Montevideo, tomo XI, No. 31, enero-abril 1923, p. 906.

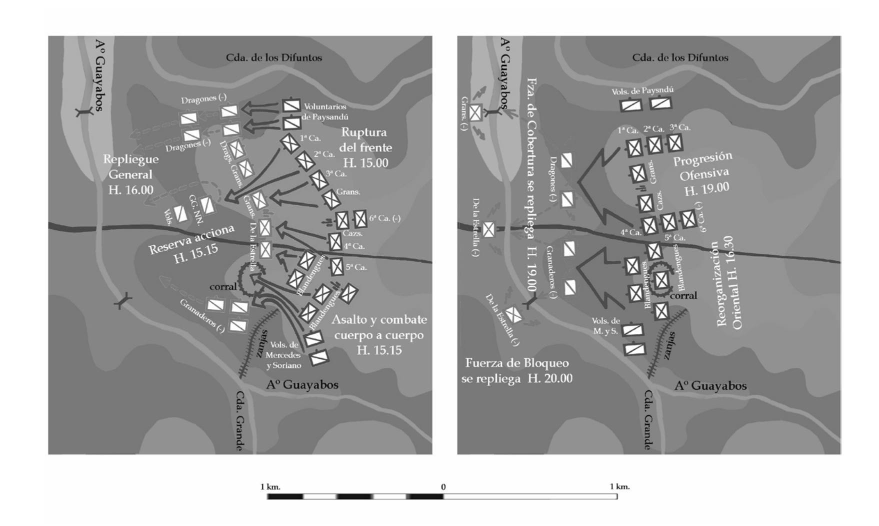
principal de las fuerza de ocupación de Buenos Aires, obligando a retirarse de la Provincia Oriental a las mismas y asegurando la base territorial de la revolución oriental. Pero la victoria militar abre las puertas a un proceso mucho más importante que afectó a toda la región. Realizados desde el inicio de la lucha contactos del general Artigas con otros jefes provinciales, la victoria de Guayabos permite, al fin, que la idea de independencia, federación y república que planteaba el general Artigas desde hacía años, se pudiera extender con fuerza y llevar a la práctica a través de un hecho muy simbólico, el izamiento de una bandera propia, y una muy práctica, la creación de una Liga Federal, la cual, para el jefe oriental, no valía por sí misma, sino como germen de una unidad americana a la cual se aspiraba.

Se concreta la visión artiguista con el izamiento de la bandera de los Pueblos Libres: se reclama la independencia regional.

La batalla de Guayabos no solo signó el fin del dominio porteño en territorio oriental, demostrando que ninguna fuerza extranjera podía controlarlo sin una victoria aplastante previa. Esto permitió al general Artigas dar pasos, que le permitieron ahondar en su búsqueda no solo material, sino simbólica, de la idea de independencia, democracia y federalismo.

El izamiento de las diferentes banderas artiguistas, el primero de los cuales se produjo el 13 de enero de 1815 en el Cuartel General de Arerunguá, solo 3 días después de la victoria de Guayabos, muestra el camino de avance de su liderazgo desde Corrientes a Córdoba, en un espacio de gran coherencia estructurado en torno a la hidrovía Paraná-Uruguay pero que era considerada por nuestro prócer solo como una etapa de una gran Federación de Provincias. En este proyecto se incluía también al Paraguay, donde el artiguismo crecía, e incluso a Río Grande, aparte de la vieja Banda Oriental, aún hoy unida por profundos lazos culturales al resto de la región.

La confrontación de banderas, símbolos de los ejércitos enfrentados, y que Buenos Aires se negaba a realizar, pues izaba la bandera española en su fuerte, resultaban un elemento imprescindible para el Jefe Oriental, constituía el elemento de ruptura necesario para que no solo se pasara de las palabras y los hechos consumados sino que se reconociera jurídicamente la nueva realidad.



Esquema de las etapas 3 y 4 de la batalla de Guayabos.

Este es un paso meditado y claramente establecido, por lo cual cuando desde Buenos Aires se le avise en 1816 que se ha declarado la independencia de las Provincias Unidas, el general Artigas contestó que él ya lo había hecho hacía un año.

Por otro lado, y uniendo al hombre y al período histórico que le tocó vivir, la importancia que cobra a nivel regional el general Artigas, no lo tornan sin embargo en una personalidad deseosa de reconocimiento formal, o de un estilo de vida lujoso. Sigue siendo el hombre austero y firme de siempre, por ello rechaza el nombramiento que realiza el Cabildo de Montevideo el 25 de abril de 1815, poco tiempo después de ser ocupada la ciudad por las fuerzas artiguistas. El Cabildo montevideano buscando congraciarse con Artigas, al reunirse ese día reflexiona sobre la importancia de la figura del Jefe Oriental:

> *"... Inmediatamente se hizo moción sobre el título, grado y tratamiento bajo el cual se debería reconocer, y después de una escrupulosa votación convinieron los señores en darle y reconocerle con la misma representación, jurisdicción y tratamiento que un CAPITAN GENERAL DE PROVINCIA bajo el título de PROTECTOR Y PATRONO DE LA LIBERTAD DE LOS*

PUEBLOS. En acto continuo se dispuso oficiar al señor general insertándole copia certificada del acta que hubiere el mismo valor que un despacho, dándole este Ayuntamiento en cuanto pueda el suficiente crédito" La circular fue distribuida por toda la Provincia, pero el Gral. Artigas rechazó el ofrecimiento en su oficio del 24 de febrero de 1816 aclarando "Los títulos son los fantasmas de los Estados y sobra a esa ilustre corporación tener la gloria de sostener su libertad sobre el seguro de sus derechos (...) por lo mismo he conservado hasta el presente el título de un simple ciudadano..." [100]

Es importante aclarar un aspecto, en el la administración española, existían dos tipos de capitán general, el de Provincia, como en este caso, que actuaba como gobernador y era ocupado en general en América por un militar con el grado de mariscal de campo, otra cosa era el capitán general de Ejército, cuyo segundo era el teniente general., ambos cargos superiores a mariscal de campo. [101] *El mariscal de campo Gaspar de Vigodet, último gobernador de Montevideo, plaza que había caído hacía menos de un año en manos porteñas y que recién había pasado a manos artiguistas cuando se realiza la proclama del Cabildo, ostentaba el caro de Capitán General de Provincia. De esta forma, resulta evidente el contenido político de este cargo, demasiado unido en la memoria reciente de los orientales a la dominación española. En esta tónica se entiende uno de los argumentos de la contestación del Gral. Artigas ya referida*

"El mundo espectador observa aun nuestros menores movimientos y los hombres liberales mirarán con indignación que besemos todavía las cadenas de nuestro envilecimiento (...) Hemos roto los vínculos con la península y debemos borrar hasta las heces de nuestras antiguas amarguras..."

100 s.a. "El Gral. Artigas es nombrado Capitán General por el Cabildo Gobernador de Montevideo", Montevideo, Revista Militar y Naval, año XXXI, no. 347-49, enero-marzo 1950, pp. 20-22.

101 El CAPITÁN GENERAL es un término aparecido en el siglo XV para indicar al Capitán de Capitanes cuando la Capitanía era la unidad principal en los ejércitos europeos. Retomado en España del siglo XVIII, cuando se crean Capitanías Generales en España y luego en el Reino de Indias (América). Este cargo se reglamentó por Real Instrucción del 1 de enero de 1714. Se debe distinguir entre el Capitán General de Provincia, que podía ser Capitán General, Teniente General o más comúnmente con grado militar de Mariscal de Campo y el Capitán General de Ejército, colocado en la cúspide de los oficiales generales.



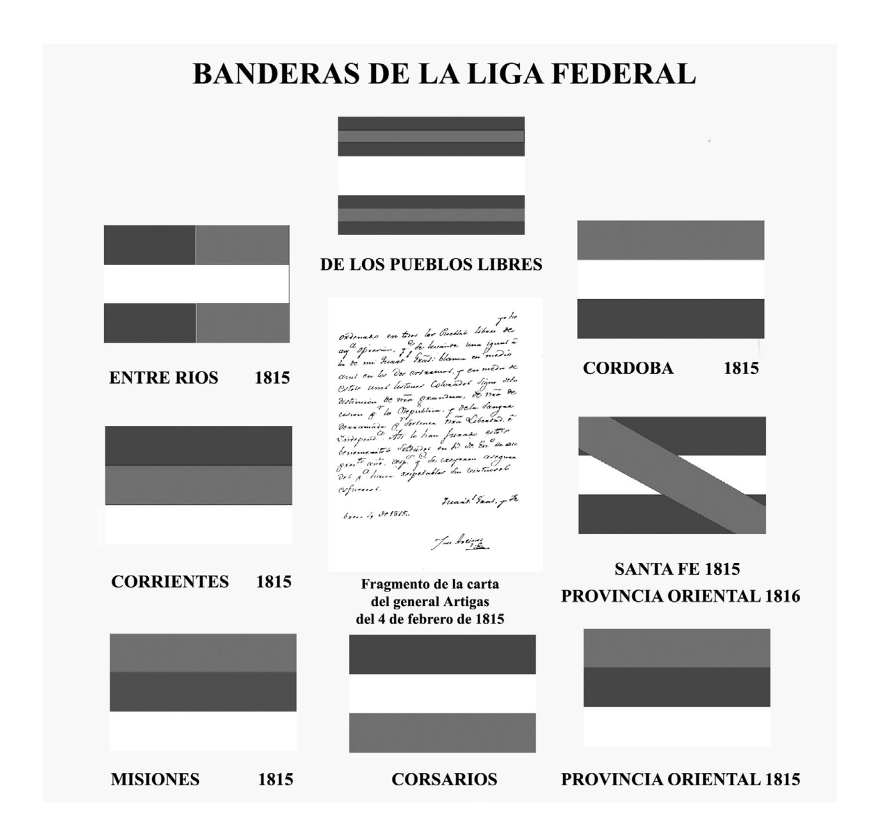
Entrada de las fuerzas orientales a Montevideo.
Obra del artista plástico Diógenes Hequet

Tenemos, por otro lado, una clara referencia al uso del grado de general por parte de los oficiales artiguistas con respecto a su líder. En la Carta LII de los hermanos Robertson refiriendo a la visita al cuartel de Purificación en 1815: dejan claramente establecido:

> *"...En un momento él y su estado mayor estuvieron montados. Todos los caballos que utilizaban estaban enfrenados, y ensillados día y noche alrededor de la choza del Protector (...) Como extraño y extranjero me dio precedencia sobre todos los oficiales que componían su séquito en número más o menos de veinte. No se suponga, sin embargo, cuando digo "su séquito" que había ninguna afectación de superioridad por su parte o señales de subordinación diferencial en quienes lo seguían. Reían, estallaban en recíprocas bromas, gritaban, y se mezclaban con un sentimiento de perfecta familiaridad. Todos se llamaban por su nombre de pila sin el Capitán o Don, excepto que todos, al dirigirse a Artigas, lo hacían con la evidentemente cariñosa y a la vez familiar expresión de "mi general"...."* [102]

102 Archivo Artigas, op. cit., Tomo XXVIII, p. 196

En cuanto a su grado militar, el mismo Prócer como ya hemos referido dice que la "Asamblea de la Paraguaya" lo nombró su general en jefe, y acepta que en la correspondencia dirigida a él se use el tratamiento de general. Quienes se niegan a tratarlo como tal es el gobierno de Buenos Aires, que en los textos que acuerda con Artigas lo trata de ciudadano, aclarando para archivo que era coronel.



Las banderas artiguistas, surgidas a partir de la de los "Pueblos Libres" enarbolada en el Cuartel General de Arerunguá . El en centro carta del 4 de febrero de 1815 del general Artigas describiendo la nueva enseña, donde se identifica el uso del color rojo por la sangre derramada por lla libertad.



CAPITULO V
EL PENSAMIENTO EN LA ACCIÓN ARTIGUISTA:
Fuentes e ideas esenciales del mismo

No podemos concluir este ensayo sin considerar el ideario artiguista. Sin éste, guiando sus pasos y evolucionando con el proceso histórico que le tocó vivir a sus protagonistas, nos falta una clave esencial de este análisis, consubstanciando a un líder y un pueblo que libremente decidió seguirlo, aún enfrentando peligros y dificultades que parecían insalvables.

Por otro lado, el pensamiento artiguista nos sirve para comprender las corrientes de ideas que circulaban en esta región en ese período. Si bien la obra que el general Artigas ha legado a la posteridad es sumamente rica y compleja, el mismo éxito de sus ideas demuestra que actuaba sobre un medio abonado, capaz de comprender y tomar como propias éstas, apoyándolo frente a visiones alternativas de corte conservadoras.

Realizada esta breve aclaración, resulta así más comprensible que se le apoyara al concebir la noción de patria americana independiente de todo poder colonial y extranjero. Su pensamiento planteó un modelo político, económico y social que mantuvo su vigencia fuera que el hombre que la colocó como premisa de acción dejara la vida activa. Fuente última del federalismo que continuó luchando en Argentina luego de su exilio, expresión de la "barbarie desintegradora" frente a los planes centralistas de los círculos más cultos de Buenos Aires, en un irónico giro del destino, sus ideales debieron ser finalmente aceptados por su acérrimo enemigo.

En este amplio abanico de ideas, hemos debido seleccionar las más relevantes, para priorizar su pensamiento político, que influyeron decididamente su obra económica y social.

Fuentes

Por muchos años se discutió el origen del pensamiento artiguista sin llegarse a un consenso. Por ello los investigadores de hoy se siguen planteando las mismas interrogantes:

¿Cómo una persona de educación formal limitada a nivel elemental pudo plantear ideas tan abstractas?¿Cómo se enfrentó a un movimiento revolucionario como el de la junta de Buenos Aires donde desde el inicio existieron, junto a la tradición española, elementos jacobinos, pero que luego se pasó a una concepción conservadora con una democracia limitada e incluso de un monarquismo liberal?, ¿Por qué su acérrima defensa de los ideales republicanos?

Al abordar el tema debemos aclarar que Artigas no es el mismo al comienzo de la lucha con respecto al momento de la conformación de la Liga Federal. Mucho agua ha recorrido desde sus orígenes, de educación y formación claramente enraizada en la tradición española, de la cual nunca reniega y siempre se mantiene fiel, al conocimiento de nuevas realidades, como ayudante de Félix de Azara o como lector, o "aprovechador" de lectores, como fueron sus secretarios Miguel Barreiro y el Presbítero José Monterroso.

En sus diferentes vertientes podemos establecer las siguientes influencias:

a. La presencia y enseñanza de la teoría del padre Suarez de limitación del poder real pues la soberanía viene de Dios, pero a través del pueblo como tal, no como suma de individuos, y retrovierte a éste si el monarca no puede gobernar. Este planteo constituyó la base del juntismo montevideano de 1808, que Artigas vivió de cerca, negando la autoridad del virrey del Río de la Plata. A su vez fue la base del movimiento con la posterior creación de juntas en el ámbito español y americano al igual que el de las leyes y constituciones que en España se estaban gestando tratando de convertir a ese país en un Estado de corte monárquico liberal (Constitución española de 1812 "La Pepa" entre otros documentos). En este caso, al igual que en otros, pudo ser fundamental la influencia de sus secretarios, el Presbítero José Monterroso y Miguel Barreiro, pertenecientes al naciente sector intelectual de nuestra patria y a los cuales se ha querido atribuir,, sin apoyo documental expreso, el planteo intelectual de las ideas artiguistas.

b. El libro "La Independencia de Costa Firme, justificada 30 años ha, por Tomas Payne, extracto de sus obras" sobre

la independencia de Estados Unidos y sus formas de organización política.[103] *Debemos considerar especialmente importante esta influencia, pues correspondía a un país, que como las posesiones españolas, se encontraba en América, tenía una experiencia independentista, federal y republicana reciente separándose de su metrópoli monárquica. A esto se agrega que a diferencia de la experiencia de la República Francesa, que había devenido en el Imperio Napoleónico, aparentemente se desarrollaba con éxito. Con respecto a esta obra es evidente el interés que tenía Artigas en difundirla, pues a pesar del período de conflictos continuos que llevaban la mayor parte de las energías del Prócer, este intento que se difundiera.*

Por otro lado, esta afinidad de visiones con la joven república de Estados Unidos de América, fue comprendida por la prensa de ese país una vez que Artigas se torna una figura relevante en la lucha revolucionaria. En ese momento comienza a recibir atención no solo por parte de viajeros, sino también de los periódicos extranjeros, que informan sobre las novedades de las diferentes revoluciones en América latina. Es especialmente interesante la descripción que realiza de la figura del prócer un informante en una carta fechada en Buenos Aires el 3 de marzo de 1818. Esta es tomada por al periódico "Niles Weekly Register" de Baltimore del 20 de junio de 1818:

> *"...Su persona y aspecto – dice mi informante- es noble, abierto y lleno de autoridad. Aunque es comandante en jefe y se niega a sí mismo todas las indulgencias y lujos que podría permitirse. Un día no pude menos que advertir su saco viejo y zurcido en varios lugares, remendado en los codos y sin charreteras. El observó que yo estaba mirando su saco y dijo: "usted, ve que yo soy pobre; sin embargo, tengo cinco mil dólares en la caja pública, pero todo eso debe ir a la compra de armamentos, porque tenemos muchos enemigos y estamos determinados a ser independientes y libres. Yo tengo ciertamente un saco mejor, pero no puedo permitirme usarlo todos los días"...*

---

103 Esta obra, además de reunir información sobre los mismos y opiniones, transcribía la Declaración de la Independencia de Estados Unidos, la Declaración de Confederación y Perpetua Unión de 1777, la Constitución Federal de 1789 y las constituciones estaduales completas o secciones de ellas de Massachussets, New Jersey, Virginia, Pennsylvania y Connecticut.

Un amigo quiso hacerle un cumplido – continúa el informante del "Register" comparándolo con Washington. "No, replicó Artigas, no hay un Washington en este país. El dedo meñique de ese hombre ilustre bastaría para poner todo en orden ¡Quisiera Dios que nosotros tuviéramos un Washington para dirigirnos y conducirnos!"

Tal es el carácter de Artigas tal como lo traza un amigo suyo. Sus enemigos lo describen como un Godo (bárbaro) sediento de sangre. Sin embargo, todos admiten que hay tanta o más justicia y orden en el otro lado del rio, como en éste (Buenos Aires), y que la adhesión a Artigas del pueblo del lado oriental es unánime y apasionada..."[104]

c. Como último aspecto, existe una posible influencia del pensamiento del Marqués Louis Antoine Caraccioli en su libro "La conversación consigo mismo" (primera edición en francés 1753-54 y traducción al español en 1784). Este libro, introspectivo, es conocido en manos del Gral. Artigas en su ancianidad y con una edición española de 1817, pero esta ya constituía su onceava edición, siendo posible que conociera esta obra previamente.

Por como pudo llegar la información a conocimiento del general Artigas, se han planteado a su vez posibles vías por las cuales accedió a publicaciones que, que en un medio tan reducido como el nuestro, resultaban de difícil obtención:

El conocimiento de las ideas suarecianas por parte de Artigas, aunque sea por referencias verbales es muy viable si consideramos que dos tomos de su obra se encontraban en la primera biblioteca pública abierta en Montevideo en 1770. [105]

Por otro lado se han planeado posibles lecturas surgidas de la Ilustración, como el "Contrato Social" Rousseau, sobre el acuerdo explícito entre el monarca y su pueblo o producto de la revolución norteamericana, como la obra de Thomas Payne. Estas

104 Chalar Dufourc, Aníbal "La lucha de Artigas vista por periódicos norteamericanos de aquella época", Boletín Histórico del Ejército, n. 132-35, 1972, p. 179.
105 Alvarez Massini, R. "La primera biblioteca pública de Montevideo (1770)" , Montevideo, Dpto. EE HH del EME, "Armas y Letras, año 1, nov. 2005, N°3, p. 164.

lecturas se ha considerado pudieron provenir de la biblioteca del capitán de Infantería don Francisco Ortega y Monroy, francmasón, Comandante del Resguardo del Río de la Plata, cuyo depositario fue el padre del Prócer. Este contacto constituiría un elemento sumamente interesante pues este Ortega y Monroy también es el creador del primer informe que intentaba el arreglo de los campos en la Banda Oriental en 1784, aunque este trabajo se realizó con una óptica diferente a la que luego tomará el general Artigas.

La influencia de la Ilustración española, basada en la aceptación de un poder monárquico absoluto, pero también en la necesidad de modernización y desarrollo del país para lograr su felicidad así como su desarrollo económico, fue a su vez recibida a través del sabio español, Comandante General de la Campaña, don Félix de Azara, alumno de Jovellanos, encargado del "Arreglo de los Campos" en nuestro territorio y del cual Artigas fue ayudante. Esta es una fuente esencial de su ***Reglamento de Tierras de 1815****.*

Fuera de la fuente de sus conocimientos intelectuales, debemos considerar el elemento inconmensurable, pero condicionante de las vivencias obtenidas en su vida civil y luego en su incorporación a los Blandengues, que le permitieron tomar el pulso a una realidad que escapaba por mucho a lo que los pensadores, por más brillantes que fueran, podían interpretar. Allí está su verdadera fuerza, los otros elementos fueron herramientas para plasmar su "deber ser" que ajustaba a su ápoca y su región. Artigas no fue un teórico, fue un hombre de Estado, tozudo en lo que creía y sabía era justo, pero manteniendo continuamente el contacto con su realidad.

La evolución del pensamiento artiguista fue evidente a lo largo de su carrera, pero a la vez constante, sin separarse de un programa vital en el cual primero se puso énfasis en la liberación del dominio del español y luego en la necesidad de organizarse internamente respetando la libertad de los pueblos y dentro de ellos, la de sus hombres.

Los tres principios esenciales del ideario artiguista Independencia.

En la gesta artiguista, estuvo muy claro que el fin de la lucha era la independencia. Debemos recordar que nuestras guerras de la independencia comienzan como guerras civiles entre fieles súbditos del rey prisionero Fernando VII, distanciados solo por la

estructura de autoridades que debía gobernar mientras éste no pudiera asumir su real dominio.

Frente a una actitud dubitativa de Buenos Aires, que no se decidía a declarar rotos los lazos con España; nuestro Prócer planteó una voluntad férrea que convertía a la lucha de una guerra civil entre súbditos del rey español en una proclama de independencia. Esta independencia con respecto a España, por otro lado, no constituía un separatismo de la Provincia Oriental del resto, en su concepción federal, el general Artigas pensó siempre una gran unidad de provincias, de la cual la Liga Federal sería solo el núcleo precursor y forjador de la misma.

Ya en las Instrucciones del año XIII se establece como primer elemento

> *"Primeramente pedirá [la Asamblea Constituyente a constituirse en Buenos Aires] la declaración de la independencia absoluta de estas colonias, que ellas están absueltas de toda obligación de fidelidad a la corona de España, y familia de los Borbones, y que toda conexión política entre ellas y el estado de España, es, y debe ser totalmente disuelta."*

La idea de independencia no era ajena tampoco al gobierno de Buenos Aires, se había abierto camino en el pensamiento del propio patriciado porteño, de tal forma que el Segundo Triunvirato se había erigido bajo el lema ***"Independencia y Constitución"****. Pero por razones de política internacional habían resuelto atemperar esta situación, el temor a una reacción adversa de Inglaterra (en ese momento aliada a España) era una variable a tener en cuenta a la hora de realizar declaraciones de independencia. De tal forma se constituyó una corriente en el seno de la Asamblea General propiciada por su Presidente Carlos Alvear contraria a una declaración de independencia. Por esta causa las* ***"Instrucciones"*** *Orientales y sus representantes fueron considerados demasiado radicales e inconvenientes para ser admitidos en las deliberaciones de dicha Asamblea.*

El Gral. Artigas fue no sólo el precursor del ideal de independencia en el Congreso General de las Provincias Unidas y sobre todo en la Provincia Oriental, sino también que fue el primero en

llevarlo a la práctica. Al reunirse una asamblea popular el 20 de abril de 1813 en el alojamiento de Artigas denominado "Las Tres Cruces", conformada por vecinos emigrados de Montevideo y residentes de los distintos pueblos de la campaña, y al exponer Artigas la situación de la provincia deciden establecer un cuerpo municipal que entendiese sobre justicia y demás negocios de la economía interior del país. Es esta la génesis del ***Gobierno Económico de Canelones*** *(cuya actuación se extenderá por siete meses), dónde el Gral. Artigas fue designado "Gobernador militar y sin ejemplar presidente" del cuerpo, nombrándose también a los demás integrantes del Gobierno, entre los que se destacan: Tomás García de Zúñiga, León Pérez, Juan José Durán y Miguel Barreiro entre otros. El Gobierno se instaló en la villa Guadalupe de los Canelones, y en razón de haberse constituido en una "Provincia compuesta de Pueblos Libres" exigió al Gobierno Económico el juramento de independencia. El mismo se adaptó del texto de la Constitución Estadual de Massachusetts diciendo:*

> *"¿Jurais que esta Provincia por Derecho debe ser un Estado libre, soberano, e independiente, y que debe ser reprobada toda adhesión, sujeción y obediencia al Rey, Reina, Príncipe, Emperador y Gobierno Español y a todo otro poder extranjero cualquiera que sea, y que ningún Príncipe extranjero, persona, Prelado, Estado, potentado tienen ni deberán tener jurisdicción alguna, superioridad, preeminencia, autoridad, ni otro poder en cualquier materia civil o eclesiástica dentro de esta Provincia, excepto la autoridad y poder que es o puede ser conferida por el Congreso General de las Provincias Unidas?"* [106]

Hay que destacar que fue esta la primera vez que el Pueblo Oriental por decisión y expresión de sus autoridades legítimas declaró su Independencia así como la voluntad de integrarse (bajo el Régimen Federal Republicano) a las Provincias Unidas del Río de la Plata.

---

106 Reyes Abadie, Washington, "Artigas y el Federalismo del Río de la Plata", Montevideo, Banda Oriental, 1991, p.127.

Luego de iniciada su lucha contra el centralismo porteño en 1814, la declaración de la independencia constituye un punto fundamental para la construcción de su ideal federal. La confrontación de banderas, símbolos de los ejércitos enfrentados, y que Buenos Aires se negaba a realizar, izando la bandera Española en su fuerte y reconviniendo a Belgrano por haber izado la suya en 1812, para el Jefe Oriental, constituía el elemento de ruptura necesario para que no solo se pasara de las palabras y los hechos consumados sino que se reconociera jurídicamente la nueva realidad. El General Artigas sabía perfectamente que si levantaba una bandera nueva, y la convertía en la enseña única de su Ejército, en sustitución de la española, estaba cerrando la ficción de la obediencia al rey español, y eso deseaba. Ya desde las Siete Partidas del Rey Alfonso X se establecía en la Ley XV

> *"..., que cualquier a quien el Rey ouiesse dado seña, que nunca se parasse contra el, ...Ca qualquier que lo fiziesse, pusieron que faria traycion conoscida, por que deue ser echado del Reyno, solamente por mostrarla contra la vista del Rey... "* [107]

Llegados a 1815 surge, como hemos visto, la bandera que podemos considerar generatriz de las demás. La llamada de "Los Pueblos Libres", que cubre con su sombra un área centrada en la Cuenca del Plata, y que tendrá como capital el pueblo de Purificación, sobre el Río Uruguay.

En un oficio fechado el 4 de febrero de ese año en el Cuartel General de Arerunguá y dirigida al gobernador de Corrientes, Don José de Silva, establece Artigas el diseño de la nueva bandera

> *"(...) Entretanto q.e las cosas no se solidan es precisa toda escrupulosidad y qdô á VS. Se le ha confiado el cuidado del Pueblo, es con la esperanza de q.e cumplira con su deber. Por lo mismo es neces.o q.e su decision sea tan declarada como la nuestra. Por lo mismo la Bandera q.e se ha mandado levantar en los Pueblos Libres debe ser uniforme á la nuestra, si es q.e somos*

107 Segunda Partida, Título XXIII, Ley XV, p. 570.

unos en los sentim.tos B.s. Ay.s hasta aquí ha engañado al mundo entero con sus falsas politicas, y dobladas intenciones. Estas han formado siempre la mayor parte de nrâs diferencias internas, y no ha dejado de exitar nrôs temores la publicidad con q.e mantiene enarbolado el pabellon Español si p.a simular este defecto ha hallado el medio de levantar en secreto la Bandera azul y blanca: yo he ordenado en todos los Pueblos libres de aq.a opresion, q.e se levante una igual á la de mi Quart.l Gral. Blanca en med io azul en los extremos, y en medio de estos unos listones colorados signo de la distincion de nrâ grandeza, de nrâ decision p.r la Republica, y de la sangre derramada p.r sostener nrâ Libertad, é Independ.a. Así lo han jurado estos benemeritos soldados en 13 de En.o de este pres.te año desp.s q.e cayeron asegurados p.a hacer respetables sus virtuosos esfuerzos..." [108]

A partir de ese momento, el Gral. Artigas considera formalmente independiente a nuestro territorio y a todo el que se acoja a su sombra. Cuando en forma escueta, por fin las Provincias Unidas declaren la independencia de España el 9 de julio de 1816 en el Congreso de Tucumán, en oficio del 24 de julio, el Jefe de los Orientales aclarará que él ya hace más de un año que su Provincia lo ha hecho enarbolando su estandarte tricolor y jurando su independencia. [109]

Republicanismo.

Frente a concepciones de corte republicano conservador o monárquico constitucional, se habló para las Provincias Unidas del Río de la Plata de un rey vástago de una casa europea, un descendiente de los Incas peruanos e incluso del protectorado inglés, el Gral. Artigas mantuvo incólume su ideal de una república federal y representativa, siendo fuente de inspiración para su pueblo y a los demás del ámbito rioplatense y americano.

Se establecía en las Instrucciones del año XIII documento "Art.4º Como el objeto y fin del gobierno debe ser conservar la

108 Archivo Artigas, op. cit., Tomo XX, pp. 165-6.
109 Traibel, José María "Breviario Artiguista", Montevideo, Bolsilibros Arca, 1968 p.110.

igualdad, libertad y seguridad de los ciudadanos y de los pueblos, cada provincia formará su gobierno bajo esas bases, a más del gobierno supremo de la nación".

Estos conceptos generales se precisaban en el siguiente artículo:

> *"Art.5º Así éste como aquel se dividirán en poder legislativo, ejecutivo y judicial".*

Nuestros representantes, compartiendo la preocupación del Prócer acerca de que pudiese falsearse el ideal republicano, manteniendo la forma pero no el contenido, con un caudillo que dominara toda la estructura, aclaraban en el

> *"Art. 6º Estos tres resortes jamás podrán estar unidos entre sí, y serán independientes en sus facultades".*

En el último artículo aún se reforzaban las ideas anteriores:

> *"Art. 20º La constitución garantizará a las Provincias Unidas una forma de gobierno republicana, y que asegure a cada una de ellas de las violencias domésticas, usurpaciones de sus derechos, libertad y seguridad de su soberanía, que con fuerza armada intente alguna de ellas sofocar los principios proclamados. Y asimismo prestará toda la atención, honor, fidelidad y religiosidad, a todo cuanto crea, o juzgue necesario, para preservar a esta provincia las ventajas de la libertad, y mantener un gobierno libre, de piedad, justicia, moderación e industria"*

La insistencia con que el Jefe de los Orientales defendió este sistema de gobierno a lo largo de su lucha por la libertad americana, puede resultarnos curiosa si consideramos que fuera de los modelos clásicos de la antigüedad, solo habían existido dos grandes

repúblicas en los años inmediatos anteriores a la lucha emancipadora: Francia y Estados Unidos. El período republicano de Francia fue breve debido a que éste sistema de gobierno fue falseado en beneficio del poder personal de algunos, pasó a ser Imperio en 1801, siendo a causa de la actitud expansiva de éste que España se encontraba en su propia lucha de liberación. Estados Unidos, el ejemplo que tomó nuestro Prócer, en cambio si bien se mostraba exitosa, continuaba dando sus jóvenes pasos con tropiezos.

Para el artiguismo el sistema republicano era la única forma de gobierno capaz de conciliar y encauzar a través de una constitución ese profundo sentimiento de libertad e igualdad que había hecho eclosión en la sociedad americana, y que en el Río de la Plata El Prócer oriental se percataba de la complejidad social, donde junto al español se encontraba el criollo, americano de origen europeo, como lo era él mismo, el indígena misionero guaraní o el cerril charrúa, el africano, esclavo o liberto, y el gaucho, de tan difícil clasificación, producto del mestizaje, valeroso pero difícil de encuadrar en un sistema legal.

El Gral. Artigas, conocedor del medio y de la gente que lo habita había percibido este ideal y necesidad de libertad, pero sabedor también que la voluntad de los hombres es veleidosa había elegido el sistema Republicano para salvaguardar esa libertad. También con este sistema se restauraban normas del antiguo Derecho Público Español y Americano, donde las nacientes comunas, origen de las ciudades coloniales, eran sentidas y vividas por sus pobladores como repúblicas, y denominadas así en las actas de sus primeros acuerdos capitulares, donde manifestaban una autonomía de decisión erigida en autentico fuero, que en algunos casos llegaba a detener la voluntad real mediante la cláusula de: obedecer pero no cumplir.

En esa tónica, se entiende la insistencia del Gral. Artigas de consultar la voluntad de su provincia cuando tomaba decisiones de importancia utilizando los Cabildos como base. El Cabildo, estructura política de larga tradición en la América española, había visto desdibujarse su representatividad ante diferentes prácticas como por ejemplo la venta de cargo, a pesar de esto seguía siendo considerada como un instrumento válido de la voluntad general.

Tomando el caso de Montevideo, donde la familia Artigas había tenido una gran actividad, el Cabildo había pasado por diferentes etapas, desde el primero, nombrado por el gobernador de

Buenos Aires Bruno Mauricio de Zabala contando con 9 miembros con funciones de cargo particular y como consejo. En orden jerárquico:

•Dos Alcaldes Ordinarios de Primer y de Segundo Voto. A partir de la sesión del 20 de febrero de 1771 surgen los jueces comisionados de la campaña para absorber parte de sus tareas. El Alcalde de Primer Voto trataba en el tema civil, el de 2do voto comercial y criminal.

•Alférez Real. Portaba el estandarte real y acción en la milicia.

•Alguacil Mayor. Encargado de ejecutar la decisión judicial y regir la cárcel.

•Alcalde Provincial. Justicia de menor nivel en extramuros y control de envío de prisioneros a la cárcel.

•Fiel Ejecutor. Controlaba precios de abasto, pesas y medidas, aspecto de la ciudad

•Depositario General. Suprimido en 1804 y sustituido por dos Regidores Defensores: de Pobres y de Menores. Trata el tema de secuestro de bienes, formalización de desalojos, depositario de herencias, determinación de aranceles y castigo de su contravención.

•Alcalde de la Santa Hermandad. Temas judiciales en zonas aisladas de la jurisdicción, comparte jurisdicción con Alcalde Provincial, actúa también como policía.

•Procurador General Defensor, de los derechos de los vecinos ante la autoridad.

•1805 se agrega el cargo de Escribano.

Los cabildantes debían se vecinos (con casa poblada y jefes de familia), de moral y costumbres honestas, no podían haber sido condenados, o ser consanguíneos de un condenado en juicios criminales, sin defectos físicos. Ante la pobreza de Montevideo en sus inicios, hasta 1755 no fue obligatorio en Montevideo que supieran leer y escribir. Variaba el sistema de elección, siendo en este caso electos por sistema de cédulas sacadas de una caja por un niño no mayor de 7 años. Obligatoriamente, por otro lado, se debían reunir una vez al mes por lo menos. Hasta 1772 se mantuvo la elegibilidad anual, en ese año se inició la venta de algunos de los cargos, rematados por la Real Audiencia de Buenos Aires., los cuales se podían a su vez comprar y vender como una propiedad cualquiera entre particulares

Con carácter honorario, cubría los aspectos de justicia civil y criminal, abasto, instrucción pública, higiene, cuidados de calles y caminos así como edificios públicos, asegurar el uso de las pesas y medidas, establecer los aranceles para la venta de artículos, organizar festividades públicas, realizar ordenanzas mientras no derogaran las leyes y ordenanzas confirmadas por el rey.

Como parte también del sistema, los "Cabildos Abiertos" se llamaban en situaciones de excepción, sea por la gravedad o la trascendencia que tenía para la ciudad. No constituían sin embargo una reunión de toda la sociedad, sino se agregaba a los cabildantes designados, un número de invitados de la parte considerada más sana del vecindario. El primero fue el del 15 de agosto de 1730 referido a la instalación de un hospital por los franciscanos y el más conocido el del 21 de setiembre de 1808 que formó la Junta de Gobierno de Montevideo. Menos conocido pero quizá aún más importante fue el del 18 de julio de 1806, que al considerar vacante la autoridad virreinal por la fuga de Sobremonte de Buenos Aires por el ataque inglés, el cabildo abierto, excediendo las normas aceptadas, consideró al gobernador de Montevideo Ruiz Huidobro como la autoridad legal en la región.

Como pasó en esta Montevideo, y Artigas lo sabía por tradición familiar, ocurría en muchos que este imperfecto instrumento de representación se convirtió en la única defensa que tenía la población frente a las autoridades militares o las administrativas españolas.

Como consecuencia el Gral. Artigas no pretendía realizar un "borrón y cuenta nueva" de las instituciones previas, sino que

buscaba revitalizarlas para que cumplieran su función de intermediario entre el ciudadano y el gobierno nacional y provincial electo. Como se establece en el Capítulo 3, Artículo 1º del "Proyecto artiguista de Constitución para la Provincia Oriental de 1813":

> *"Por tanto los Cabildos seran los verdaderos Organos delos Pueblos, y asi sus indiv.s seran elegidos en publica plaza y en voz alta por cada havitante que tenga drô â votar en todo el distrito que habrace cada juridicion..." agregando en el art. 2º "quando el poder legislativo se junte enlos tiempos señalados â tratar los negocios dela Prov.a concurriran al sitio del Gobierno tres individuos de cada Cavildo y reunidos todos formaran la Sala de Representantes..."* [110]

Así busca conocer su opinión cuando luchaba con los portugueses, así lo había intentado también en 1815 cuando llamó a un Congreso a realizarse en Mercedes. En una carta del 24 de diciembre de 1815 dirigida a su delegado en Montevideo Miguel Barreiro el Gral. Artigas expresa:"Al fin el Cabildo compuesto por muchos miembros sirve para el desempeño de muchas comisiones que de otro modo serían menos ventajosas al Estado y acaso mas morosas desempeñadas por particulares..." agrega luego que aún considerando el nombramiento de un delegado "...Yo nunca lo elegiría sin conocimiento del pueblo..." [111]

Antes de seguir con este tema, debemos considerar que incluso, en el planteo inicial del problema llegaba más lejos que muchos líderes criollos del Río de la Plata. No pensaba en una república en la cual los elementos dominantes d ella sociedad, en general blancos, controlaran esas autonomías, sin que la plantea como principio a todo nivel. Esto es patente al tratar el gobierno autónomo de los guaraníes misioneros. Dentro del pensamiento artiguista,

el indio es considerado un individuo con derechos, que, dentro de un de pensamiento republicano y federal, debía tener posibilidad de gobernarse por sí mismo, con sus instituciones particulares. En un oficio fechado en su campamento de Santa Fe el 3 de marzo de 1815 y dirigido al Gobernador de Corrientes, José de Silva, expresa:

---

110 Archivo Artigas, op. cit,, Tomo. XVIII pp. 296-7
111 S.a.; "El legado de Artigas", Montevideo, Suplemento de "El País" 1964, p. 25, doc. 133.

> *"...Reencargo a usted que mire y atienda a los infelices pueblos de indios. Los del pueblo de Santa Lucía, lo mismo lo mismo que el de Itaquí y de las Garzas, se me han presentado arguyendo la mala versación de su administrador. Yo no lo creí extraño, por ser una conducta tan interesada, y ya es preciso mudar esa conducta. Yo deseo que los indios, en sus pueblos, se gobiernen por sí, para que se cuiden de sus intereses como nosotros de los nuestros. Así experimentarán la felicidad práctica y saldrán de aquel estado de aniquilamiento a que los sujeta la desgracia. Recordemos que ellos tienen el principal derecho, y que sería una desgracia vergonzosa para nosotros, mantenerlos en aquella exclusión vergonzosa que hasta hoy han padecido por ser indianos. Acordémonos de su pasada infelicidad, y si ésta los agobió tanto, que han degenerado en su carácter noble y generoso, enseñémosles nosotros ser hombres, señores de si mismos. Para ello, demos la mayor importancia a sus negocios. Si faltan a los deberes, castígueseles; si cumplen servirá para que los demás se enmienden, tomen amor a la patria, a sus pueblos y a sus semejantes...".* [112]

El ideal republicano se convertirá en uno de los mayores legados del artiguismo a la región, que a pesar de los tropiezos que sufrió, quedó encauzado en una senda ya irreversible.

Federalismo.

La vocación federalista, con más precisión del término deberíamos decir confederal del Gral. Artigas, surge de variadas fuentes, intelectuales unas, vitales otras. El conocimiento y la experiencia resultan dos factores innegables en su accionar, que evolucionando de un autonomismo provincial, inserto en una independencia de las provincias del Virreinato del Río de la Plata, pasa a una concepción orgánica basada de un concepto federal provincial en la cual los pueblos, hermanados por intereses comunes, se gobernaran en forma autónoma, sin intentos de preeminencia de uno sobre el otro.

112 s.a. "El Legado de Artigas", Montevideo, El País, 1964, p. 18, documento 75

En su caso, su acción como Protector de los Pueblos Libres, buscó llevar a cabo esa hermandad, y extenderla a todo el antiguo Virreinato utilizando como centro de poder propio la Provincia Oriental. Por otro lado no busca, como hacía Buenos Aires, que este punto geográfico fuera considerado el ámbito natural de decisiones que las demás provincias debían obedecer y apoyar.

A pesar de su derrota personal, la herencia federal artiguista no solo es un ejemplo para el ahora independiente pueblo uruguayo, sino que sigue viva en lo que hoy comprende la República Argentina, marcando su historia aún después de 1820.

Luego de su pasaje a la revolución y su victoria en la batalla de las Piedras, la influencia de quien llegaría a ser el general José Artigas rápidamente rebasó el ámbito de la Banda Oriental. Ya desde el comienzo de la Revolución, sus contactos con Misiones, Entre Ríos (considerando Entre Ríos y Corrientes, en ese momento parte de la Provincia de Buenos Aires) y Paraguay fueron constantes. Esta comunicación resultaba natural por la unidad política que había constituido hasta hacia muy poco tiempo el Virreinato del Río de la Plata. En este ámbito es muy conocida su carta, resumiendo la lucha en nuestro territorio hasta ese momento, que envía el entonces coronel Artigas al gobierno del Paraguay cuando se retiraba hacia el Ayuí luego de levantarse el primer sitio de Montevideo el 7 de diciembre de 1811. El período subsecuente sirve para reforzar la cohesión del Pueblo Oriental, que le había seguido en "La Redota" también llamada el "Éxodo", iniciada durante la etapa previa así como reforzar sus contactos con las provincias limítrofes a nuestro territorio.

En su enfrentamiento con el representante bonaerense Manuel de Sarratea, las posiciones autonomistas del Gral. Artigas se tornan cada vez más claras. En el acta del 8 de enero de 1813 por la cual se trataba zanjar las diferencias existentes ya el Jefe Oriental establecía claramente para el Ejército de esta Provincia (que oficialmente no existía como tal), la preeminencia frente a las fuerzas de Buenos Aires que eran consideradas auxiliares en el esfuerzo bélico contra el enemigo realista.

Las Instrucciones del Año XIII son su posicionamiento, junto a la del pueblo Oriental, sobre la autonomía de las Provincias del Río de la Plata. Luego de pedir la independencia de estas provincias, en el artículo dos se establecía "No admitirá otro sistema que el de confederación para el pacto recíproco con las provincias que forman nuestro estado" agregando en el artículo cuatro.

"Como el objeto y fin del gobierno debe ser conservar la igualdad, libertad y seguridad de los ciudadanos y de los pueblos, cada provincia formará su gobierno bajo sus bases, a más del gobierno supremo de la nación". Al despotismo de Buenos Aires se enfrentaba en el artículo diecinueve donde se establecía "Que precisa e indispensable sea fuera de Buenos Aires donde resida el sitio del gobierno de las Provincias Unidas".

De ese período existe otro documento aún más importante, al cual ya hemos hecho referencia, la "Convención de la Provincia Oriental del Uruguay" celebrado el día 19 de abril de 1813 entre el Jefe de los Orientales, Artigas, y el Jefe del Ejército Libertador de Oriente, José Rondeau, autorizado por Buenos Aires para lograr un acuerdo que solucionara definitivamente los problemas creados por Sarratea entre los patriotas. Esta Convención, donde Artigas establece como premisa el concepto autonómico, va acompañado por dos protocolos "Pretensiones de la Provincia Oriental" y "Pretensiones de las Tropas Orientales" donde se marcaba el carácter confederal de la unión de las Provincias del Río de la Plata y se retornaba al tema del Ejército Oriental como fuerza principal en la Provincia, considerando al de Buenos Aires como auxiliador.

Como ha escrito el jurista Alberto Demicheli

"Estamos en presencia del primer instrumento sinalagmático [bilateral] que abre en el Río de la Plata el cauce federal. Las "Instrucciones orientales" del 5, 13 y 18 de abril, constituían meras declaraciones unilaterales del Congreso de Montevideo, de Artigas y del Ayuntamiento de Soriano. La convención del día 19 reviste carácter bilateral al asociarse con ella, "por pacto recíproco", la Banda Oriental y el Gobierno de Buenos Aires por intermedio, aquella, de su Jefe (Artigas) y éste, de Rondeau, su representante, debidamente autorizado con suficientes instrucciones y facultades" [113]

Si este acuerdo, al igual que otros similares, no fueron corroborados por el gobierno de Buenos Aires, no quita que fuera firmado en principio entre dos partes autorizadas para tal fin.

113 Demicheli, Alberto "Formación Constitucional Rioplatense", Montevideo, Barreiro y Ramos, 1955, tomo 1, pp. 346-7.

El posterior enfrentamiento con Buenos Aires, que como vimos llevó a la ruptura, condujo solo a la plasmación de una realidad nueva, donde las provincias se colocaban bajo la protección del Prócer.

Como muy bien ha expresado el historiador W. Reyes Abadie, la Liga Federal tenía un claro programa geopolítico:

> *"En el marco de las Provincias vertebradas por el Uruguay, el Paraná y el Paraguay el centro de la visión de Artigas eran, como se ha dicho, las Misiones. (...)*
>
> *Las Misiones, eran por lo demás, la clave de bóveda del sistema federal. Por ellas se ganaba el Paraguay para la unidad del Plata, liberándolo de la absorción portuaria de Buenos Aires; y se conjugaban las rutas orientales con el Río Grande, otorgando a su economía ganadera y saladeril la salida de sus productos por los puertos platenses de Maldonado, Montevideo y Colonia, abriendo para el comercio legal, las históricas rutas de los "changadores". Desde las Misiones, Corrientes y Entre Ríos, coordinaban sus destinos mesopotámicos con las tierras del Uruguay; y Santa Fe recobraba su función histórica de enlace con el tráfico de la yerba mate, los cueros, las maderas, el tabaco y la caña (...)*
>
> *Este ámbito de la visión integradora de Artigas abarcaba pues, dos regiones de rasgos propios y definidos: la mediterránea, de economía minera, agrícola y artesanal, articulada en el Paraná por el puerto fluvial de Santa Fe, y la del litoral agrícola-ganadera, desde los yerbatales y estancias paraguayas y misionera hasta la Mesopotamia y la campaña oriental, y un puerto transatlántico: Montevideo"* [114]

La importancia de esa unión en el marco rioplatense alcanza su justa valoración si comprendemos que el espacio físico que nucleaba constituía un 50% del que efectivamente había conquistado

114 Reyes Abadie, W. "La Visión Geopolítica de Artigas", Montevideo, Rev. Geopolítica, año II, n. 3, abril-agosto de 1977, p. 18.

el español en los siglos previos. Un poco al Sur de la ciudad de Buenos Aires, y bordeando la zona inferior de las provincias de Santa Fe, Córdoba y Mendoza surgían el "desierto" un desierto poblacional colonizador controlado por los indios araucanos o pampas araucanizados.

La justeza de la visión artiguista, nucleando un área central con vías de comunicación que presentaban relativa facilidad de tránsito y variedad de productos, queda demostrado en lo que hoy es el MERCOSUR. Si bien su área real es mucho mayor, este "MERCOSUR de derecho" es contrapone al "MERCOSUR de hecho", como lo ha definido la consultora brasilera SIMONSEN y ASOCIADOS. Según esta consultora, el "MERCOSUR de hecho va desde Río de Janeiro hasta Buenos Aires y desde Córdoba al Atlántico, incluyendo al Sur de Paraguay y a Uruguay. Si bien incluye áreas de Brasil no consideradas por Artigas (sí Río Grande del Sur) y a Buenos Aires, que era dejada de lado momentáneamente por el Prócer Oriental por la confrontación política del momento, el área nuclear es aproximadamente la de la Liga Federal y las áreas que esperaba englobar, incluido el Paraguay (si consideramos que el actual Chaco Paraguayo, en la extensión que tiene es una conquista del siglo XX se acercan más los límites de lo que el Gral. Artigas catalogaba como "Paraguay").[115]

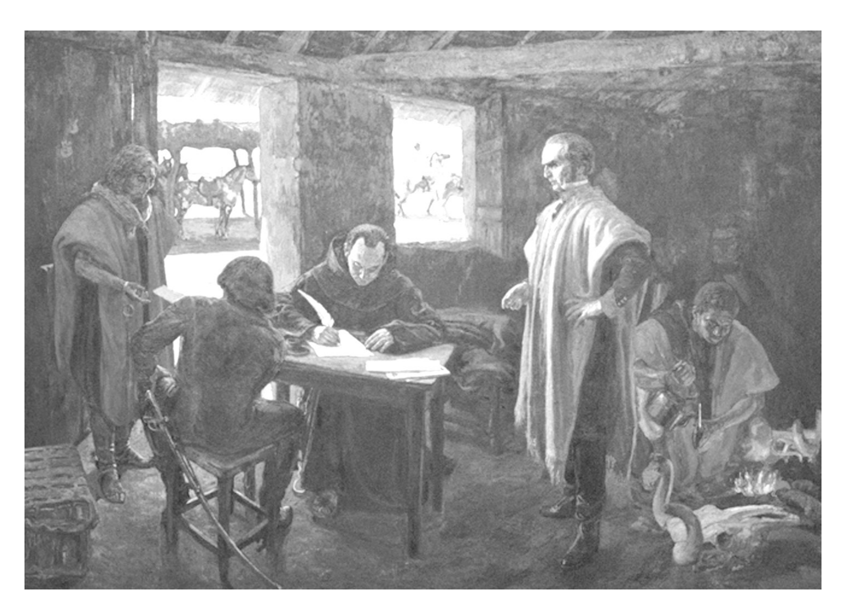
Claramente, la región agrícola-ganadera, se estructuraba no solo en torno al Paraná, sino el Uruguay, donde se encontraba la capital de la Liga: "Purificación". Desde ese núcleo orgánico, una nueva federación de provincias podría surgir, estructuradas orgánicamente, pero respetuosas de sus derechos mutuos y no dependientes de una cabeza que intentara nombrar a sus autoridades y sus leyes.

Es muy conocido el "Reglamento Provisorio de la Provincia Oriental para el Fomento de la Campaña y Seguridad de sus Hacendados" de 1815, el cual pretendía proseguir el esfuerzo español para desarrollar nuestra Campaña, poco poblada, pero sin grandes espacios efectivamente libres debido a la existencia de grandes latifundios que limitaban la colonización efectiva. Esta misma política de desarrollo se empleó en todos los territorios de la Liga Federal basándose para ello en los recursos que cada provincia tuviera a su alcance. En un oficio del 20 de junio de 1816 enviado por Artigas a su lugarteniente Andrés Guacurari Artigas, Comandante de Misiones:

115 Quagliotti de Bellis, B. "Uruguay en la Geografía de Circulación en el Cono Sur", Montevideo, Ciclo de Conferencias 1997 del Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay, p. 30.

"... recomiendo a usted mucho inspire usted a esos naturales el deseo de activar su comercio y extender sus frutos. Al efecto hágales activar su comercio y expender sus frutos. Al efecto, hágales usted hacer sus carretas: que corten la madera para vender: que fomenten sus siembras de tabaco, algodón y demás frutos como también el beneficio de la yerba. Por muy lentos que empiecen éstos trabajos, aquí son plata de contado que pueden emplearla en otros renglones..." [116]

116 s.a, "El legado de Artigas", op. cit., p. 28.

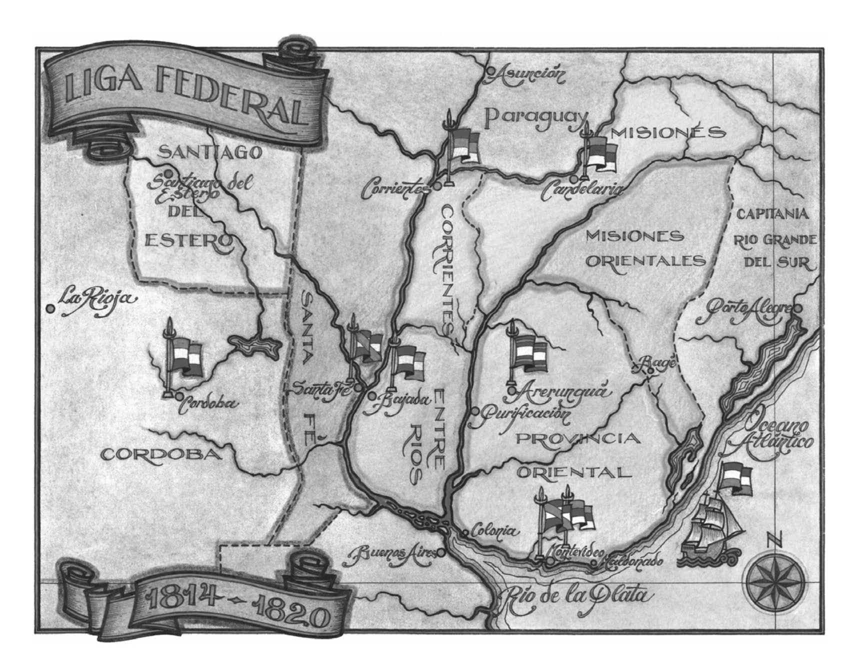


Artigas dictándole a su secretario
Obra del artista plástico Manuel Rosé

"... Tal era Artigas en la época en que lo visité: y en cuanto a la manera de vivir del poderoso Protector y modo de expedir sus órdenes, en seguida se verá. Provisto de cartas del capitán Percy, que requería en términos comedidos la devolución de los bienes retenidos por los satélites del Caudillo en la Bajada, o su equivalente en dinero, me hice a la vela atravesando el Río de la Plata y remontando el bello Uruguay, hasta llegar al Cuartel general del Protector en el mencionado pueblo de la Purificación. Y allí (les ruego no hacerse escépticos en mis manos), ¿qué creen que ví?¡Pues, al Excelentísimo Protector de la mitad del Nuevo Mundo sentado en un cráneo de novillo junto al fogón encendido en el piso de barro de un rancho, comiendo carne de un asador y bebiendo ginebra en guampa! Lo rodeaban una docena de oficiales mal vestidos, en posturas semejantes y ocupados en lo mismo que su jefe. Todos estaban fumando y charlando.

El Protector dictaba a dos secretarios que ocupaban junto a una mesa de pino las dos únicas desvencijadas sillas con asiento de paja que había en la choza..."

Fragmento de carta de los comerciantes ingleses John y William ROBERTSON, en 1815 en "Los Artigueños: aventuras de dos ingleses en las Provincias del Plata", Montevideo, Banda Oriental, 2000.



EXTENSIÓN GEOGRÁFICA DE LA LIGA FEDERAL

La Liga Federal comienza a formarse en 1814, perdurando con variaciones, hasta 1820 cuando el Gral. Artigas se retira al Paraguay. Este tipo de alianza era considerada por el “Protector de los Pueblos Libres” como un paso intermedio en su ideal de establecer en todo el territorio del antiguo Virreinato del Río de la Plata el sistema de gobierno republicano y federal.

Por lo general se considera área específica de la Liga Federal a la Provincia Oriental, Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Santa Fe y Córdoba. Se deja de lado a movimientos como el de Santiago del Estero que, si bien fracasaron, mostraron la extensión del ideario artiguista. Tampoco se considera como se debería hacer, la acción de los seguidores del Prócer Oriental en la Capitanía de Río Grande del Sur y Misiones Orientales.

En este mapa, se reconstruye la extensión de la Liga Federal con las fronteras provinciales de ese momento, según las cuales La Rioja aparece unida a Córdoba hasta 1820, mientras Misiones, que dependía de Corrientes, tenía una extensión de territorio mayor a la actual incluyendo un pequeño sector que en la actualidad forma parte de Brasil.

CONCLUSION

El espacio de tiempo transcurrido entre 1811 – 1815, constituye, como lo hemos demostrado, un período fermental de la historia nacional. En él se plantean y desarrollan tanto las ideas artiguistas como la acción decidida del pueblo oriental por llevarlas a la práctica. Momento de guerra, pero también de creación de una nueva realidad, con un corte profundo del pasado de dominio español, pero no al modo de la Revolución Francesa, sino enraizado profundamente en el pasado de la región y en el tipo de sociedad que se había formado en los siglos precedentes. Es el cambio, que evoluciona con respeto del pasado, por lo cual fue una transformación que corta los lazos no esenciales con la realidad de dominio español, entendido y apoyado por importantes sectores de la población, que se sentía identificada con él.

La faz guerrera del período, resultó esencial, no por si misma, y eso lo entendía Artigas y el Ejército oriental, sino como instrumento de transformación que permitiera realizar ese plan, y en esa búsqueda se estaba dispuesto a los mayores sacrificios, como se lo demostró las luchas que siguieron, enfrentado a enemigos de poder mucho mayor que los orientales, pero no por ello vencedor luego de alguna campaña militar fácil.

Los orientales, y en general los artiguistas de la Liga Federal, vendieron cara su derrota en suelo oriental llevando a fuerzas muy superiores, tanto en número como recursos. Más de tres años cuesta vencer a las tropas artiguistas y obligar al general Artigas a repasar por última vez el río Uruguay, convirtiéndolo en un derrotado, pero que la historia ha demostrado, se transformó en victorioso por la obra que dejó y el apoyo del pueblo y el Ejército oriental que lo sostuvo, permeando la sociedad y el Ejército del Uruguay hasta hoy.

Cerremos estas reflexiones finales con un fragmento de un enemigo acérrimo del general Artigas, el general Carlos María de Alvear. Este, llegado a Río de Janeiro luego de ser depuesto como Director Supremo de Buenos Aires, informa a los portugueses, en una "Relación" fechada el 27 de junio de 1815, sobre las fuerzas de las Provincias del Río de la Plata, y en especial de las que contaba el Gral. Artigas, realizaba un desglose de fuerzas en las Provincias Oriental y de Entre Ríos, las cuales totalizaban 3.050 combatientes Relato que trasunta desprecio, pero que a la vez no puede evitar

advertir sobre la valentía y decisión de las fuerzas artiguistas, resulta un documento, que con su fin práctico, no podía mentir en lo esencial de su descripción establece:

> *"Todas estas tropas son de Caballeria, estan muy mal vestidas pero en el dia bien armadas.*
>
> *Estas dos Provincias son las mas entusiastas por la guerra, y todos sus habitantes á excepcion de una pequeña parte se unirian inmediatam.te a las tropas de Artigas y engrosarían su num.o en caso de invasion. Estas tropas son valientes, y de una constancia admirable; no tienen disciplina de ninguna especie, ni conocen otra formacion q.e la de ponerse en ala: hacen la guerra por el estilo de los Cosacos: devastan todo el terreno, q.e deben ocupar sus enemigos, y cargandolos al descuido; pero nunca presentando batalla, a no ser en el caso de contemplarse muy superiores en num.o"* [117]

117 Archivo Artigas op. cit., Tomo XXX, pp. 8-9

BIBLIOGRAFÍA

ACEVEDO, Eduardo "Anales Históricos del Uruguay", Montevideo, Barreiro y Ramos, 1933, Tomo 1.

ACEVEDO, Eduardo "José Artigas", Montevideo, Atenea, 1950, 4 tomos.

ACEVEDO DÍAZ, Eduardo "Épocas Militares de los Países del Plata", Buenos Aires, Martín García, 1911.

ALVAREZ MASSINI, Ruben "La primera biblioteca pública de Montevideo (1770)", Montevideo, Dpto. EE HH del EME, "Armas y Letras, año 1, nov. 2005, Nº3.

ANTUNEZ DE OLIVERA, Oscar "Un viaje a San Isidro Labrador de Curuguaty, aldea paraguaya que asiló al General Artigas", Revista Militar y Naval, nos. 359-61, enero-marzo 1951.

ARAUJO, Orestes "Diccionario Popular de Historia de la Rep. O. Del Uruguay"", Tomo 1.

ARCHIVO ARTIGAS, Montevideo, C.N.A.A., 1950 en adelante, 37 tomos.

ARDAO, M.J. y CAPILLA DE CASTELLANOS, A. "El escenario geográfico del artiguismo". Montevideo, Revista Histórica, año LXXXIV, T. LV, N. 163, julio de 1991.

ASSUNÇAO, F O. y otro "Artigas, inauguración de su mausoleo y glosario de homenaje", Montevideo, Palacio Legislativo, 1978.

AZAROLA GIL, Luis, "El Cuerpo Veterano de Blandengues de la Frontera de Montevideo: su creación- su historia – Oficialidad", Montevideo, Revista Militar y Naval, Año XXXI, Nº 347-49, Enero-Marzo 1950.

BAUZÁ, Francisco "Historia de la Dominación Española en el Uruguay". Montevideo, Barreiro y Ramos, 1895 (2da ed.), 4 tomos.

BERAZA, Agustín "El Convenio de Purificación", Montevideo, Centro de Estudios Históricos, Navales y Marítimos, 1985.

CACERES, Ramón de ""Escritos históricos del Coronel Ramón de Cáceres", Montevideo, Revista Histórica, 1959, tomo XXIX, nº 85-87.

CHALAR DUFOURC, Aníbal "La lucha de Artigas vista por pe-

riódicos norteamericanos de aquella época", Boletín Histórico del Ejército, n. 132-35.

CASTAGNIN, D. "Las Cuatro Batallas de Las Piedras". Boletín Histórico del Ejército, E.M.E., Div. Est. Hist., Div. Historia, Montevideo, l992, n.283 – 286.

DE MARÍA, Isidoro "Vida del Brigadier General D. José Jervasio Artigas...", Gualeguaychú, Imp. De María, 1860.

DEMICHELI, Alberto "Formación Constitucional Rioplatense", Montevideo, Barreiro y Ramos, 1955, 3 tomos.

DOMÍNGUEZ, Ercilio (Comp.) "Colección de leyes y decretos militares correspondiente al Ejército y Armada de la República Argentina 1810 a 1896", Buenos Aires, Comp. Sud Americana de Billetes de Banco, 1898.

FAJARDO TERAN, Florencia. Y otros "Influencia de Félix de Azara en el Pensamiento Artiguista", Montevideo IMM, 1967.

FREGA, Ana "Pueblos y soberanía en la revolución artiguista". Montevideo, Banda Oriental, 2007.

FREGEIRO, C.L. "Artigas, estudio histórico", Montevideo, Barreiro y Ramos, 1886

GADEA, Juan Alberto "Pedro Mónico Artigas, un hijo desconocido del General" Montevideo, Boletín Histórico del Ejército, 1976, Nº 153-56.

GAUDIANO, P. "Artigas Católico", Montevideo, Universidad Católica, 2004.

GONZALEZ, A.D. (Dir.) "El Paraguayo Independiente Asunción 1850", Montevideo, El Siglo Ilustrado, 1950.

GONZALEZ, A.D. (coord.) y otros "La Revolución de 1811 en la Banda Oriental", Montevideo, Junta Departamental de Montevideo, l964.

HAMMERLY DUPUY, D. y otro "Artigas en la Poesía de América", Argentina, Noel, 1951, 2 tomos.

LAGUARDA TRÍAS, Rolando, "Avulsio" Montevideo, 1992.

MACHENA FERNANDEZ, J; "Oficiales y soldados en el Ejército de América, Sevilla, C.S.I.C., 1983,

MÉNDEZ. Elisa A. "Artigas: Defensor de la Democracia America-

na", Montevideo, Monteverde, 1944.

MONTAÑO, Oscar D. "Umkhonto. La lanza negra. Historia del aporte negro africano en la formación del Uruguay". Montevideo, Rosebud, 1997.

MORENO IRIONDO, Hernán "Por que Artigas no regresó", Montevideo, MBA, 1986.

NARANCIO, E.M y otros "Artigas", Montevideo, El País, 1959.

NARANCIO, Edmundo "La Independencia del Uruguay", Madrid, MAPFRE, 1992. Colección Independencia Americana.

PIEGAS DE CARDINAL, Ofelia y otro, "Presencia de Artigas en los campos de Arerunguá", en Revista "Hoy es Historia", Nº 24, Montevideo, Noviembre-Diciembre 1987.

PILZ, Teodoro y REGULES, S.- " El caballo criollo en el Uruguay", Montevideo, García Morales - Mercant S.A., 1947.

PIVEL DEVOTO, Juan "De a leyenda negra al culto artiguista". Montevideo, MEC, 1991, Biblioteca Artigas Colección Clásicos Uruguayos Nº 171.

PUIGGROS, Ernesto "Batalla de las Piedras" Boletín Histórico del Ejército, EME, Depto. Est. Hist., Div. Historia, Montevideo, 1986, n. 271-274.

QUAGLIOTTI DE BELLIS, Bernardo "Uruguay en la Geografía de Circulación en el Cono Sur", Montevideo, Ciclo de Conferencias 1997 del Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay.

REAL DE AZUA, Carlos "Los orígenes de la nacionalidad uruguaya". Montevideo, INL-ARCA-Nuevo Mundo, 1990.

REYES ABADIE, W. "La Visión Geopolítica de Artigas", Montevideo, Rev. Geopolítica, año II, n. 3, abril-agosto de 1977.

REYES ABADIE, Washington, "Artigas y el Federalismo del Río de la Plata, Montevideo, Banda Oriental, 1991.

REYES ABADIE, Washington "Artigas Antes y después de la gesta", Montevideo, Banda Oriental, 1996.

REYES ABADIE, Washington y otro "Crónica General del Uruguay", Montevideo, Banda Oriental, l98l, 4 tomos.

REYES THEVENET, Alberto "El Generalato de Artigas", Montevideo, Imp. Militar, 1963.

RIBEIRO, Ana "Los Tiempos de Artigas", Montevideo, El País, 2000, 6 tomos.

SALTERAIN Y HERRERA, E. "Artigas en el Paraguay 1820-50". Montevideo, Ligu, 1959.

S.A. "El Gral. Artigas es nombrado Capitán General por el Cabildo Gobernador de Montevideo", Montevideo, Revista Militar y Naval, año XXXI, no. 347-49, enero-marzo 1950.

S.A. "El legado de Artigas", Montevideo, Suplemento de "El País" 1964.

SANTOS PEREZ, M. "Los Hijos sorianenses de Artigas", Uruguay, ediciones Megaprint, 2002.

STREET, John "Artigas y la emancipación del Uruguay". Montevideo, Barreiro y Ramos, 1980.

TOMÉ, Eduardo "Artigas en el Cordón de Montevideo", Revista Militar y Naval, Montevideo, año XXX, Nos. 341-46, julio-diciembre 1949.

TRAIBEL, José María "Breviario Artiguista", Montevideo, Bolsilibros Arca, 1968 p.110.

Varios "Artigas Homenaje en el 150º aniversario de Las Piedras", Montevideo, Centro Militar, 1961.

VAZQUEZ, Juan Antonio "Artigas conductor militar ensayo", Montevideo, Centro Militar 1953.

ZORRILLA DE SAN MARTÍN, Juan "La Epopeya de Artigas", Montevideo, Barreiro y Ramos, 1930, 5 tomos.

CURRICULUM VITAE

De los Autores

Alicia B. Otero Mera

Licenciada en Historia, por la FHCE de la UDELAR, Certificado "Asesora en Museología" expedido por ICOM Uruguay. Miembro del Departamento Técnico del Museo Nacional de Artes Decorativas (1985-91) y del Museo Nacional de Artes Visuales (1991-96), investigadora de la División Historia del Depto. de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército (1996 en adelante). Ha participado de diferentes conferencias y seminarios sobre museología, conservación e historia militar, Socia fundadora de la Asociación de Amigos de las Fortificaciones. Entre las publicaciones realizadas: en el Boletín Histórico del Ejército "Las Inundaciones de 1959" (1999), "El Gral. José Artigas, Jefe de los Orientales y Protector de los Pueblos Libres" (2000), "El Gral. José Artigas en la iconografía nacional. Primera parte: Su retrato, Una visión desde el dibujo, el grabado y la pintura", (2008),. "El Gral. José Artigas en la iconografía nacional. Segunda parte: Su retrato, Una visión desde la escultura (2012). En la Revista Armas y Letras "La Invasiones Inglesas. Una mirada moderna a la Iconografía tradicional" (2007). Libros: "Campaña Militar de 1897" (1998). Co ganadora del concurso 200 años del Ejército Nacional,(IMES) en el año 2011 y del certamen histórico literario 1811 + 200 del diario El País con el trabajo "Artigas Esquivo: una nación en busca de un héroe" publicado en el año 2012.

José María Olivero Orecchia

Licenciado en Historia egresado de la UDELAR. Magister en Historia por la Universidad de Montevideo. Profesor de Historia Militar y de los Conflictos Armados egresado del IMES. Asesor en Museología (certificado de ICOM). Equiparado capitán, Jefe de División Historia en el Dpto. de EE.HH. del EME. Docente en la Universidad de Montevideo. Asesor de la pagina web fortalezas-multimidia de la Universidad Federal de Santa Catarina. Asesor en diferentes documentales y el filme "Artigas. La Redota". Becado en el exterior. Entre sus publicaciones se destacan como autor o co autor en el Boletín Histórico del Ejército; "Las banderas de la

Liga Federal" (1998), "Santa Tecla: llave estratégica del Uruguay" (1997) "El Gral. José Artigas, Jefe de los Orientales y Protector de los Pueblos Libres" (2000), "Influencia francesa en la educación militar del Uruguay en la primera mitad del siglo XX" (2006), "Uniformes de la Patria Vieja (primera y segunda parte)" (2008 y 2012). En Revista armas y Letras "Una visión de las fortificaciones españolas en las Invasiones Inglesas" (2007), "Geografía histórica e historia militar: El Pintado, cuna olvidada del Ejercito Oriental" (2008). Libros "Campaña Militar de 1897" (1998) y "Del Portulano a la carta esférica" (2007), Co ganador del concurso 200 años del Ejército Nacional,(IMES) en el año 2011 y del certamen histórico literario 1811 + 200 del diario El País con el trabajo "Artigas Esquivo: una nación en busca de un héroe" publicado en el año 2012.

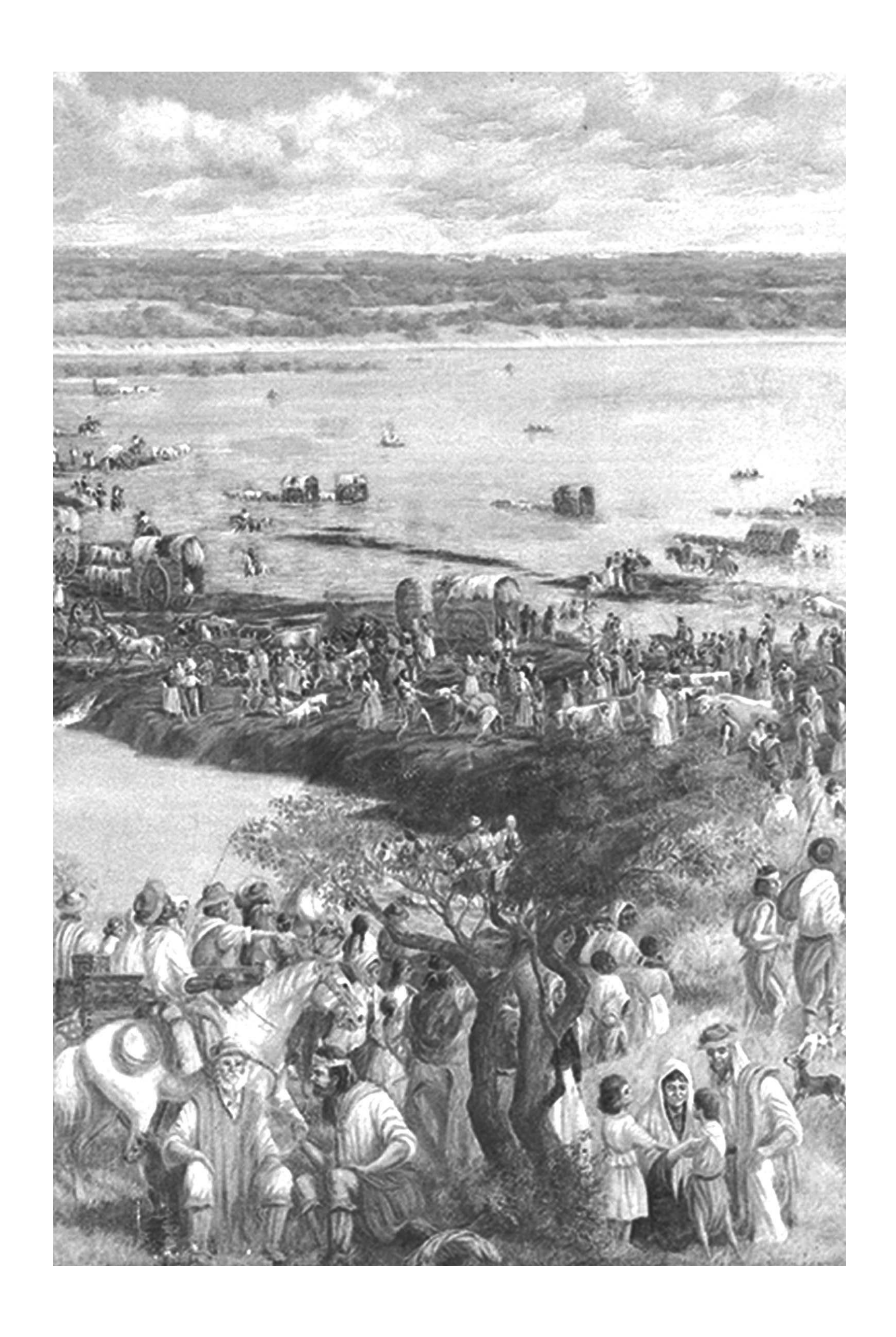
LAS INSTRUCCIONES ORIENTALES DEL AÑO XIII DEL OLVIDO A SU CONVERSIÓN EN DOCUMENTO FUNDACIONAL DEL URUGUAY

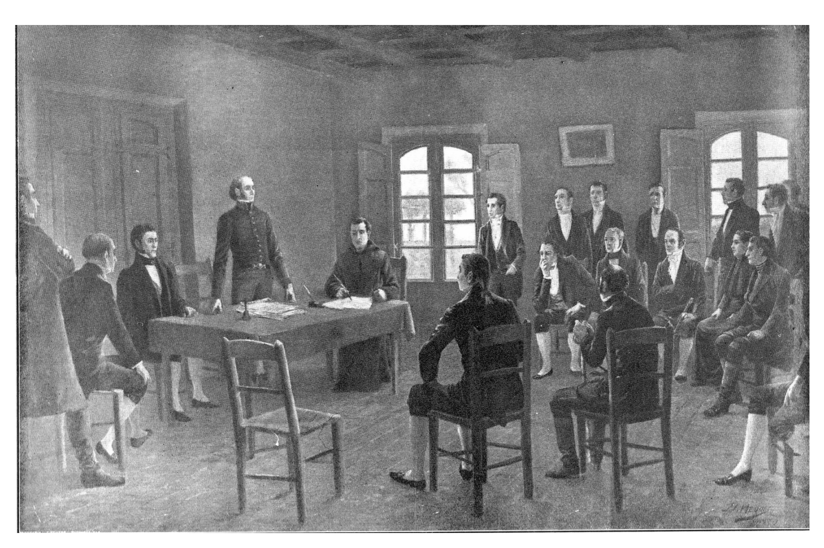
Licenciada en Historia Alicia B. Otero Mera

Ponencia presentada en las VII Jornadas de Historia y Cultura de América el 26 de julio de 2013

Resumen

La peripecia histórica de las Instrucciones del Año XIII, nos sorprende al observar el largo camino que debieron recorrer: pasaron de ser ignoradas en las primeras etapas de nuestra vida independiente, a ser consideradas a partir del siglo XX como fundacionales de la soberanía nacional; exponentes ejemplares de un concepto amplio de libertad y de respeto al derecho. Destacando la importancia que han cobrado a lo largo de la historia nacional las referimos no como Instrucciones de 1813 sino como Instrucciones del año XIII. Esta caracterización se enmarca en una acción de la historiografía nacional para resaltarlas y ponerlas en estado de verdadera relevancia como uno de los documentos fundacionales para nuestra nacionalidad, destinada a definir la época donde se plantea, antes que el momento en que se produce el hecho. Se la convierte en un símbolo que justifica conceptos de una nación uruguaya surgida a posteriori, de una visión introspectiva del ser nacional, la cual tuvo que ser trabajada, al igual que la figura del Gral. José Artigas, durante gran parte del siglo XIX y XX hasta convertirse en lo que son hoy.





Oración Inaugural del Congreso de Abril por el General José Artigas
Obra del artista plástico Diógenes Hequet

Introducción

Quisiera empezar mi ponencia de hoy presentándoles una reflexión o tal vez unas preguntas que cada uruguayo se hace en algún momento de su vida: ¿Por qué esa sensación de nadar contracorriente? ¿Es que siempre tenemos que salir al campo de batalla intelectual a defender nuestras ideas, a nuestros héroes, a nuestra identidad?

Al mirar atrás para entender que ha pasado con las Instrucciones nos vemos reflexionando acerca de nuestro pasado y llegamos a la conclusión que quizás no haya sido tan malo haber surgido nuestra nación en un rincón casi marginal del sistema virreinal español. Quizás fuimos beneficiados sin pretenderlo, dado que tuvimos controles no tan estrictos, educación al alcance (éramos un puerto), pero no tan fácil, las grandes universidades estaban muy lejanas. Teníamos zonas pobladas, pero grandes espacios vacios, al igual que el resto de la América española, pero ¿en que nos hizo diferentes? Había espacio y distancia para pensar, hubo momentos previos a la revolución que permitieron medir nuestras fuerzas, templar nuestras armas y reconocernos como pueblo frente a otros (los ingleses de 1806-07).

Después de estas experiencias, y la situación que vivía España durante el período napoleónico, la revolución en América era cuestión de tiempo.

Revolución sí, pero pensar en arreglar la casa mientras se peleaba, eso era algo original, o al menos peculiar. Los grandes líderes revolucionarios del Río de la Plata, pensaban que organizar el caos estaba bien, pero dentro de determinados parámetros, que les permitieran concentrar, ordenar y controlar, especialmente controlar, centralizar, organizar.

Es así como comenzamos este rescate, histórico de las Instrucciones del Año XIII, una idea que a el gobierno de Buenos Aires pudo parecerle, caótica, descentralizadora y en el mejor de los casos inoportuna, surgida pensada y patrocinada por un problemático general oriental José Artigas. Esto no implicaba que los demás representantes provinciales enviados a la Asamblea no llevaran sus propias instrucciones, era más bien por las propuestas que las orientales querían presentar. Especialmente si habían sido impulsadas por José Artigas todo un personaje de la historia nacional, el cual con sus aciertos y errores, con sus luces y sus sombras, se ha convertido en un referente de nuestra identidad.

Pero no siempre fue así en los primeros tiempos del Uruguay, fue necesario rescatar a nuestro héroe del olvido de la historia, defenderlo de una injusta "Leyenda Negra" propiciada desde la vecina orilla por Pedro Feliciano Sáenz de Cavia, también tuvimos que salir al ruedo para defender una de las obras que el propio Artigas inspiró y promovió las instrucciones que los representantes orientales debían llevar a la Asamblea General Constituyente [1] convocada por las Provincias Unidas en Buenos Aires.

Fue precisamente esta ciudad, el lugar donde por primera vez se enfrentaron dos ideas de gobiernos contrapuestas, dos formas de organización antagónicas, centralismo y federación. Causando tal revuelo estas propuestas tan "revolucionarias" pensadas en medio de una revolución que fue necesario mucha destreza por parte del gobierno porteño para eludirlas y procurar enterrarlas, para evitar que estas semillas de insurrección dentro de la insurrección

1 La Asamblea General Constituyente y Soberana del Año 1813, fue un congreso de diputados de las Provincias Unidas del Río de la Plata convocada por el Segundo Triunvirato en diciembre de 1812 que sesionó en Buenos Aires desde el 31 de enero de 1813 hasta el 2 de enero de 1815. Sus objetivos eran que los representantes de los pueblos libres reconocieran la soberanía del pueblo, proclamaran la independencia de las Provincias Unidas y redactaran una constitución que definiese el sistema político y administrativo del nuevo estado.

no encontraran un lugar donde brotar. O al menos eso pensó el sector favorable a un gobierno centralista que momentáneamente ganó la partida.

¿Por qué las instrucciones de 1813 fueron parcialmente "olvidadas" a pesar de existir a partir de 1860 una corriente que procuraba rescatar la obra de Artigas?

Muchos han sido los motivos, políticos, económicos, sociales, se pretendía minimizar la imagen de Artigas para evitar el contagio del federalismo, que en la hermana república Argentina ya se había vuelto un problema. Otro de los motivos de este olvido fue la falta de documentación existente para los estudiosos del período, la ocupación portuguesa primero y brasilera después quizás haya sido la culpable de esta carencia documental de las primeras épocas de nuestra nación.

Dicho esto, resulta, por otro lado, sorprendente cuando uno intenta reconstruir la peripecia histórica de las Instrucciones, sintetizar el camino que recorrieron para llegar hasta nosotros, las mismas han pasado de ser ignoradas en las primeras etapas de nuestra vida independiente, a ser consideradas a partir del siglo XX (fundamentalmente luego del trabajo del Dr. Héctor Miranda) como fundacionales de la soberanía nacional, así como exponentes ejemplares de un concepto amplio de libertad y de respeto al derecho.

Surgen las Instrucciones del año XIII

Es indudable que este documento, del cual se tienen varias versiones, con diferencias solo de detalle, constituye el principal documento doctrinario del artiguismo. Si el pensamiento de Artigas se descubre, hasta ese momento a través de su accionar y de la correspondencia que mantiene con sus lugartenientes y los gobiernos de Buenos Aires y Paraguay entre otros, las Instrucciones son un documento que en un punteado simple, establecen principios de carácter doctrinal, pero también práctico, que continuarán vigentes hasta el fin de la lucha de Artigas. Si 1814 con sus constantes enfrentamientos armados propició la creación formal de la Liga

Federal en 1815, las Instrucciones de 1813 definen estos acontecimientos ideológicamente.

Antes de continuar, y colocando en justo medio el surgimiento de las Instrucciones, si bien originales en su contenido, no resultaban únicas para el medio provincial, pues se conocen al menos 10 de ellas entre fines de 1812 y 1814, incluyendo la de los diputados de la propia Buenos Aires.

Con respecto a las Instrucciones orientales, no tenemos una única versión, sino cuatro coincidentes en los aspectos fundamentales:

• Las fechadas el 13 de abril, con 20 artículos, copiadas por el secretario de Artigas, Miguel Barreiro y rubricadas por Artigas. Enviadas al gobierno del Paraguay, sobrevivieron a su posible destrucción como parte del botín luego de la Guerra de la Triple Alianza. Las mismas fueron conocida en Argentina por la obra de Mariano A. Pelliza "Dorrego en la historia de los partidos unitario y federal" publicada en 1878, quien las incluye con texto completo como primer Anexo del texto principal completando el capítulo V de la obra.

• La llamada de Santa Fe pues fue trascrita a los delegados de esa provincia en 1815 para su uso en el Congreso de Oriente, fechadas el 5 de abril, con 21 artículos. Esta versión, se ha considerado, sería originalmente la de los diputados de Canelones o extra muros de Montevideo. Fueron difundidas por la revista "Criterio" Nº 251 de Buenos Aires en 1932 sobre los originales custodiados en el Archivo de la provincia de Santa Fe en Argentina.

• Las de Soriano a sus delegados, del 18 de abril con 15 artículos, destinadas a ser utilizadas por su diputado D. Francisco Bruno Rivarola. Fueron publicadas recién en 1939 por el Dr. Emilio Ravignani en su obra "Asambleas Constituyentes Argentinas" utilizando el original existente en el archivo del Museo Mitre.

• Finalmente las "Instrucciones reservadas" del 8 de julio, con 26 artículos. En los tratados clásicos sobre el tema, como en "La Formación Constitucional Rioplatense" del Dr. Alberto Demicheli publicada en 1955, no aparecen referidas, pues su descubrimiento ocurrió en la década de 1970. Fueron confiadas al delegado por Maldonado presbítero Dámaso Antonio Larrañaga. Fueron publicadas en el Boletín Histórico del Ejército Nº 141-44 de 1974 en un artículo del historiador Flavio García en base al original del Archivo General de la Nación.

En los últimos casos, se incorporaba en las instrucciones aspectos particulares de sus respectivas zonas.

¿Por qué Instrucciones del año XIII?

Es de destacarse la importancia que han cobrado a lo largo de la historia nacional y por ello nos referimos a ellas no como Instrucciones de 1813 sino como Instrucciones del año XIII, con números romanos, una forma de destaque que nos recuerda los usos de otra gran revolución, la Francesa .[2] Otros movimientos revolucionarios siguieron este ejemplo y pasaron a enumerar como año I un hecho trascendente que es visto como el primer año de una nueva era.

En el caso del año XIII, si fuéramos a tomarlo en forma estricta, el año 1800 sería el punto de partida, pero no fue éste el año de inicio de la revolución sino 1810, el cual fue considerado en algunos documentos de la época año I de la nueva era. Esta caracterización de 1813 como año XIII, se torna en un elemento hibrido, utilizado en forma aparentemente no racional, convirtiéndose en una acción de la historiografía nacional para resaltar, remarcar y poner en estado de verdadera relevancia a las Instrucciones como uno de los documentos fundacionales para nuestra nacionalidad.

2 Durante la Revolución Francesa, la Convención Nacional estableció un nuevo calendario que comenzaba con el año I, correspondiente ese inicio al 22 de setiembre de 1792, coincidiendo con el equinoccio de otoño, pero también el día siguiente de la proclamación de la república, que acababa con el gobierno monárquico. Este nuevo calendario fue mantenido hasta 1806.

Pero fue ésta una valoración posterior, justiciera en algunos aspectos, destinada a ayudar a definir la época donde se plantea la valoración, antes que el momento en que se produce el hecho. Se la convierte en un símbolo que justifican conceptos de una nación uruguaya surgida a posteriori, de una visión introspectiva del ser

nacional, la cual tuvo que ser trabajada, al igual que el rescate de la figura del Gral. José Artigas lo tuvo que ser durante gran parte del siglo XIX y principios del XX hasta convertirse en lo que es hoy, nuestro prócer.

¿Cuál fue el lugar de su realización?

Volviendo al tema del desconocimiento inicial que sufrió este documento, resulta curioso que además de ser olvidado también haya sido mal señalado geográficamente; a la hora de indicar un lugar para el Congreso, su primera referencia geográfica lo ubicó en un local en la zona de Peñarol. Esto puede explicarse debido a que durante el primer sitio de Montevideo, Artigas luego de alojarse en El Cordón, pasó a hacerlo en la Chacra de la Boticaria en esa zona. Sin embargo en el segundo sitio su residencia siempre fue en Tres Cruces, como lo expresaba Felipe Ferreiro en la Introducción al folleto "El Congreso de Abril de 1813 a través de los documentos"

> *"... su residencia fue siempre las Tres Cruces y así se hace constar, por quien tenía razones para saberlo, en las letras de molde de un panfleto –mas citado que leído- que luce pie de imprenta de 1818. // Referimos a "El Protector Nominal", etc, de D. Pedro Feliciano Cavia (ya advirtió el clásico que no hay libro malo que no contenga algo bueno) donde en breve nota puesta en la pag. 29 se puede leer: "En tiempo del 2º sitio de Montevideo se hallaba (Artigas) un día comiendo en su alojamiento de las tres cruces con varios…."*[3]

3 COMISIÓN NACIONAL DE HOMENAJE A ARTIGAS, El congreso de Abril de 1813 a través de los documentos, Montevideo, Letras S.A. 1951, pp 9-10

Durante mucho tiempo se mantuvo esta confusión, a tal punto que los festejos por el centenario de las instrucciones se realizaron en la zona de Peñarol.

Es más uno de los más famosos y reconocidos defensores de Artigas a nivel institucional, Justo Maeso cuya obra pionera "El Gral. Artigas y su época" fue patrocinada por el gobierno del Gral.

Santos, no se atreve a mencionar el lugar del Congreso, se refiere a él, aunque de manera imprecisa pero no lo ubica geográficamente.

En realidad el alojamiento de las Tres Cruces fue al cual Artigas se había trasladado en marzo, constituyó el sitio real de dicho congreso como muy bien lo sabía el autor del Libelo, pues la casa en cuestión era la residencia veraniega de su hermano Manuel José Sainz de Cavia, el cual era escribano, y periodista, siendo el dueño de la casa pero no del terreno, según nos dice Luis Bonavita esta era una costumbre común en la época. [4]

Una vez aclarado este detalle respecto al sitio del Congreso, que no es un hecho menor, dado que la confusión de los primeros tiempos casi borra un hecho importante, a tal punto que llegamos a festejar su centenario en otro sitio, y al extremo por el cual fue la residencia demolida para el ensanche de Av. Italia y el trazado de una nueva calle, quedando tan sólo su Palomar como testigo del lugar.

El Rescate Histórico de las Instrucciones

En los primeros tiempos de nuestra independencia, las Instrucciones del año XIII y la obra artiguista en general eran ignorados. Así nos lo comenta Juan Pivel Devoto en el Prólogo del T. XI del Archivo Artigas:

> *"En 1830 al jurarse la Constitución que ratificó la independencia nacional y revisó las formas jurídicas de la República, el pueblo oriental no poseía una idea acerca de su pasado; vagas y confusas eran las versiones transmitidas por vía oral sobre la etapa inicial del*

4 COMISIÓN NACIONAL …, El congreso de Abril de 1813 …, pp.17-23.

> *proceso emancipador…El acontecimiento histórico de la lucha por la independencia exaltado sin reservas era la cruzada de 1825. Para el artiguismo había o una condena expresa o un silencio piadoso de la clase culta."* [5]

Esta situación resulta especialmente difícil de comprender para un observador actual cuando muchos de los lugartenientes de

Artigas, como los mismos generales Lavalleja, gobernador provisorio al jurarse la constitución, Rivera, primer presidente del país, y Oribe, quien le sucedió, y entre los constituyentes, varios que habían sido artiguistas, como el mismo Miguel Barreiro, aparentemente olvidaban sus viejas fidelidades. Sin embargo resulta más comprensible cuando consideramos que Artigas era muy mal visto tanto por Buenos Aires como por el gobierno de Brasil, garantes de nuestra afirmación como Estado independiente.

Resulta aún más extraño observar que las referencias al Congreso de Abril fueron parcialmente olvidadas en los primeros tiempos de la recuperación artiguista o confundidas con otros hechos. Tomando un ejemplo, en la primera biografía en forma de libro del prócer, realizada por Isidoro de María en 1860, a pesar de la información incluso familiar con la cual cuenta (había sido amigo del hijo de Artigas José María Artigas) y conocido a muchos jefes que habían actuado en ese período, se confundió con respecto a lo ocurrido en 1813, considerando que el congreso fue una idea del jefe oriental para dar un gobierno a la Provincia, sin referir a la Asamblea Constituyente, y concluyendo:

> *" ...Su iniciativa noble y patriótica fue aprobada, pero el Director Supremo cometió al general Rondeau la convocatoria y dirección de las elecciones. Llevaba en esto un fin: conoció Artigas la tendencia y calló. El 8 de Diciembre del año 13 se instala el Congreso de Capilla de Maciel [Paso del Molino], presidido por el general Rondeau, acuerda la forma de gobierno, nombra tres diputados á la asamblea general de la Unión*

5 Juan PIVEL DEVOTO "Advertencia", ARCHIVO ARTIGAS, volumen XI, Tercera Sección: documentos relativos a Don José Artigas (1812-1813), Montevideo, CNAA, 1974, p. VII.

y las personas que debían componer la Junta Gubernativa. La gloria de la iniciativa fue del general Artigas.” [6]

Como se puede observar, a pesar de las fuentes con las cuales contaba, confunde el Congreso de Abril con el de Capilla Maciel,

y lo considera como producto de la acción de Artigas, cuando precisamente, este hecho, fue contrario a las ideas desarrolladas por éste. Quizá esta confusión se deba a que el autor tomó como referencia un documento aparecido pocos años antes en el "Comercio del Plata", en sus entregas realizadas entre el 13 de noviembre al 27 de diciembre de 1849, así como una "Autobiografía" del general José Rondeau. Con respecto al texto autobiográfico de Rondeau el mismo puede citarse como "conveniente" en especial a los intereses del propio Rondeau. Este, en la primera parte nos muestra una visión de un Gral. Artigas con ansias de personalismo en el poder, realiza una versión sesgada de los hechos de 1813, "olvidando" aspectos esenciales, en especial al no mencionar el Congreso de Abril, pero sí el dirigido por Rondeau en Capilla Maciel, sin dar su nombre preciso. Este "olvido" no puede ser, por otro lado, considerado casual pues fue actor directo de los hechos y se puede considerar en realidad que buscan dar una versión de los hechos que favoreciera al viejo general Rondeau y su acción en el marco de su dependencia del gobierno de Buenos Aires:

> *"El general Artigas, para quien desde algún tiempo anterior no era dudosa la rendición de la plaza de Montevideo, concibió un proyecto de convocar un congreso para que este representase a la provincia Oriental después que la desalojases totalmente los españoles, i me lo comunicó con el fin de que yo no pusiese obstáculos a la convocatoria de diputados que se propusieran hacer para que lo integrasen; por que aquel, según el modo de expresarse, parece se creía con bastante autoridad para dictar aquella medida a que me opuse abiertamente haciéndole conocer que*

6 Isidoro DE MARÍA, Vida del Brigadier General D. José Jervasio Artigas, Fundador de a nacionalidad oriental, en Fernando O. ASSUNÇAO, Wilfredo PÉREZ, y otro "Artigas, inauguración de su mausoleo y glosario de homenaje", Montevideo, Palacio Legislativo, 1978, p. 93, p. 14 en el original.

su proyecto era muy desacertado por cuanto no estaba facultado para llevarlo a cabo, y que yo no podía consentirlo, sin grande responsabilidad; mucho le desagradó la manera como yo veía este negocio; y entonces me dijo que se dirigiría al gobierno supremo para obtener la venia, aunque hasta ese momento era en lo que menos había pensado, porque el a lo que aspiraba era a desconocer su injerencia en la provincia Oriental desde que se construyese la guerra.

Al mismo tiempo que yo di cuenta al gobierno de la consulta que me había hecho el general Artigas y resultados, él también la elevó con objeto de merecer la aprobación; el gobierno estuvo tan franco que permitió la reunión del Congreso pretendido pero no fue artigas el comisionado para convocar los miembros o diputados que habían de formarlo, sino yo bajo de una instrucción que se me acompañaba, siendo también nombrado presidente para la elección preparatoria; dispuesto todo por los trámites establecidos y señalado el día y casa en que debían reunirse los diputados, concurrieron puntualmente en número de veinte y ocho, habiendo los pueblos en la elección procedido con mucho tino, pues se fijaron en los hombres mas respetables y de luces, como para desempeñar tan arduo cargo: en la apertura del Congreso fui reelegido presidente, y en tres días de sesión quedó sancionada la forma de gobierno que debía darse al pueblo Oriental: véase la acta respectiva." [7]

El acta que se menciona es la del 13 de diciembre del congreso de la Capilla Maciel, a lo que se suma que a pesar de nombrar a los diputados orientales, no aparece ninguna referencia, en ninguno de los dos escritos, a cualquier instrucción dada a éstos.

Otro autor que también se confunde con ambos Congresos es Carlos María Ramírez, quien al evaluar la obra de Artigas y su relevancia se refiere a las dos Asambleas de abril y de diciembre sin percatarse que estaba mencionando dos extremos antagónicos:

7 José RONDEAU "Autobiografía del brigadier general don José Rondeau", Departamento de Estudios Históricos del Ejército (Montevideo), Boletín Histórico del Ejército enero-junio 1963, Nos. 96-97, pp. 72-3.

> *"…Es Artigas quien crea ese elemento perdurable, esa base angular de la sociabilidad argentina, con las Asambleas de abril y diciembre de 1813…"* [8]

Pero el Congreso de Abril y las Instrucciones dadas a partir del mismo a los representantes orientales no pasaron tan desapercibidas en su momento como se pretendían que estuviesen, ya tempranamente por 1816 tuvieron algunos defensores, que plasmaron principalmente los conceptos vertidos por Artigas en su Oración Inaugural:

En el tomo 96-97 del Boletín Histórico en un artículo titulado "En periódicos bonaerenses de 1816 se divulgó el discurso de Artigas de 1813" se transcriben dos artículos publicados de la prensa bonaerense en julio de 1816 en El Censor y la Prensa Argentina. Ambos semanarios tenían la dirección de un periodista cubano Antonio José Valdéz, y que bajo los seudónimos de Omicron y Prudencio publicaron fragmentos de la Oración Inaugural.

En la introducción a la publicación de esta documentación resultan interesantes dos referencias peculiares, el autor (presumiblemente Flavio García, dado que era en ese momento el director honorario del boletín) se refiere al Gral. Artigas al momento de pronunciar su Oración Inaugural como "el super caudillo de la Provincia Oriental", para pasar posteriormente a meditar respecto al olvido en que cayeron estas instrucciones:

> *"… Resulta curioso reconocer como su contenido, al igual que las determinaciones del Congreso de Abril fueron sepultadas en el olvido, al mismo tiempo que sus detractores prevalecieron largos años en su mito antiartiguista. Apenas si en las búsquedas de aquel acontecerse ha tenido la suerte hasta ahora de reencontrar el esfuerzo editorial-documental del periodista José P. Pintos, que desde las columnas de "La República", en 1856, hizo algunas exhumaciones parciales.*
>
> *La era de exaltación artiguista contó entre sus cultores con las publicaciones de Justo Maeso… que en*

8 Carlos M RAMÍREZ, Juicio Crítico del Bosquejo Histórico de la República Oriental del Uruguay por el Dr. Francisco Berra, Bs. As., Porvenir, 1882, p.101

1885 divulga completa la alocución de 1813. ... [afirmando Maeso] "Hay realmente motivos de asombro cuando se ve que declaraciones tan sorprendentes y radicales en su aspiración han pasado desconocidas y desapercibidas para algunas generaciones durante setenta y un años, y recién ahora viene a presentarse a la admiración de una remota posteridad en su verdadera y genuina faz"... Maeso no tuvo ocasión de leer los artículos de Pintos. La lectura sistemática de la prensa porteña ha promovido el reencuentro parcial del discurso de muchos otros documentos artiguistas..." [9]

La forma en que fue olvidado tanto el Congreso de Abril como las Instrucciones del año XIII incluso nos queda evidente, de faltar más pruebas, a través de personas que participaron en los hechos en el momento en que los mismos se producían:

En 1861, la "Prensa Oriental" publicaba como folleto para los lectores los "Apuntes Históricos sobre el descubrimiento y población de la Banda Oriental del Río de la Plata y las Ciudades de Montevideo, Maldonado, Colonia, etc. etc." realizado años antes por el presbítero Dámaso Antonio Larrañaga y don José Raimundo Guerra, canonista de origen español que actuaba como secretario del primero. Realizado en forma de cronología por año, 1813, se concentra en el tema del sitio y la confrontación entre Artigas y Sarratea, pero no menciona en ningún caso cualquiera de los congresos, tanto el de abril como el de Capilla Maciel, y aún menos las Instrucciones de los diputado. A pesar que el mismo Larrañaga estuvo inmerso en el proceso, si bien en Buenos Aires, actuando en consonancia a las decisiones que se habían tomado en ese momento en suelo oriental, a pesar de todo esto decidió olvidarlas. Olvido más que llamativo, aparentemente no interesaba recordarlos, ya sea por esconderlos, o por no considerarlos de la transcendencia que hoy les atribuimos.

En 1878, el historiador, poeta y político argentino Mariano A. Pelliza, quien por primera vez publicó las Instrucciones del Año XIII en su libro "Dorrego en la Historia de los Partidos Unitario y Federal" escribía:

---

9 S.A. "Discurso de Artigas en 1813. Su divulgación en 1816", Departamento de Estudios Históricos del Ejército (Montevideo), Boletín Histórico del Ejército 96-97, enero-junio de 1963, pp.155-56

"…Muchas veces se ha preguntado, quién fue el primero que trató de organizar la nación ligando las provincias por un pacto federativo. Las instrucciones pasadas por el jefe de la campaña oriental don José Artigas, á los diputados electos [para la Asamblea General] aclaran este punto de una tan completa, que basta la lectura de aquel documento clásico para desvanecer toda incertidumbre al respecto." [10]

Palabras por lo demás contundentes, y dichas cuando todavía en Uruguay aún no se conocían el texto de las Instrucciones, que hoy parecen parte integrante de la cultura nacional.

Avanzando en el tiempo, en esta etapa inicial, si tomamos la primera biografía extensa de Artigas, tenemos una obra que comienza publicándose como "El general Artigas y su época, apuntes documentales para la Historia Oriental" y en su último tomo como "Estudio sobre Artigas y su época" [11] *realizada por el historiador Justo Maeso* [12]*. En su intento de exaltación artiguista protesta que mucha de la documentación favorable a Artigas se encontraba en manos de quienes lo denostaban,* [13] *se dedica a difundir una importante masa documental, pero no se no refiere a las Instrucciones del año XIII, sí publica fragmentos de la Oración Inaugural. Es más, al referirse al Congreso de Abril que aparece mencionado en el tomo I del "El general Artigas y su época" entre las páginas 162 a 209 no se refiere a un congreso sino a dos, el del 5 donde el Gral. Artigas presenta su Oración Inaugural, y el del 21 donde se crea el*

10 Mariano A. PELLIZA, Dorrego en la Historia de los Partidos Unitario y Federal, Buenos Aires, Carlos Casavalle, 1878, pp. 79-80.

11 Impresos entre 1885 y 1886 en tres tomos, el último bajo los auspicios del presidente general Máximo Santos, al que dedica el trabajo

12 Este autor es interesante como tal pues nació en Gibraltar en 1830, hijo de un oficial del ejército español proscrito por el gobierno de Fernando VII. Llegado al Río de la Plata, se establece en Buenos Aires donde actuó como traductor, ensayista, jefe de la Mesa de Estadística y vocal del Consejo de Enseñanza de la Provincia, por lo cual conocía de primera mano la forma que en esa ciudad se trataba la figura de Artigas. Asentado en Montevideo en el gobierno de Gabriel Pereira trabajando sobre la recopilación de leyes y documentos oficiales y publicando una historia de la revolución de 1858 así como uno sobre las "Riquezas Minerales de la República Oriental del Uruguay". A la vez actuaba de obras del traductor inglés al español y periodista. Agora fóbico (con terror a los espacios abiertos), supo formar un importante equipo de trabajo para obtener información en los archivos de la región. Fuera de su obra sobre Artigas, donde considera que la incomprensión de la figura de éste constituye una tragedia considerando que el error es de los dirigentes y no del pueblo argentino en la difusión de mentiras sobre este personaje, dejó como obra póstuma "Los primeros patriotas orientales en 1811".

13 Justo MAESO, El general Artigas y su época, apuntes documentales para la Historia Oriental, Montevideo, Pio. Oriental a Gas de Peña y Roustan, 1885, volumen 1, p. 11

Gobierno de Canelones, lo cual demuestra lo inexacto de la información manejada durante esa época, a pesar que una versión de las Instrucciones ya había sido difundida en Argentina unos años antes.

En el proceso de recuperación, incluso, como pasa con la localizada en Santa Fe y la de Soriano, se trabajó desde una visión histórica jurídica como parte del proceso constitucional argentino. Con respecto a las Instrucciones del 13 de abril, las que se han reconocido como fundamentales, como hemos referido, fueron transcritaspara el medio uruguayo por Clemente L. Fregeiro en su tomo "Artigas. Documentos justificatorios" en 1886 como documento LXX, llevando en su momento a que se dudara de su autenticidad ante la imposibilidad de compararla con otros ejemplos. Debemos considerar que el documento, con sus reclamos contundentes, resultaba una pieza de primer orden de ser verdadera tal como lo fue, difundiéndose en un momento en que la figura del general Artigas era recuperada como expresión de una nacionalidad oriental quereivindicaba su particularismo y su voluntad de luchar por ella.

No debemos considerar, sin embargo, que las Instrucciones orientales no tuvieran en ese momento y en el marco de la Asamblea Constituyente ninguna influencia a pesar del rechazo de los diputados y las situaciones posteriores. A pesar del rechazo a los diputados orientales, las Instrucciones fueron conocidas en el ámbito de la asamblea y transmitidas, constituyendo éste un aspecto poco conocido de la influencia de tal documento. Como primero marcó monseñor Agustín Piaggio luego de leer el libro del Dr. H Miranda, es evidente la similitud de las Instrucciones orientales con las portadas por los delegados de Potosí (Alto Perú, hoy Bolivia) el 2 de setiembre de 1813. Se marcaba así que el artículo 1 de la primera se parece al 1 de las de Potosí, el 2 al 3 de las últimas, el 4 y el 5 a la segunda parte del art. 3, el 7 al 4 del de Potosí, el 14 al 7, el 16 al 8 y el 19 al 5 de Potosí. [14]

Para el 26 de agosto, en su oficio a la Junta Gubernativa del Paraguay, el general Artigas mostraba su decepción ante la actitud del gobierno de Buenos Aires y de la Asamblea General Constituyente. Luego de comentar el fracaso de la misión de García de Zuñiga y el error en la acción de la Asamblea considera que "...La falta de garantía p.a fixar ntro destino según el dogma de la revolución hasta ahora es lo q.e ha dado impulso á ntros pasos;..."[15] *.*

---

14 Nota 8 del "Prefacio" realizado por Juan Pivel Devoto Archivo Artigas, tomo XI, p. CXLVIII
15 ARCHIVO ARTIGAS, volumen XI, p. 181.

Ya no existe mucha esperanza en un diálogo con posiciones cada vez más lejanas entre los orientales y el centralismo bonaerense.

La Instrucciones del Año XIII pautaron los tres principios esenciales sobre los cuales Artigas encauzó su travesía revolucionaria, sin permitir en ningún caso que se lo desviara de los mismos: independencia república y federación (o más bien confederación).

Siendo justos dejamos sin tratar numerosos aspectos ideológicos de gran importancia, el Dr. Héctor Miranda al publicar "Las Instrucciones del año XIII" en 1910, cubrió en sus quince capítulos la variedad de esas ideas.

Sin embargo, las tres ideas, de innovador contenido organizativo de una nación se convirtieron rápidamente en conceptos fuerza, tanto por su importancia, como por la trascendencia, lo cual motivó que otro autor uruguayo referente indiscutible para varias generaciones de investigadores, el crítico y ensayista Alberto Zum Felde, dijese en 1920 al publicar su "Proceso Histórico del Uruguay"[con el sugerente subtítulo, muchas veces omitido en ediciones posteriores, "Esquema de una sociología nacional"], considere a las Instrucciones como origen del programa artiguista, planteando que:

> *"Este Congreso y estas Instrucciones definen el carácter del movimiento territorial que acaudilla Artigas. Hasta este momento, el caudillo no ha sido más que un jefe gaucho de gran prestigio personal en la campaña de esta provincia, a quien siguen las masas rurales, cuya autoridad, no dependiendo del gobierno porteño, es peligrosa para este y se procura quebrar, Hasta ese momento, no ha habido sino la persona de Artigas. De ahora en adelante hay un principio político, un programa social. El movimiento oscuro de las masas rurales en el Éxodo, se ha definido en norma constitucional, Artigas representa ahora la causa de la libertad de su provincia, y su fuerza reside en el pueblo del que es supremo Jefe civil y militar. Pero, la actitud de Artigas y su provincia no significa solo la causa de su propia y exclusiva autonomía, sino también la autonomía de todas las provincias como un principio federativo de gobierno común. Y en este pacto federativo, Buenos Aires es considerada al mismo título de las otras provincias. Las Instrucciones de los diputados orienta-*

les constituyen pues, el programa concreto y pleno de la Revolución Americana, por primera vez formulado en su triple aspecto de Independencia, de República y de Federación....” [16]

En el año 2013 celebramos el bicentenario de un documento altamente revolucionario para la época, en el cual se establecen las nuevas reglas para una convivencia social y política en un proyecto a futuro, que sin romper con la tradición hispana, buscaba renovar la praxis política imperante en un mundo en transformación. Este proceso, a su vez, tuvo ya para 1815 sus principales lineamientos establecidos concretándose la autonomía efectiva de toda la Provincia Oriental y formándose oficialmente la Liga Federal.

El año 1813, es también el momento en que el Gral. Artigas, considerado tanto por amigos como enemigos el factotum del proceso federal e independentista, se fortalece. Hasta ese año, 1813, era percibido como el oficial victorioso, con tendencias personalistas que lo llevaba a la insubordinación, pero al cual Buenos Aires todavía considera puede controlar o al menos anular. A partir de ese momento, se empieza a percibir como un personaje que se convertirá para sus seguidores en un ejemplo a imitar y fuente de inspiración, pero para sus opositores, los unitarios, será la fuente de todos los males y exponente de la barbarie y de la anarquía de los sectores rurales, no civilizados, del Río de la Plata.

16 Alberto ZUM FELDE, Proceso Histórico del Uruguay. Montevideo, Arca, 1978, p. 48.

Bibliografía

ARCHIVO ARTIGAS, volumen XI: Tercera Sección: documentos relativos a Don José Artigas (1812-1813), Montevideo, CNAA, 1974.

ASSUNCAO, Fernando y PÉREZ, Wilfredo Artigas Inauguración de su mausoleo y glosario de homenajes, Montevideo, Palacio Legislativo, 1978.

BERRA, Francisco A. Bosquejo Histórico de la República Oriental del Uruguay, Montevideo, Francisco Ybarra, 1881 (3ra ed.).

COMISIÓN NACIONAL DE HOMENAJE A ARTIGAS, El congreso de Abril de 1813 a través de los documentos, Montevideo, Letras S.A. 1951

HERMANO DAMASCENO Ensayo de Historia Patria, Montevideo, Imp. Artística de Dornaleche y Reyes, 1901.

JESUALDO José Artigas. El Primer Uruguayo, Ejemplo para los niños, Montevideo, Claridad, 1944.

MAESO, Justo El General José Artigas y su Época, Montevideo, Tip. Oriental a Gas de Peña y Roustan, 1885, volumen 1.

NARANCIO, Edmundo La Independencia del Uruguay, Madrid, MAPFRE, 1992, colección Independencia Americana.

PELLIZA, Mariano A. Dorrego en la Historia de los Partidos Unitario y Federal, Buenos Aires, Carlos Casavalle, 1878.

RAMÍREZ. Carlos M Juicio Crítico del Bosquejo Histórico de la República Oriental del Uruguay por el Dr. Francisco Berra, Bs. As., Porvenir, 1882

REYES ABADIE, Washington Artigas y el federalismo en el Río de la Plata: 1810-1820, Montevideo, Banda Oriental, 1975.

REYES ABADIE, Washington, BRUSCHERA, Oscar y MEOGNO, Tabaré El Ciclo Artiguista, Montevideo, M. Siberberg (2da ed.), 1971, 2 vol.

José RONDEAU "Autobiografía del brigadier general don José Rondeau", Departamento de Estudios Históricos del Ejército (Montevideo), Boletín Histórico del Ejército enero-junio 1963, Nos. 96-97, pp. 37-100.

S.A. "Discurso de Artigas en 1813. Su divulgación en 1816", Departamento de Estudios Históricos del Ejército (Montevideo), Boletín Histórico del Ejército 96-97, enero-junio de 1963, pp.155-63.

ZUM FELDE, Alberto Proceso Histórico del Uruguay. Montevideo, Arca, 1978.



Anexo Documental

-Oración Inaugural del Congreso de Abril, realizada por el "Cuidadano José Artigas".

-Instrucciones que se dieron a los diputados de la provincia oriental para el desempeño de su misión ante la Asamblea Constituyente de Buenos Aires.

-Reproducción fotografica del documento original de las Instucciones del Año XIII conservado en el museo Histórico Nacional de Montevideo.



ORACIÓN INAUGURAL DEL CONGRESO DE ABRIL REALIZADA POR EL "CIUDADANO JOSÉ ARTIGAS"

Ciudadanos: el resultado de la campaña pasada me puso al frente de vosotros por el voto sagrado de vuestra voluntad general. Hemos recorrido 17 meses cubiertos de la gloria y la miseria, y tengo la honra de volver a hablaros en la segunda vez que hacéis uso de vuestra soberanía.

En ese período yo creo que el resultado correspondió a vuestros designios grandes. Él formará la admiración de las edades. Los portugueses no son los señores de nuestro territorio. De nada habrían servido nuestros trabajos, si con ser marcados con la energía y constancia no tuviesen por guía los principios inviolables del sistema que hizo su objeto. Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa por vuestra presencia soberana. Vosotros estáis en el pleno goce de vuestros derechos: ved ahí el fruto de mis ansias y desvelos, y ved ahí también todo el premio de mi afán. Ahora en vosotros esté el conservarlo.

Yo tengo la satisfacción honrosa de presentaras de nuevo mis sacrificios y desvelo, si gustáis hacerlo estable. Nuestra historia es la de los héroes. El carácter constante y sostenido que habéis ostentado en los diferentes lances que ocurrieron, anunció al mundo la época de la grandeza. Sus monumentos majestuosos se hacen conocer desde los muros de nuestra ciudad hasta las márgenes del Paraná.

Cenizas y ruinas, sangre y desolación, he ahí el cuadro de la Banda Oriental, y el precio costoso de su regeneración. Pero ella es pueblo libre. El estado actual de sus negocios es demasiado crítico para dejar de reclamar su atención. La asamblea general tantas veces anunciada empezó ya sus sesiones en Buenos Aires. Su reconocimiento nos ha sido ordenado. Resolver sobre este particular ha dado motivo a esta congregación, porque yo ofendería altamente vuestro carácter y el mío, vulneraría enormemente vuestros derechos sagrados si pasase a decidir por mí una materia reservada sólo a vosotros.

Bajo ese concepto, yo tengo la honra de proponemos los tres puntos que ahora deben hacer el objeto de vuestra expresión soberana.

1º. Si debemos proceder al reconocimiento de la Asamblea General antes del allanamiento de nuestras pretensiones encomendadas a vuestro diputado don Tomás García de Zúñiga.

2º. Proveer de mayor número de diputados que sufraguen por este territorio en dicha asamblea.

3º. Instalar aquí una autoridad que restablezca la economía del país.

Para facilitar el acierto en la resolución del primer punto, es preciso observar que aquellas pretensiones fueron hechas consultando nuestra seguridad ulterior. Las circunstancias tristes a que nos vimos reducido por el expulso Sarratea, después de sus violaciones en el Ayuí, era un reproche tristísimo a nuestra confianza desmedida, y nosotros cubiertos de laureles y de glorias, retornábamos a nuestro hogar llenos de execración de nuestros hermanos, después de haber quedado miserables, y haber prodigado en obsequio de todos quince meses de sacrificio. El ejército conocía que iba a ostentarse el triunfo de su virtud, pero él temblaba por la reproducción de aquellos incidentes fatales que lo habían conducido a la precisión del Yi; él ansiaba por el medio de impedirla y creyó a propósito publicar aquellas pretensiones. Marchó con ellas nuestro diputado. Pero habiendo quebrantado la fe de la suspensión el señor de Sarratea, fue preciso activar con las armas el artículo de su salida. Desde ese tiempo empecé a recibir órdenes sobre el reconocimiento en cuestión. El tenor de mis contestaciones es el siguiente:

Ciudadanos: los pueblos deben ser libres. Ese carácter debe ser su único objeto, y formar el motivo de su celo. Por desgracia, va a contar tres años nuestra revolución, y aún falta una salvaguardia general al derecho popular. Estamos aún bajo la fe de los hombres y no aparecen las seguridades del contrato. Todo extremo envuelve fatalidad; por eso una desconfianza desmedida sofocaría los mejores planes, ¿pero es acaso menos terrible un exceso de confianza? Toda clase de precaución debe prodigarse cuando se trata de fijar nuestro destino. Es muy veleidosa la probidad de los hombres, sólo el freno de la Constitución puede afirmarla. Mientras ella no exista, es preciso adoptar las medidas que equivalgan a la garantía preciosa que ella ofrece.

Yo opinaré siempre, que sin allanar las pretensiones pendientes. No debe ostentarse elreconocimiento y jura que se exigen. Ellas son consiguientes del sistema que defendemos y cuando el ejército las propuso, no hizo más que decir quiero ser libre.

Orientales: sean cuales fuesen los cálculos que se formen, todo es menos temible que un paso de degradación, debe impedirse hasta el que aparezca su sombra. Al principio todo es remediable. Preguntaos a vosotros mismos si queréis volver a ver crecer las aguas del Uruguay con el llanto de vuestras esposas, y acallar en sus bosques el gemido de vuestros tiernos hijo; paisanos: acudid sólo a la historia de vuestras confianzas. Recordad las amarguras del Salto; corred los campos ensangrentados de Bethlem, Yapeyú, Santo Tomé y Tapecuy; traed a la memoria las intrigas del Ayuí, el compromiso del Yi, y las transgresiones del Paso de la Arena.

¡Ah, cuál execración será comparable a la que ofrecen eso cuadros terribles!

Ciudadanos: la energía es el recurso de las almas grandes. Ella nos ha hecho hijo de la victoria, y plantando para siempre el laurel en nuestro suelo. Si somos libres, si no queréis deshonrar vuestros afanes, cuasi divinos, y si respetáis la memoria de vuestros sacrificios, examinad si debéis reconocer la asamblea por obedecimiento o por pacto. No hay un solo motivo de conveniencia para el primer caso que no sea contrastaba en el segundo, y al fin reportaréis la ventaja de haberlo conciliado todo con vuestra libertad inviolable. Esto ni por asomo se acerca a una separación nacional; garantir las consecuencias del reconocimiento no es negar el reconocimiento, y bajo todo principio nunca será compatible un reproche a vuestra conducta, en tal caso, con las miras liberales y fundamentos que autorizan hasta la misma instalación de la asamblea. Vuestro temor la ultrajaría altamente y si no hay motivo para creer que ella vulnere vuestro derecho, es consiguiente que tampoco debemos tenerle para atrevemos a penar que ella increpe nuestra precaución. De todos modos la energía es necesaria. No hay un solo golpe de energía que no sea marcado con el laurel. ¿Qué glorias no habéis adquirido ostentando esa virtud?

Orientales: visitad las cenizas de vuestros conciudadanos; ¡ah! ¡qué ellas desde lo hondo de sus sepulcros no os amansen con la venganza de una sangre que vertieron para hacerla servir a nuestra grandeza!

Ciudadanos: pensad, meditad y no cubráis de oprobio las glorias, los trabajos de quinientos veinte y nueve días en que visteis la muerte de vuestros hermanos, la aflicción de vuestras esposas, la desnudez de vuestros hijos, el destrozo y exterminio de vuestras haciendas, y en que visteis restar sólo los escombros y ruinas por

vestigio de vuestra opulencia antigua. Ellos forman la base del edificio augusto de nuestra libertad.

Ciudadanos: hacernos respetables es la garantía indestructible de vuestros afanes ulteriores por conservarles. A cuatro de abril de mil ochocientos trece. Delante de Montevideo.-

José Artigas.

INSTRUCCIONES QUE SE DIERON A LOS DIPUTADOS DE LA PROVINCIA ORIENTAL PARA EL DESEMPEÑO DE SU MISION ANTE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE BUENOS AIRES.

DELANTE DE MONTEVIDEO, 13 DE ABRIL DE 1813.

Primeramente pedirá la declaración de la independencia absoluta de estas colonias, que ellas están absueltas de toda obligación de fidelidad a la corona de España, y familia de los Borbones, y que toda conexión política entre ellas y el estado de España, es, y debe ser totalmente disuelta.

Art. 2º.- No admitirá otro sistema que el de confederación para el pacto recíproco con las provincias que formen nuestro estado.

Art. 3º.- Promoverá la libertad civil y religiosa en toda su extensión imaginable.

Art. 4º.- Como el objeto y fin del gobierno debe ser conservar la igualdad, libertad y seguridad de los ciudadanos y de los pueblos, cada provincia formará su gobierno bajo esas bases, a más del gobierno supremo de la nación.

Art. 5º.- Así éste como aquél se dividirán en poder legislativo, ejecutivo y judicial.

Art. 6º.- Estos tres resortes jamás podrán estar unidos entre sí, y serán independientes en sus facultades.

Art. 7º.- El gobierno supremo entenderá solamente en los negocios generales del estado. El resto en peculiar al gobierno de cada provincia.

Art. 8º.- El territorio que ocupan estos pueblos de la costa oriental del Uruguay hasta la fortaleza de Santa Teresa, forma una sola provincia, denominada: LA PROVINCIA ORIENTAL.

Artº. 9.- Que los siete pueblos de Misiones, los de Batoví, Santa Tecla, San Rafael y Tacuarembó, que hoy ocupan injustamente los portugueses, y a su tiempo deben reclamarse, serán en todo tiempo territorio de la provincia.

Artº. 10.- Que esta provincia por la presente entra separadamente en una firme liga de amistad con cada una de las otras,

para su defensa común, seguridad de su libertad, y para su mutua y general felicidad, obligándose a asistir a cada una de las otras contra soberanía, tráfico, o algún otro pretexto, cualquiera que sea.

Artº. 11.- Que esta provincia retiene su soberanía, libertad e independencia, todo poder, jurisdicción y derecho que no es delegado expresamente por la confederación a las Provincias Unidas juntas en congreso.

Artº. 12.- Que el puerto de Maldonado sea libre para todos los buques que concurran a la introducción de efectos y exportación de frutos, poniéndose la correspondiente aduana en aquel pueblo; pidiendo al efecto se oficie al comandante de las fuerzas de S. M. B. sobre la apertura de aquel puerto para que proteja la navegación o comercio, de su nación.

Artº. 13.- Que el puerto de Colonia sea igualmente habilitado en los términos prescritos en el artículo anterior.

Artº. 14.- Que ninguna tasa o derecho se imponga sobre artículos exportados de una provincia a otra; ni que ninguna preferencia se dé por cualquiera regulación de comercio o renta a los puertos de una provincia sobre los de otra; ni los barcos destinados de esta provincia a otra serán obligados a entrar, a anclar, o pagar derechos en otra.

Artº. 15.- No permita se haga ley para esta provincia sobre bienes de extranjeros que mueren intestados, sobre multas y confiscaciones que se aplicaban antes al rey, y sobre territorios de éste, mientras ella no forma su reglamento y determine a qué fondos deben aplicarse, como única al derecho de hacerlo en lo económico de su jurisdicción.

Artº. 16.- Que esta provincia tendrá su constitución territorial; y que ella tiene el derecho de sancionar la general de las Provincias Unidas que forme la Asamblea Constituyente.

Artº. 17.- Que esta provincia tiene derecho para levantar los regimientos que necesite, nombrar los oficiales de compañía, reglar la milicia de ella para la seguridad de su libertad, por lo que no podrá violarse el derecho de los pueblos para guardar y tener armas.

Artº. 18.- El despotismo militar será precisamente aniquilado con trabas constitucionales que aseguren inviolable la soberanía de los pueblos.

Artº. 19.- Que precisa e indispensable sea fuera de Buenos Aires donde resida el sitio del gobierno de las Provincias Unidas.

Artº. 20.- La constitución garantirá a las Provincias Unidas una forma de gobierno republicana, y que asegure a cada una de ellas de las violencias domésticas, usurpaciones de sus derechos, libertad y seguridad de su soberanía, que con la fuerza armada intente alguna de ellas sofocar los principios proclamados. Y asimismo prestará toda su atención, para preservar a esta provincia las ventajas de la libertad, y mantener un gobierno libre, de piedad, justicia, moderación e industria. Para todo lo cual, etc. –

Delante de Montevideo, 13 de abril de 1813. Artigas. – Es copia.

Ynstrucciones que se dieron a los Representantes del Pueblo Oriental, para el desempeño de su encargo en la Asamblea Constituyente fijada en la Ciudad de Buenos Ayres.

Primeramente pedirá la declaración de la independencia absoluta de estas Colonias, que ellas están absueltas de toda obligación de fidelidad á la Corona de España, y familia de los Borbones, y que toda conexión política entre ellas y el Estado de la España, es y debe ser totalmente disuelta.

Art. 2. No admitirá otro sistema que el de Confederación para el pacto recíproco con las Provincias que formen nuestro Estado.

Art. 3. Promoverá la libertad civil, y religiosa en toda su extensión imaginable.

Art. 4. Como el objeto y fin del Govierno debe ser conservar la igualdad, libertad, y seguridad de los Ciudadanos y los Pueblos, cada Provincia formará su Govierno bajo esas bases, a mas del Govierno Supremo de la Nación.

Art. 5. Así éste como aquel se dividirán en poder legislativo, executivo y judicial.

Art. 6. Estos tres resortes jamas podrán estar unidos entre si, y serán independientes en sus facultades.

Art. 7. El Govierno Supremo entenderá solamente en los Negocios generales del Estado. El resto es peculiar al Govierno de cada Provincia.

Art. 8. El territorio que ocupan estos Pueblos desde la Costa Oriental del Uruguay, hasta la fortaleza de Santa Teresa, forman una sola Provincia, denominante: La Provincia Oriental.

Art. 9. Que los siete Pueblos de Misiones, los de Batoví, Santa Tecla, San Rafael, y Tacuarembó, que oy ocupan injustamente los Portugueses y a su tiempo deben reclamarse, serán en todo tiempo territorio de esta Provincia.

Art. 10. Que esta Provincia por la presente entra separadamente en una firme liga de amistad con cada una de las otras para su defensa común, seguridad de su libertad, y para su mutua y general felicidad, obligandose á asistir a cada una de las otras contra toda violencia, ó ataques hechos sobre ellas, ó sobre alguna de ellas, por motivo de Religión, soberanía, tráfico, ó algun otro pretexto qualquiera que sea.

Art. 11. Que esta Provincia retiene su soberanía, libertad, é independencia, todo poder, jurisdicción y derecho que no es delegado expresamente por la Confederación a las Provincias Unidas juntas en Congreso.

Art. 12. Que el Puerto de Maldonado sea libre para todos los Buques q. concurran á la introduccion de efectos, y exportacion de frutos poniendose la correspondiente Aduana en aquel Pueblo: pidiendo al efecto se oficie al Comandante de las fuerzas de S. M. B. sobre la apertura de aquel Puerto para que proteja la Navegacion ó Comercio de su Nacion.

Art. 13. Que el Puerto de la Colonia sea igualmente habilitado en los terminos prescriptos en el Art. anterior.

Art. 14. Que ninguna tasa, ó derecho se imponga sobre articulos exportados de una Provincia á otra: ni que ninguna preferencia se dé por qualquiera Regulacion de Comercio ó renta á los Puertos de una Provincia sobre los de otra: ni los Barcos destinados de esta Provincia á otra serán obligados á entrar, á anclar, ó pagar derechos en otra.

Art. 15. No permita se haga ley para esta Provincia, sobre bienes de estrangeros que mueren intestados, sobre multas y confiscaciones que se aplicaban antes al Rey, y sobre territorios de este, mientras ella no forma su reglamento y determine á que fondos deben aplicarse, como unica al derecho de hacerlo en lo economico de su jurisdiccion.

Art. 16. Que esta Provincia tendrá su Constitucion territorial: y que ella tiene el derecho de sancionar la General de las Provincias Unidas que forme la Asamblea Constituyente.

Art. 17. Que esta Provincia tiene derecho para lebantar los Regim.tos que necesite, nombrar los Oficiales de Compañia, reglar la Milicia de ella para la seguridad de su libertad, por lo que no podrá violarse el derecho de los Pueblos para guardar y tener armas.

Art. 18. El Despotismo Militar, será precisamente aniquilado con trabas constitucionales que aseguren inviolable la soberania de los Pueblos.

Art. 19. Que precisa é indispensable, sea fuera de Bs. As. donde resida el sitio del Gobierno de las Provincias unidas.

Art. 20. La Constitucion garantizará á las Provincias unidas una forma de Gobierno Republicana: y que asegure á cada una de ellas de las violencias domesticas, usurpacion de sus derechos, libertad, y seguridad de su soberania, que con la fuerza armada intente alguna de ellas sofocar los principios proclamados. Y asimismo prestará toda su atencion, honor, fidelidad, y religiosidad á todo quanto crea, ó juzgue necesario para preservar á esta Provincia las ventajas de la libertad, y mantener un Gobierno libre de piedad, justicia, moderacion, é industria. Para todo lo qual &c.a

Delante de Montev.o 13. de Abril de 1813.

Es Copia

Artigas